



**“CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL
HOGAR DIURNO - CHINAUTLA”**

PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA POR:
WILLIAM ARTURO VELASQUEZ HERNANDEZ

AL CONFERIRSE EL TITULO DE
ARQUITECTO

“El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del proyecto de graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala”

OCTUBRE 2014



MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA 2014

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Edgar Armando López Pazos	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Tec. D. G. Wilian Josué Pérez Sazo	Vocal IV
Br. Carlos Alfredo Guzmán Lechuga	Vocal V
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Examinador:	Arq. Marco De León
Examinador:	Arq. Javier Quiñonez Guzmán
Asesor:	Arq. Ms. Leonel De La Roca

DEDICATORIA

DIOS:

Cristo Jesús El eterno y Divino Showman quien murió y así también resucito

MIS PADRES:

Reyes y Ana, los dos auténticos Motores de mi Vida, Gracias por apoyarme y brindarme siempre lo necesario para salir adelante. Los Amo.

MIS HERMANAS:

Lorena, Katherine y Génesis, Gracias por su apoyo incondicional, paciencia y cariño que me brindaron durante este tiempo. Las Amo.

MIS PASTORES:

Hermano Héctor Roldan y su esposa Lili De Roldan por lo que me han enseñado, por sus oraciones y estar siempre pendientes de mí. Muchas Gracias. A la Iglesia Evangélica CAMINO AL CIELO TSEBAOTH a cada uno de sus miembros muchas gracias.

MI FACULTAD

La facultad de Arquitectura, que se volvió mi casa y el lugar de muchas experiencias que formaron mi vida profesional. A los integrantes del equipo de Futbol once Arquitectura.

MI ASESOR

Arq. Leonel De La Roca gracias por sus conocimientos y experiencia compartida es un gran ejemplo, gracias también a mis Consultores Arq. Marco De León y Arq. Javier Quiñonez.

MI SEDE EPS:

el Municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, al Ing. Agrónomo Antonio López, Ing. Luis Hernández, a las personas que me brindaron su apoyo y se convirtieron en mi familia Dimitri Pinto, Baudilio Arias, Mónica Sactic y Eduardo Lemus. Muchas Gracias.

MIS AMIGOS

Gustavo Lima, Diego Zarate, especialmente a tu Familia muy agradecido. Francisco Velasquez, Cruz Casia, Jefferson Leonel, Ruth López, Giovanni Lechuga, Carlos González, Alejandra Delgado, Yovany Alonzo, José Maldonado, Raúl Coronado, Melvin Molina, Claudia Taracena, Luis Quiñonez, Víctor Argueta, Ricardo Cárcamo, a cada uno de los que participaron en el equipo de futbol cinco Independiente. Por su amistad y compañerismo Gracias Muchachos los respeto y los aprecio Mucho.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL:

Uriel Roldan, Alfredo Alvarado, Gerson Roldan, David Alfaro, Johnny Roldan, Alfonso Alvarado. Como me dijo una vez Juan Juárez Hay Que Hacerse De Un Buen Nombre. Personas de las que he aprendido muchas gracias por sus consejos y apoyo. Erik Lemus, Álvaro Chajon, Marvin Chajon, Alejandro Villagrán y Fernando Cartagena muchas gracias por apoyarme en todo. Al Programa Pasión Penta Roja a Marlon Puente Pirulo excelente motivador y un gran ejemplo.

AGRADESCO:

A la familia Roldan Juárez, Fam. Chajon Ortega, Fam. Roldan Jiménez, Fam. Alfaro Regalado y Fam. Alvarado Alfaro. Por su amabilidad y cariño hacia mí en todo este tiempo muchas gracias.



INDICE

CAPITULO I

Introducción 1

1.1. Identificación del problema..... 2

1.2. Antecedentes..... 3

1.3. Justificación del proyecto..... 5

1.4. Objetivos..... 6

 1.4.1. Objetivo general..... 6

 1.4.2. Objetivos específicos..... 6

1.5. Delimitación del tema..... 7

 1.5.1. Delimitación físico geográfico..... 7

 1.5.2. Delimitación etaria..... 7

 1.5.3. Delimitación temporal..... 7

 1.5.4. Delimitación poblacional..... 8

 1.5.5. Delimitación académica..... 8

 1.5.6. Delimitación técnica..... 8

 1.5.7. Delimitación social..... 8

CAPITULO II

1.6. Conceptualización..... 9

 1.6.1. Metodología..... 9

 1.6.2. Diagrama de Metodología..... 10

 1.7. Recursos económicos..... 11

 1.8. Sistema constructivo..... 11

2. Referente teórico 13

 2.1. Arquitectura contemporánea..... 14

 2.2. Arquitectura contemporánea en Guatemala..... 14

 2.3. Teoría de la forma 15

 2.4. Estándares..... 16

 2.4.1. Iluminación..... 16

 2.4.2. Nivel de iluminación..... 16

 2.4.3. Ventilación..... 17

 2.5. Instalaciones..... 17

 2.6. Interrelaciones constructivas..... 18

 2.7. Referente conceptual 21

 2.7.1. La educación pre-escolar..... 21

 2.7.2. Estimulación temprana..... 21

 2.7.3. Guardería..... 21

 2.7.4. La guardería como servicio social y centro educativo..... 22

 2.7.5. Tipos de guarderías..... 23

 2.7.6. Usuarios del espacio del bienestar infantil..... 24

3. referente contextual..... 27

CAPITULO III

3.1. Referente geográfico..... 27

3.2. Chinautla..... 29

3.3. Referente histórico..... 32

 3.3.1. El gobierno municipal de Chinautla del 1945 al 2005..... 33

 3.3.2. Del 2000 al 2003..... 34

 3.3.3. Del 2004 al 2007..... 34

3.4. Antecedentes de bienestar infantil..... 35

3.5. Antecedentes históricos de bienestar infantil en Guatemala..... 35



3.6. Referente legal	37
3.6.1. Constitución política de la república de Guatemala.....	37
3.6.2. código de trabajo.....	38
3.6.3. Derechos del niño.....	39
3.6.4. Ministerio de educación.....	40
CAPITULO IV	
4. casos análogos.....	43
4.1. Caso análogo 1 nacional.....	43
4.1.2. Condiciones ideales de ambiente físico de guarderías.....	44
4.1.3. Área externa y condiciones del edificio.....	44
4.2. Caso análogo 2 extranjero.....	45
4.3. Cuadro de análisis de casos análogos.....	47
CAPITULO V	
5.1. Análisis de sitio.....	48
5.1.1. Análisis físico – servicios.....	49
5.1.2. Análisis ambiental.....	50
5.1.3. Detalle acceso actual.....	51
6.1. Polígono.....	52
6.1.1. Modificación de curvas-plataformas.....	53
6.1.2. Secciones de conjunto.....	54
CAPITULO VI	
7.1. Premisas ambientales.....	55
7.1.1. Premisas funcionales.....	56
7.1.2. Premisas funcionales.....	57
7.1.3. Modelo teórico del diseño.....	58
8.1. Programa de necesidades.....	59
8.1.1. Programa de jerarquías.....	60
9.1. Diagramación.....	61
10.1. Cuadro de ordenamiento de datos.....	68
11.1. Idea principios ordenadores de diseño.....	72
CAPITULO VII	
12.1. Propuesta arquitectónica.....	74
CAPITULO VIII	
13. Presupuesto del proyecto.....	105
14. Cronograma de actividades.....	118
15. Conclusiones.....	122
16. Recomendaciones.....	123
17. Fuentes de consulta.....	124



CAPITULO I

introduccion



INTRODUCCION

El período de la primera infancia comprendida de los 0 a los 6 años en la vida del niño juega un papel de vital importancia, ya que el desarrollo de la inteligencia, la afectividad y las relaciones sociales se definen en esta etapa a un ritmo acelerado, por lo que requiere de una atención adecuada tomando en cuenta que en este período de su vida demarca su posición y su actitud en el enfrentamiento de la vida.

El niño como parte integrante de la sociedad, se ve expuesto a una serie de regímenes que le niega el derecho de manifestarse y desenvolverse como tal. Por tal razón nace la preocupación por darle el derecho y el lugar que se merece. Una serie de tentativas de personalidades y otras benefactoras que se interesaron por la niñez, influyen a que se establezcan en 1959 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la declaración de Los Derechos del Niño, la cual proclama, e “insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente, y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia, con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente...”

Los cambios sociales que afectan el país hace que a diario aumente el número de madres que trabajen fuera del hogar, los bajos salarios, el alto costo de la vida y la escasez de fuentes de trabajo han obligado a que las madres tengan que incorporarse a la vida productiva y aún más, ha motivado a que muchas personas, por lo general jóvenes tengan que emigrar fuera del país hacia Norteamérica generalmente, en busca de mejorar sus ingresos dejando en muchos casos a sus esposas y niños pequeños con la esperanza que aún lejos puedan brindarles un mejor futuro.

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y otros medios, para que pueda desarrollarse física, moral, mental, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.



1. MARCO INTRODUCTORIO

1.1 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

La mujer trabajadora chinautleca enfrenta la problemática de no contar con los servicios de un centro de atención infantil, para la atención del sector de madres solteras trabajadoras del municipio, ellas optan por dejar a sus hijos al cuidado y formación necesaria de los niños entre las edades de 0 – 6 años.

En Guatemala existen 400 empresas maquiladoras ubicadas en el área urbana. Aproximadamente el 70% de la mano de obra es personal femenino y el resto son hombres.

La participación de la mujer en el mercado laboral es cada vez mayor. Tal es el caso del municipio de Chinautla, donde la mayoría de mujeres trabaja en la industria de la maquila existente en la población.

En este sector existen varias denuncias de abusos, tales como excesivas horas extras obligatorias, condiciones de trabajo inadecuadas y acoso. A esto se suma la falta de inspección y supervisión adecuada por parte del Ministerio de Trabajo.

En su lugar de trabajo, la mujer tiene derecho a ser protegida de la discriminación basada en su estado civil o en la maternidad; el embarazo no puede ser usado como un criterio para la no contratación o despido.

El Municipio de Chinautla carece de un lugar que pueda brindar este servicio a la comunidad, ya que el niño se ve expuesto a una serie de regímenes por parte de la sociedad que le niega el derecho de manifestarse y desenvolverse como tal. Por tal razón nace la preocupación por darle el derecho y el lugar que se merece.

Las problemáticas de carácter social, son de las más complejas, ya que implican aspectos de salud, educación, legal. etc.

El trabajo de la madre fuera del hogar, constituye uno de los más poderosos motivos de la disgregación de la unidad familiar, debido principalmente a que la madre, por motivos laborales se ve en la necesidad de abandonar temporalmente a niños menores, incluso lactantes para contribuir al sostenimiento familiar, como consecuencia del alto costo de la vida, o debido a la irresponsabilidad paterna.

Las guarderías nacen debido al compromiso laboral contraído por las madres y como una respuesta a la necesidad y el derecho a la atención especializada que los infantes menores de 6 años requieren.



1.2. ANTECEDENTES

Alrededor del año 200 A.C., las mujeres comenzaron a emprender un trabajo o negocio. Es desde ese entonces cuando la mujer ha evolucionado laboralmente así también han sido explotados sus derechos laborales.

Según la historia, en Europa medieval los artesanos que trabajaban en su casa solían emplear la mano de obra que les proporcionaba su propia familia, que incluía a la mujer del hogar.

Luego, durante el siglo XVIII y principios del XIX, cuando se estaba gestando la Revolución Industrial, el sistema del PUTTING-OUT fue perdiendo su importancia con las primeras fases de elaboración de lana en las fabricas textiles. Se tuvo preferencia en emplear mujeres en este tipo de labor, por su habilidad y porque así lograrían reducir el pago por el trabajo realizado.

Desde ese entonces las mujeres han sido explotadas en las factorías, institucionalizándose un sistema en el que predominaban los bajos salarios, pésimas condiciones laborales, largas jornadas de trabajo y otra serie de abusos que, junto con la explotación infantil, eran algunos de los peores ejemplos de la explotación de los trabajadores durante el primer capitalismo industrial. La legislación relativa al salario mínimo y otro tipo de medidas legales intentaron mitigar esta muy notoria explotación de las mujeres trabajadoras.

Actualmente, el papel que desempeña la mujer guatemalteca en la sociedad y en la familia es distinto al de años atrás. La mujer de hoy se incorpora al campo de trabajo para lograr un ingreso económico, así como una satisfacción personal por la actividad que desempeña. Esto trae varias consecuencias en el hogar, como por ejemplo tener que encomendar el cuidado de los hijos en manos de otras personas.

En el caso particular del municipio de Chinautla de departamento de Guatemala, no existe ningún centro de atención infantil estatal o privado para atender a la población trabajadora Chinautleca, constituida en su mayoría por madres solteras trabajadoras en fábricas de textiles.

Las mujeres están excluidas de muchos beneficios del desarrollo en virtud de múltiples formas de discriminación basadas en el género. Por ejemplo, la igualdad exige una igualdad en las posibilidades de prepararse para el trabajo a través de la educación y la capacitación.

En los últimos años las mujeres han incrementado su participación en la fuerza laboral, tanto en el sector formal como en el informal. Sin embargo sus salarios siguen siendo significativamente inferiores a los de sus contrapartes masculinas, aunque tienen el mismo derecho de remuneración y beneficios por desempeñar un trabajo similar al de los hombres.



La participación de la mujer en el mercado laboral es cada vez mayor. Tal es el caso del municipio de Chinautla, donde la mayoría de mujeres trabaja en la industria de la maquila existente en el municipio de Guatemala.

En la región central, Guatemala tiene una tasa de mortalidad relativamente alta. La tasa de mortalidad es de 190 por 100,000 nacidos vivos.

La capacidad de la mujer de controlar su fecundidad tiene una relación fundamental con su capacidad de gozar de un conjunto de derechos básicos; específicamente, de proteger su integridad física y planificar su vida familiar con su pareja.

La edad media para el nacimiento del primer hijo no se ha elevado en los últimos 20 años y se mantiene en aproximadamente 20 años de edad. A los 19 años de edad, el 44% de las mujeres han estado embarazadas por lo menos una vez. De los embarazos que ocurren cada año, casi la mitad ocurre en mujeres de entre 15 y 24 años de edad¹

Nuestro país sumido entre los países subdesarrollados, conforma en la actualidad una población de 14 millones de habitantes de los cuales el 20% son menores de 6 años de edad. La población infantil va también en aumento progresivo, exigiendo la prestación de servicios que serán necesarios para su propio desarrollo y el de Guatemala. El crecimiento poblacional provocado por la inmigración, y la alta tasa de natalidad ha motivado la demanda del servicio de Bienestar Infantil; por otro lado el encarecimiento progresivo de la vida y la insuficiencia de satisfacciones económicas ha sido causa del aumento de madres que trabajan. Esta y muchas razones son los factores predominantes para que las madres abandonen el seno del hogar, dejando en el mayor de los casos, sin cuidado a sus hijos.

¹UNICEF, estadísticas para américa latina y el Caribe, Guatemala



1.3. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Se detectó la necesidad, de un espacio que albergue a los niños que no puedan ser atendidos debidamente por sus tutores o encargados, ya que estos se dedican a sus actividades laborales.

Se justifica proponer un diseño de Guardería infantil, para plantear una alternativa de solución al problema, de falta de atención a la niñez, con la creación del Hogar Diurno se beneficiará a los padres de familia que laboran.

Actualmente, en Guatemala algunas instituciones públicas y privadas se han preocupado en dar asistencia a los niños en edad pre-escolar, hijos de madres trabajadoras que requieren atención, estimulación temprana y seguridad social; concentrándose estos en el área metropolitana.

En el municipio de Chinautla No existen programas eficientes de prevención de enfermedades infantiles, los cuales son accesibles de aplicar, pero que debido a la falta de instrucción y de información no llenan los resultados que se esperan, esto detectado por una institución privada con fines religiosos y apoyados por la Municipalidad.

Numerosas familias procedentes del interior emigran a este municipio con el afán de mejorar su nivel de vida, esta actividad es una de las causas principales del crecimiento en la comunidad acompañado de la proliferación de cantinas, casas de citas, así como focos de contaminación ambiental y en general “ambientes mal sanos” por las maras y la delincuencia, por esta razón principalmente para este sector de la población se necesita brindar una guía y proteger “LA NIÑEZ”.

Este tipo de anteproyecto la iglesia Evangélica Camino Al Cielo TSEBAOTH beneficiara a madres solteras trabajadoras. Nunca antes se había puesto énfasis en darle a la mujer su lugar en la sociedad, y menos en lo laboral, debido a que en nuestro medio es el hombre el encargado de llevar el sustento diario a la casa, pero no se había pensado en la mujer desamparada, que con lo único que cuenta es su fuerza laboral para su sustento diario.

Los servicios que pretende brindar el centro son: cuidado a los niños o niñas entre las edades de 0-6 años, alimentación, preparación educativa y formación para que puedan ingresar al nivel educativo formal, control médico, entre otros.



1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

- plantear un anteproyecto que reúna las condiciones y el funcionamiento adecuado proyectado en la propuesta arquitectónica de un centro de bienestar infantil en el Municipio de Chinautla Departamento de Guatemala.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- realizar un análisis de las actividades que se desarrollan en un centro de bienestar infantil y concluir en la integración de los mismos en un espacio físico adecuado.
- Observar la tipología del lugar, y definir la que se utilizara en la construcción del Centro de Bienestar infantil.
- Realizar una propuesta y aplicar criterios de diseño para proyectos infantiles.



1.5. DELIMITACION DEL TEMA

1.5.1. DELIMITACION FISICO GEOGRAFICO

Su extensión territorial presente en el 2010 es de 80 Km². La Distribución territorial comprende en la actualidad 13 aldeas, 9 cantones, varias colonias y 25 asentamientos. Chinautla contempla una cabecera y doce aldeas. La cabecera es Santa Cruz Chinautla, pero por razones administrativas, a raíz del terremoto de 1976 y el devasta miento que el agua ha producido en esta área, se hizo necesario el traslado del municipio y todo la actividad se concentra actualmente en Jocotales.

Ubicado en el municipio de Chinautla; 6 kilómetros al norte del Departamento de Guatemala Esta comunidad se divide en: aldeas, Fincas poblaciones y colonias siendo estas últimas las que se beneficiaran ya que el **Hogar Diurno** estará ubicado en la colonia Finca San Rafael colindante con la finca El Molino y la Aldea Jocotales. El proyecto a realizar esta previsto para albergar a la población de la niñez comprendida entre los 0 a 6 años de edad.

1.5.2. DELIMITACION ETARIA

Para la delimitación del tema, se plantea un sistema de servicios integrales de acuerdo a criterios manejados actualmente sobre atención integral a niños en edad preescolar, con el fin de dar una propuesta real a la problemática de dicha atención en Guatemala. De acuerdo con las nuevas tendencias de la atención a niños preescolares.

1.5.3. DELIMITACION TEMPORAL

El proyecto prevé 20 años de vida útil para la atención de los niños.



1.5.4. DELIMITACION POBLACIONAL

La comunidad rural de la Colonia Finca San Rafael del municipio de Chinautla, tienen una población de: 126,780 para el año 2010, *la comunidad urbana de la Colonia Finca San Rafael del Municipio de Chinautla, tiene una población de:

AÑO 2012		AÑO 2032
• Habitantes	3,440	6,731
• Hombres	1,112	1,426
• Mujeres	1,252	2,330
• Niños	1,077	2,975

1.5.5. DELIMITACION ACADEMICA

El presente estudio propone soluciones a nivel de Anteproyecto, según la demanda determinada por el análisis poblacional.

El documento de formulación de proyecto se elaborará en 18 meses aproximadamente.

1.5.6. DELIMITACION TECNICA

Se recopilara toda información histórica, geográfica, técnica constructiva y normas. Esta información servirá de base para desarrollar la propuesta del centro de bienestar infantil y poder determinar cuál es el sector con mayor déficit de atención.

1.5.7. DELIMITACION SOCIAL

Está enfocado en la atención de los niños y niñas de 0 – 6 años de edad, hijos de madres trabajadoras del casco urbano del municipio de Chinautla.

INE/estimaciones de la población total por municipio 2008/2020
*datos comité de vecinos finca san Rafael



CAPITULO II

1.6. Conceptualización



1.6. CONCEPTUALIZACIÓN

Se utilizará la teoría de la forma para establecer nuestro estilo arquitectónico haciendo una tormenta de ideas, dividiendo en varios bloques de funcionamiento, que a su vez dan origen a la zonificación que forman el programa de necesidades. Utilizando concepto de la teoría como lo son: jerarquía, superposición, toque, penetración anti gravedad.

1.6.1. METODOLOGIA

Aquí se toma en cuenta los objetivos planteados para la realización del proceso metodológico el cual será guiado por un proceso.

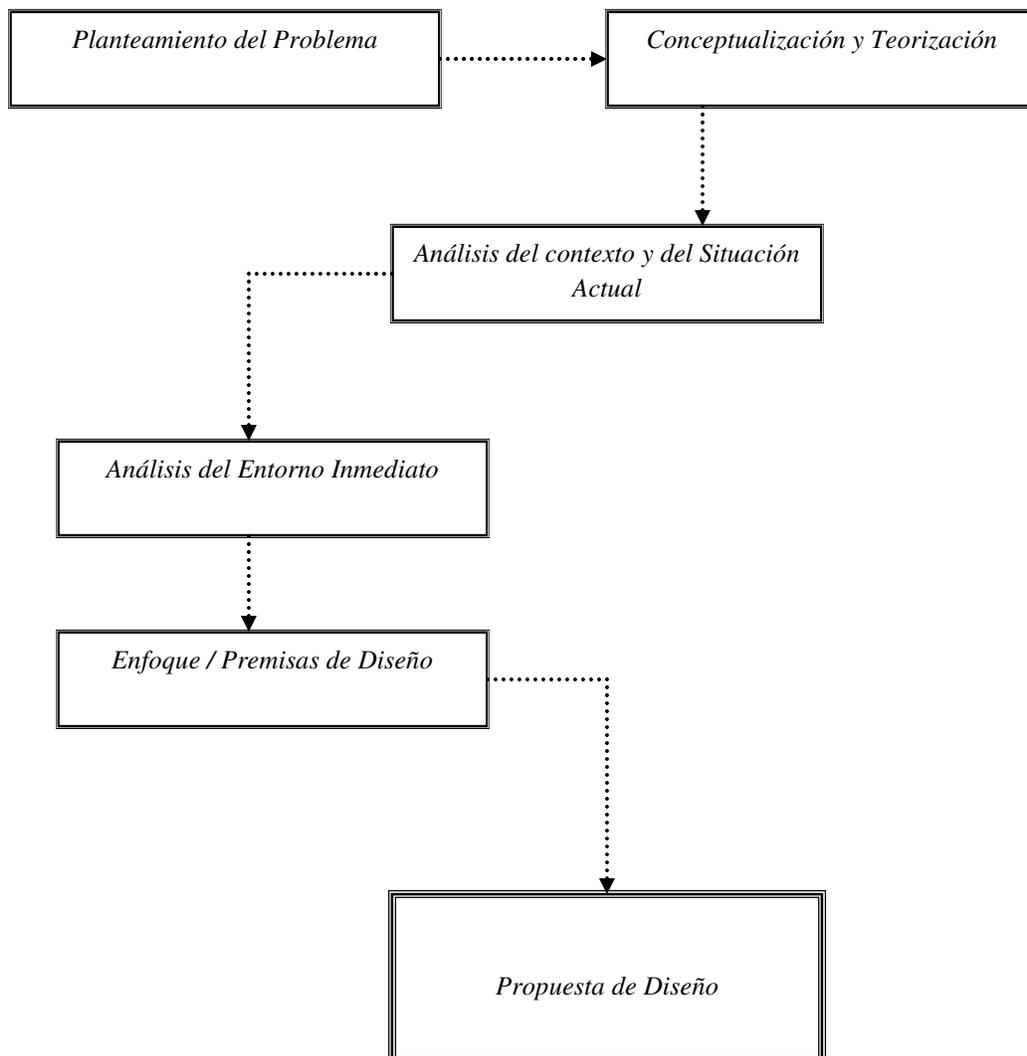
- I. **Planteamiento del proyecto:**
El presente trabajo de tesis será desarrollado como parte de un proceso ordenado de investigación, con el objeto de proponer una solución arquitectónica basada en la realidad y que responda a las necesidades planteadas.
- II. **Conceptualización y Teorización:**
Se pretende alcanzar la definición y alcance del proyecto, por toda la información que se ha recabado.
- III. **Análisis del contexto y de la situación actual:**
Se pretende llegar a la definición y alcance del proyecto, según la Información recabada en campo a través de la Visita al terreno, y de fuentes consulta, para establecer Vialidad del proyecto.
- IV. **Análisis del entorno inmediato:**
Se realizará un análisis del contexto del terreno, así como de las condiciones **climáticas, ubicación, accesibilidad, análisis solar.**
- V. **Enfoque premisas de Diseño:**
En el enfoque se tomarán en cuenta hacia donde se pretende que tenga el alcance el anteproyecto arquitectónico, todo esto en base a la Información recabada, en Visitas de campo y en fuentes de consulta, así como también la Visita al terreno, con esto poder llegar a establecer la Vialidad del proyecto. Y en las premisas de diseño se tomaran en cuenta la tecnología; que corresponden a Sistemas constructivos y estructurales. Para emplear sistemas en loscuales no se vaya a dañar la Imagen, así como el medio ambiente.



Propuesta de anteproyecto:

Siendo estas las de mayor Importancia ya que se tomara en cuenta todo lo que son los diagramas para llegar a una aproximación de diseño, los cuales son: programa de necesidades, matrices, diagramas cuadro ordenador. etc.

1.6.2. Diagrama de Metodología



Elaboración propia



1.7. RECURSOS ECONOMICOS

Se hace la propuesta para el adecuado funcionamiento y mantenimiento del centro de Bienestar infantil y Hogar Diurno. Para lo cual se gestionara la ayuda de la Municipalidad y una institución ONG, encargados de administrar este servicio, definir y cubrir las nóminas del personal del centro, como también determinar el costo aproximado en la elaboración de un ante presupuesto del centro; para que pueda ser una realidad en beneficio de un sector laboral de la población Chinautleca.

1.8. SISTEMA CONSTRUCTIVO

La forma de construir depende del nivel tecnológico y de las necesidades que éste municipio manifiesta.

Chinautla es un municipio colindante con la ciudad Capital por lo que cuenta con una influencia urbana marcada en los sectores de Jocotales y sus colonias,

Los materiales predominantes en este sector son de tipo tradicional block, losas de concreto, ladrillo y prefabricados, por esta razón se propone utilizar un sistema tradicional de levantado de block pómez columnas armadas cimiento corrido, zapatas y losas prefabricadas. Un sistema constructivo que se facilita para la mano de obra del lugar, son materiales permanentes en el mercado de la construcción y los renglones de trabajo pueden cumplirse sin contratiempos, siempre y cuando estos estén supervisados por un profesional en la construcción.



Fotografía: 1 sist. Prefabricado en el lugar



fotografía: 2 sist. Prefabricado



Fotografía: 3 Mano de obra calificada



fotografía: 4 sist. Levantado tradicional

Fuente: elaboración propia



II. REFERENTE TEORICO

2.1 TENDENCIA ARQUITECTONICA: ARQUITECTURA CONTEMPORANEA

ORÍGENES DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA
La Revolución Industrial cambió el contexto tecnológico y social de la construcción hasta tal punto que los antiguos preceptos y objetivos de la composición arquitectónica perdieron toda su validez. A partir de 1840, los principales artistas y críticos buscaron nuevas aproximaciones a la arquitectura.

Joseph Paxton proyectó el Crystal Palace para albergar la Exposición Universal de 1851, celebrada en Londres. Su construcción, consistente en una estructura ligera de hierro colado y un cerramiento de cristal, fue pionera en el campo de la prefabricación, y marcó un hito decisivo en la evolución de la arquitectura moderna.

En Inglaterra, el escritor John Ruskin y el diseñador William Morris, fundador del movimiento Arts&Crafts, sostenían que los objetos producidos por la máquina estaban desprovistos de significado cultural y por ello carentes de cualidades estéticas.



2.2. ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN GUATEMALA

La arquitectura contemporánea comienza en alrededor de los años 70, con el postmodernismo, que pretende responder a las contradicciones de la arquitectura moderna.

Su principal característica es que pretende recuperar el ornamento arquitectónico.

Esta corriente, busca recuperar las formas del pasado, con la tecnología del presente.

La arquitectura contemporánea trata de solucionar los errores urbanísticos cometidos por el movimiento moderno, pues se ocupaban sólo del problema funcional, abandonando los problemas sociales, económicos y culturales.

El postmodernismo presenta:

- Tipologías que suelen ser adoptadas del pasado.
- Recuperación del ornamento (columnas, pilastras, molduras)
- Contrapone a las formas puras del racionalismo, la yuxtaposición formal y el abigarramiento.
- Toma formas de todos los períodos.
- Busca una recuperación de la calle, y la pequeña escala.



- Casa cristal solares &lara
- Casa antigua solares &lara

Fuente: petter giessemans 6 arquitectos



El proceso metodológico de diseño se basa en un programa de necesidades y las premisas particulares de diseño. Etapa del proceso (prefiguración), con el apoyo de las matrices y diagramas de relaciones, se establece la posición de los ambientes (del programa de necesidades) de acuerdo a la relación que tengan entre sí, según las actividades que sustentan unos con otros.

2.3. TEORIA DE LA FORMA

La teoría de la forma y de la configuración se fundamenta en el estudio de los significados de los conceptos visuales y en la teoría de la percepción para la elaboración del lenguaje visual gráfico. El lenguaje básico de la teoría de la forma es iconográfico (icono = representación y gráfico = dibujada).

Los iconos gráficos se manejan aquí como las imágenes mentales correspondientes al imaginario colectivo o arquetípico, que propio del ser humano, con el cual esquematizamos todo. Cuando dirigimos la atención a los objetos, estos nos sirven de referencia dentro de un campo y así decodificar una determinada situación. La mayor parte de nosotros tenemos la tendencia de reconocer visualmente los objetos por sus características y no por sus relaciones.

La psicología Gestalt nace dentro de la corriente del pensamiento fenomenológico-estructuralista a finales del XIX en Alemania.

EL ESPACIO CONCAVO-CONVEXO

Constante perceptiva que nos da el sentido de profundidad o lejanía y cercanía de los objetos en el espacio.

LINEAS DE TENSION

Son las relaciones espaciales o visuales coincidentes que se dan entre dos o más figuras dentro de una composición cualquiera.

SISTEMAS CERRADOS

Se da en una composición no importando si es cóncava o convexa.

SISTEMAS ABIERTOS

El sistema abierto se da en una composición no importando si es cóncava o convexa, cuando las líneas de tensión o vectores que relacionan las diferentes figuras tienden a irse hacia los bordes del formato.

REFERENTES:

Arq. Manuel Arreola

Arq. José Luis Freyre

Documento de apoyo "teoría de la forma" Arq. Manuel Arreola



2.4. ESTANDARES

2.4.1. ILUMINACIÓN:

La ejecución de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje requiere de un determinado nivel de iluminación en todas las áreas del espacio, el cual se analiza en función de la intensidad, brillo y distribución de la luz. Estos factores sirven de guía para el diseño de ventanas y de la cantidad de lámparas. La iluminación natural y artificial debe ser abundante (ver tabla 1) debiendo evitarse la proyección de sombras y la generación de contrastes marcados mediante la distribución uniforme de las ventanas y las lámparas.

2.4.2. NIVEL DE ILUMINACIÓN:

Para el establecimiento se debe considerar:

A. Iluminación sobre las áreas de trabajo: varía de acuerdo con la naturaleza de la actividad a desarrollar y edad de los educandos, esta última puede establecerse con relación a los niveles educativos.

B. La ubicación de las ventanas deberán localizarse lo más alto posible para lograr un mejor promedio de iluminación, y distribución uniforme de la misma.

C. Proporción del local: se establece en función de la relación de las dimensiones del espacio, por ejemplo: un espacio estrecho y pequeño.

TABLA No. 1

**NIVELES DE ILUMINACION
RECOMENDADOS SEGÚN TIPO DE
LOCAL**

TIPO DE LOCAL	LUXES
Auditorios	100
Aulas	400
Salas de estudio	400
Pasillos escaleras	50
Salas de dibujo	500-750
Gimnasio	200-500
Laboratorios	300
Trabajos manuales	400
Salas de Lectura	200
Exhibiciones especiales	300
Bibliotecas	300-500
Oficinas	300
Salas de costura	600

Fuente: Ministerio de Educación.



2.4.3. VENTILACIÓN:

A. El diseño de las ventanas o aberturas para ventilación se debe considerar: su distribución, diferencia de temperaturas interior y exterior de los espacios a distintas horas del día, épocas del año, velocidad, vegetación y dirección del viento.

B. La circulación del aire debe ser constante, cruzada y sin corriente directa hacia los usuarios dentro de un espacio escolar (en todos los climas).

C. En términos generales, el comportamiento del viento en toda la república es de noreste durante los meses de julio a abril y los meses de mayo y junio es de sur-suroeste (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología), por lo que la orientación de las ventanas o aberturas deben permitir el ingreso de los vientos predominantes, facilitando la renovación del aire del interior de los espacios. Para ello se deben considerarse los sistemas de control de abrir y cerrar ventanas.

D. En las zonas de clima cálido las ventanas o aberturas deben localizarse preferentemente en la sombra.

E. Debe considerarse el criterio térmico que expone: en los espacios interiores con cubierta, el aire caliente sube y el aire frío baja.

G. El área mínima de la ventana o abertura no debe ser menor de 1/6 clima cálido y 1/8 en clima frío o templado del área de piso en el espacio, ver especificaciones en cada espacio.

H. El volumen mínimo de aire dentro de los espacios escolares no debe ser menor de 4.00 metros³ en regiones de clima frío y 6.00 metros³ por educando en climas cálidos para calcular

2.5. INSTALACIONES:

Todas las instalaciones deben garantizar las condiciones siguientes:

A. Seguridad de operación para los usuarios.

B. Servicio sin interrupciones en los períodos de las distintas jornadas.

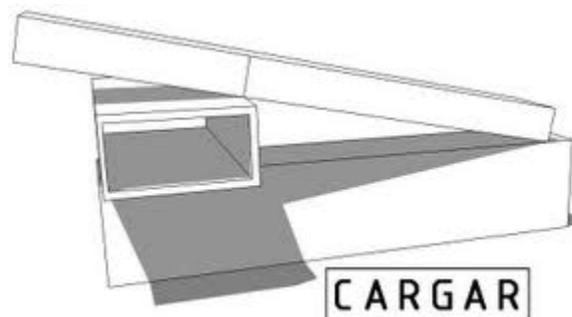
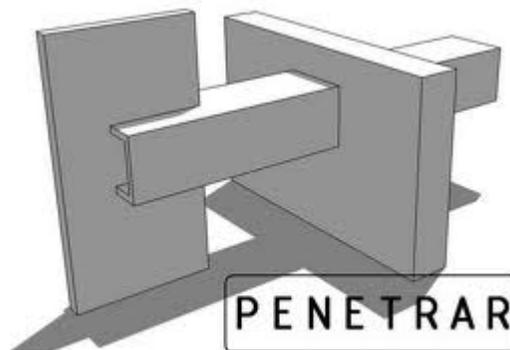
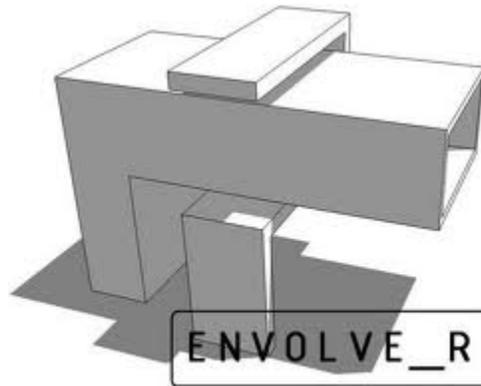
C. Capacidad adecuada para prestar el servicio.

D. Facilidad y economía en su mantenimiento. e. Protección contra la humedad y corrosión provocada por otros elementos distintos.

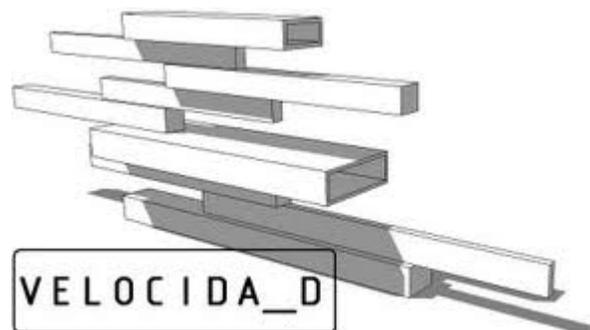
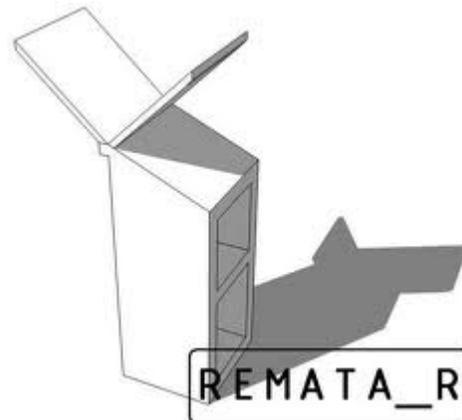
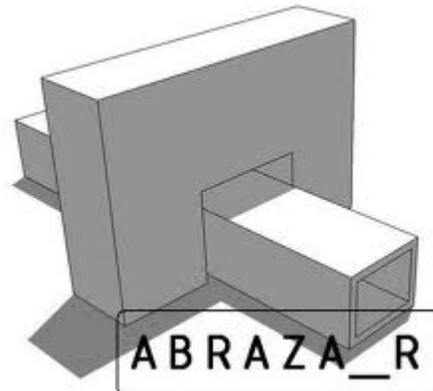
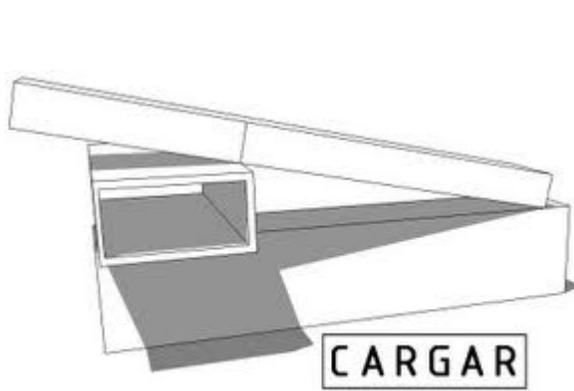


2.6 INTERRELACIONES CONSTRUCTIVAS

Que propuso este movimiento para ser aplicadas a la composición volumétrica del diseño y la espacialidad arquitectónica.

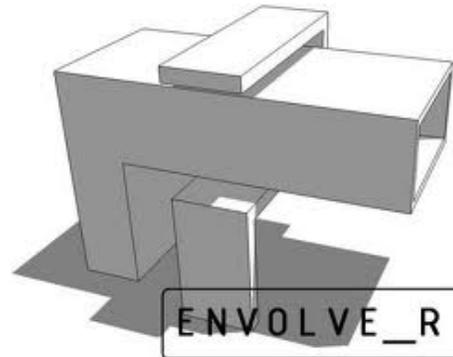


www.teoriadelasformas.com

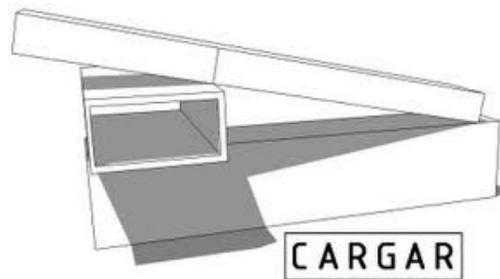




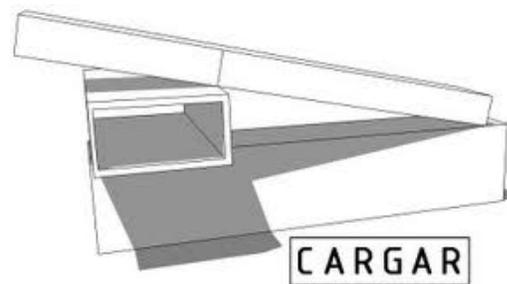
EJEMPLOS: construcciones que se integran a teoría de la forma.



Casa orgánica. México
Elementos relacionados como envolver, anti-gravedad y superposición



México
Relación, cargar y jerarquía



Casa de campo, México
Relación, cargar, envolver y abrazar

Fuente: plataformaarq.com



2.7. REFERENTE CONCEPTUAL

No se puede pensar en el diseño de un edificio dedicado al cuidado y educación del niño pre-escolar sin conocer sus características y necesidades; tampoco se puede estar consciente de la necesidad de atención y cuidado que demandan estos pequeños seres ni de la creciente necesidad de centros de este tipo que sustituyan, durante una parte del día los cuidados que una madre debe brindarle y quien, debido a sus actividades laborales no le es posible hacerlo.

2.7.1. LA EDUCACION PRE- ESCOLAR

La educación pre escolar se basa en métodos y programas que tienen como objetivo influir sobre el aprendizaje y estimular el desarrollo del niño (estimulación temprana) en una escala de edades que va de desde niños lactantes hasta aquellos que tienen 6 o 7 años. Su función como preparación social en las etapas anteriores a la escolaridad del niño es de notable importancia, ya que actualmente se cuenta con programas que van más allá de otorgar solo cuidado y vigilancia a los muy pequeños o bien solo otorgar servicios de enseñanza a niños en edades previas a iniciarse en la llamada enseñanza básica, (nivel primario) modificándose en un conjunto complejo sobre educación, formación y cuidado del niño en sus diferentes etapas. Las instituciones que imparten este nivel de la enseñanza pueden ser de tipo privadas (jardines infantiles, kindergarten, pre kinders etc.) semiprivadas (guarderías y salas cuna) o estatales (guarderías, salas cuna, parvularios etc.).

2.7.2. ESTIMULACION TEMPRANA

Se conoce así a las técnicas educativas y formativas, prácticas y útiles que oportuna y acertadamente enriquecen al niño en su desarrollo físico y psíquico, desde su nacimiento y a lo largo de su desarrollo. Estas actividades pueden involucrar objetos y siempre exigen la relación entre el niño y el adulto, como una forma de comunicación. Su objetivo primordial es de habilitar cada vez más las aptitudes perceptuales mediante la estimulación sensorial (colores, texturas, olores, sonidos movimientos etc.) logrando una relación dinámica con su medio ambiente.

2.7.3. GUARDERIA

Es una modalidad de cuidado y formación de niños comprendidos en las edades de 47 días a 6 años de edad, en su mayoría hijos de madres trabajadoras. La Guardería como servicio, coopera con las obligaciones educacionales que con el niño tiene la familia por una parte y la sociedad por otra, las cuales se expresan en la educación familiar y educación institucional. Su programa se traduce en beneficios para distintos participantes involucrados entre ellos:



EL NIÑO: pues le son satisfechas sus necesidades básicas relacionadas al cuidado, salud, y nutrición. Asimismo le permite permanecer en un ambiente adecuado donde recibe afecto, estimulación y en el cual se relaciona con otros niños, brindándole el marco socializador más adecuado para una mejor adaptación a su vida escolar futura.

LA FAMILIA: para los padres trabajadores el programa representa un apoyo muy importante en cuanto al cuidado de sus hijos, sobre todo cuando la incorporación de la mujer al mercado de trabajo se hace cada día más necesaria.

LA SOCIEDAD: Que debido a su actual organización requiere de instituciones de este tipo con el objeto de permitirle a miembros en edad productiva su incorporación en actividades remuneradas.

2.7.4. LA GUARDERIA COMO SERVICIO SOCIAL Y CENTRO EDUCATIVO

La guardería como servicio social:

- Las labores de la mujer trabajadora ofreciendo horarios de funcionamiento y calendario adecuado a las jornadas laborales y a días hábiles de trabajo.
- El trabajo al operario viudo, divorciado, separado o que por cualquier causa necesite el servicio de atención a sus hijos.
- El trabajo de la mujer incorporado a la actividad laboral.
- El apoyo a la promoción de la familia trabajadora.

Como centro Educativo:

- Colaborará con la educación integral del niño, proporcionando el desarrollo cognoscitivo, socio afectivo, de lenguaje y psicomotor, así como también algunos tipos de guarderías realizan subsidiariamente la educación familiar, que garantizan el proceso enseñanza-aprendizaje del niño. Estas dos características básicas exigen de la guarderías los siguientes requisitos:
- Apertura de la institución durante todos los días laborales.
- Jornada de servicio prolongado ajustado a las características de la jornada de las madres y/o familia de los niños atendidos.



2.7.5. TIPOS DE GUARDERIAS

Existen varios tipos de guarderías, que a difieren a partir del tipo de centro: privado, semiprivado y público, diferenciándose por su fuente de mantenimiento y los servicios que ofrece tanto al usuario directo, el niño, como a sus padres.

GUARDERIAS DE SERVICIO PUBLICO O DEL ESTADO:

Son las que reciben una subvención oficial, ofrecen la gama más amplia de servicios desde comidas hasta una asistencia médica constante.

GUARDERIAS SEMIPRIVADAS

Son manejadas por Juntas Directivas, poseen personalidad jurídica reconocida y se manejan con fondos que provienen de donativos, cuotas mínimas por servicios, rifas, eventos de recaudación y otros, así como un subsidio anual del gobierno. Este tipo de guarderías pertenecen a la Sociedad Protectora del Niño.

GUARDERIAS PRIVADAS

Son guarderías con fines lucrativos, generalmente denominadas Jardines Infantiles o kindergarten. Por lo general son centros pequeños con reducida capacidad de atención a niños. No ofrece servicios sociales ni de tipo médico.

GUARDERIAS DE COMPAÑIAS Y CORPORACIONES

Son las que proporcionan fábricas, corporaciones y sindicatos a los hijos de sus empleados. Son de carácter privado.



2.7.6. USUARIOS DEL ESPACIO DEL BIENESTAR INFANTIL

Los usuarios del espacio de un Centro de Bienestar Infantil, pueden ser clasificados en dos grupos: los que reciben el servicio y los que prestan el servicio. Ambos grupos hacen uso del espacio por lo cual a ambos hay que tomar en cuenta, subdividiéndolos y clasificándolos de la manera siguiente:

- Usuarios que reciben el servicio
- Niños usuarios
- Acompañante

- Agente que presta el servicio
- Personal técnico, docente y de cuidado
- Administrativo y de servicio

USUARIOS QUE RECIBEN EL SERVICIO

Los usuarios principales de estos centros y los que se benefician directamente son los niños, los cuales son aceptados dependiendo del tipo de centro, desde los muy pequeños, hasta aquellos que están en edad previa a entrar a la escuela primaria, dividiéndolos en niveles que han sido determinados por medio de estudios profundos acerca del desarrollo infantil, y que incluyen a niños comprendidos entre 47 días de nacidos y 6 años de edad.

Los niveles establecidos son los siguientes:

LACTANTES

Lactantes 1: niños de 47 días de nacidos a 6 meses. La actividad de los niños en esta etapa es de sueño, comida y aseo. Su ubicación esta fija en las cunas ya que no puede moverse por sí solos.

Lactantes 2: de 7 meses a 11 meses: en este periodo empiezan a aparecer los primeros intentos para desplazarse, gatear y ayudados por otros medios, comienzan a caminar. Sus alimentos son sólidos y deben suministrarse en posición sentada.

Lactantes 3: de 1 año a 1 año 5 meses: en esta etapa los niños empiezan a desplazarse por sí solos.



MATERNALES:

Maternales 1: de 1 año con 6 meses a 2 años: en esta etapa se les empieza a quitar el biberón y su comida empieza a ser más sólida, por lo que se le empieza a educar para que deje de usar pañal.

Maternales 2: de 2 años a 2 años con 5 meses: sus actividades educativas básicamente son de cantos juegos, propiciándoles hábitos higiénicos y de sana convivencia.

Maternales 3: de 2 años con 6 meses a 2 años con 11 meses: las actividades en este periodo son prácticamente educativas.

PRE-ESCOLARES

Pre-escolares 1: de 3 años a 3 años con 11 meses realizan actividades educativas.

Pre-escolares 2: de 4 años a 4 años con 11 meses realizan actividades educativas.

Pre-escolares 3: de 5 años a 5 años con 11 meses realizan actividades educativas.

Pre-escolares 4: de 6 años a 6 años con 11 meses realizan actividades educativas.

Esta clasificación infantil se fundamenta en los periodos evolutivos que grosso modo, atraviesa el niño en la primera infancia y que parten desde la etapa de la autosatisfacción (lactantes) pasando luego por una rudimentaria socialización (maternales) hasta la entrada de lleno en la etapa de los enfrentamientos de su individualidad ante los otros (pre-escolares).

ACOMPAÑANTE

Es la persona encargada y responsable del niño, el que lo lleva al centro como acompañante o bien asiste a los eventos organizados por la institución.



AGENTES QUE PRESTAN SERVICIO

PERSONAL DOCENTE Y DE CUIDADO:

- Coordinadora del área pedagógica
- Educadora por cada grupo maternal y preescolar
- Asistente educativa una por cada 6 niños del nivel lactantes 1
- Asistente educativa una por cada 7 niños lactantes 2 y 3
- Asistente educativa una por cada 12 niños de maternal
- Maestra por cada grupo preescolar

PERSONAL TECNICO

- Médico pediatra
- Odontólogo
- Enfermera
- Psicóloga
- Trabajadora social
- Cocinera
- Auxiliares de cocina
- Encargada del banco de leche y lactario

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Directora del centro
- Secretaria contadora

PERSONAL DE SERVICIO

- Auxiliar de mantenimiento
- Auxiliar de lavandería
- Vigilante-guardián
- Auxiliar de control de seguridad y mantenimiento



CAPITULO III

3.1. Referente Geográfico



III. REFERENTE CONTEXTUAL

3.1 REFERENTE GEOGRÁFICO

República de Guatemala:

Es un país situado en América Central, en su extremo noroccidental, con una cultura autóctona producto de la herencia maya y la influencia española durante la época colonial.

Fuente de imagen: google/imagen



A pesar de su relativamente pequeña extensión territorial, Guatemala cuenta con una gran variedad climática, producto de su relieve montañoso que va desde el nivel del mar hasta los 4.220 metros sobre el nivel del mar, esto propicia que en el país existan ecosistemas tan variados que van desde los manglares de los humedales del pacífico hasta los bosques nublados de alta montaña. Limita al Oeste y al Norte con México, al Este con Belice y el golfo de

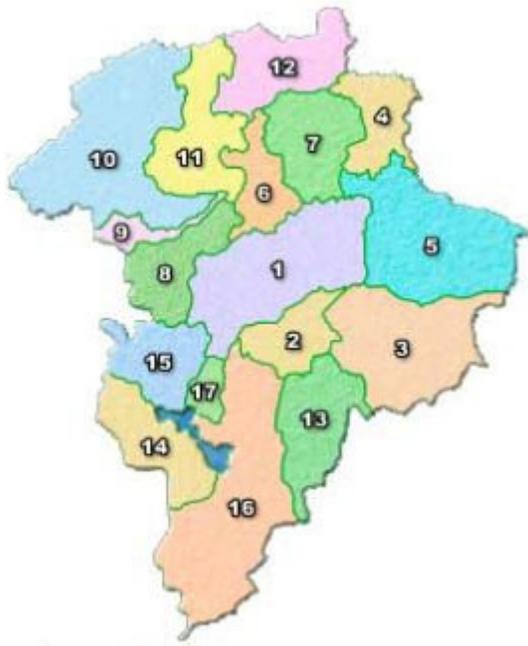
Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador y al Sur con el océano Pacífico. El país posee una superficie de 108.889 km². Su capital es la Ciudad de Guatemala, llamada oficialmente *Nueva Guatemala de la Asunción*. Compuesta por 17 siendo uno de ellos el municipio de Chinautla.



La ciudad está localizada en un valle en el área sur central del país. La ciudad es

llamada coloquialmente "Guate" o "La Capital". De acuerdo al censo oficial de 2002, en la ciudad, habitan 942.348 personas, pero considerando su área metropolitana, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, alcanza un estimado de 3.103.685 habitantes para 2010, lo que la convierte en la aglomeración urbana más poblada de Guatemala y América Central.

Poblacional Ciudad de Guatemala ya sobrepasó sus límites jurisdiccionales y ahora conforma la llamada Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala (o AMG), que lo forman los municipios:



Fuente de imagen: INE

1. Guatemala
2. Santa Catarina Pínula
3. San José Pínula
4. San José del Golfo
5. Palencia
6. Chinautla
7. San Pedro Ayampuc
8. Mixco
9. San Pedro Sacatepéquez
10. San Juan Sacatepéquez
11. San Raimundo
12. Chuarrancho
13. Fraijanes
14. Amatitlán
15. Villa Nueva
16. Villa Canales
17. Petapa



3.2. CHINAUTLA

Por las condiciones del clima y del medio ambiente, las áreas del suelo en el que actualmente se asienta Chinautla son arenosas y suaves, expuestas a deslizamientos, mientras otras son húmedas. Chinautla es un lugar donde hay suficiente agua, a su vez el suelo posee condiciones geológicas propicias, debido a las cuales se generan movimientos sísmicos. La parte norte del territorio presenta penetraciones cavernosas en el suelo que se trasladan desde el Municipio de Chinautla hasta el Departamento de Alta Verapaz.² Chinautla está conformada por tres montañas, quince cerros, nueve ríos, doce quebradas, y una laguna. Las montañas y los cerros que están en el territorio de Chinautla se localizan en San Antonio Las Flores al norte, en Tres Sabanas, El Guayabo y El Durazno al oeste y en Tierra Nueva al sur del municipio, además se pueden contar quince cerros que están localizados cerca de estas montañas. Los ríos que están en el territorio de Chinautla son: Las vacas, los Vados, el Hodollón, el Zalcajá, el Zapote, el Durazno, Chinautla, del incienso y el Ojo de agua, también se localizan varias quebradas temporales de invierno durante el mes de mayo cuando se fertiliza la tierra y permite el desarrollo de cultivos diversos así como también posee innumerables afluentes. La única laguna que está en Chinautla se sitúa en San Antonio Las Flores.

Extensión: 80 Kms²

La distribución comprende de 11 aldeas

9 cantones

Varias colonias y 24 asentamientos

Chinautla contempla una cabecera y 12 aldeas siendo la cabecera Santa Cruz Chinautla.

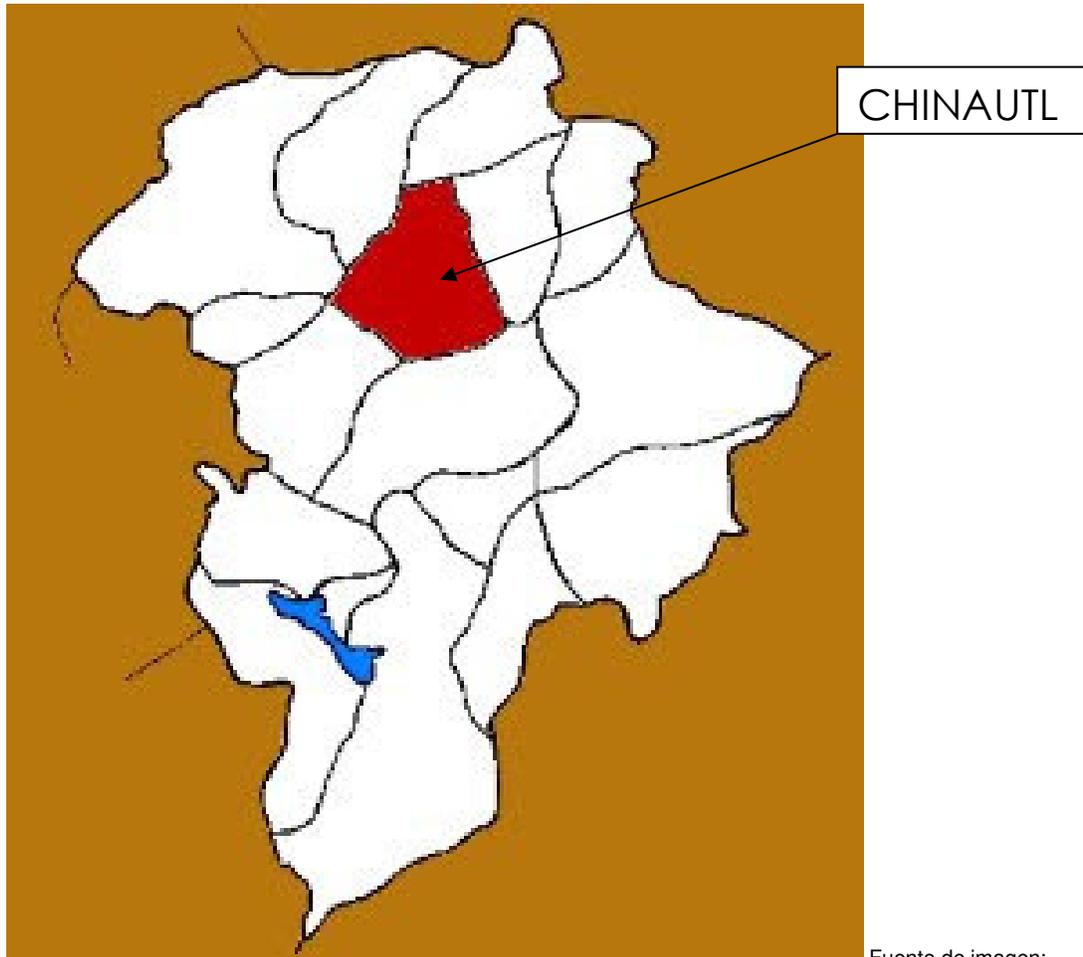
pero por razones administrativas, a raíz del terremoto de 1976 y el devastamiento que el agua ha producido en esta área, se hizo necesario el traslado del municipio y toda la actividad se concentra actualmente en Jocotales. Las trece aldeas del Municipio de Chinautla son: Santa Cruz Chinautla, Nueva Chinautla, Jocotales, San José Buena Vista, El Durazno, Tres Sabanas, Las Lomas, Cumbre del Guayabo, San Antonio Las Flores, San Rafael Las Flores, La Laguneta, El Chan y Concepción Sacojito, Paraíso, Santa Isabel, Las Vegas, Las Delincas y Paris.

El clima de Chinautla es tropical, caluroso y húmedo, que generalmente oscila entre una temperatura de 20° C a 25° C.

Su territorio posee hondonadas, montañas y planicies, y tiene una altitud que va desde los 1,120 m en Santa Cruz Chinautla hasta los 1,700 m en San Antonio Las Flores sobre el nivel del mar. El territorio de Chinautla es parte de la cuenca norte del Departamento de Guatemala, el cual presenta depresiones, hondonadas y repliegues en la superficie originada por la Sierra Madre Central, haciéndose



mención que el Municipio es atravesado de este a oeste por la falla del Motagua. Chinautla pertenece al Departamento de Guatemala y se puede ubicar al Norte, con Chuarrancho; al Sur con Guatemala, al Este con San Pedro Ayampúc y al Oeste con Mixco, San Raymundo y San Juan Sacatepequez.

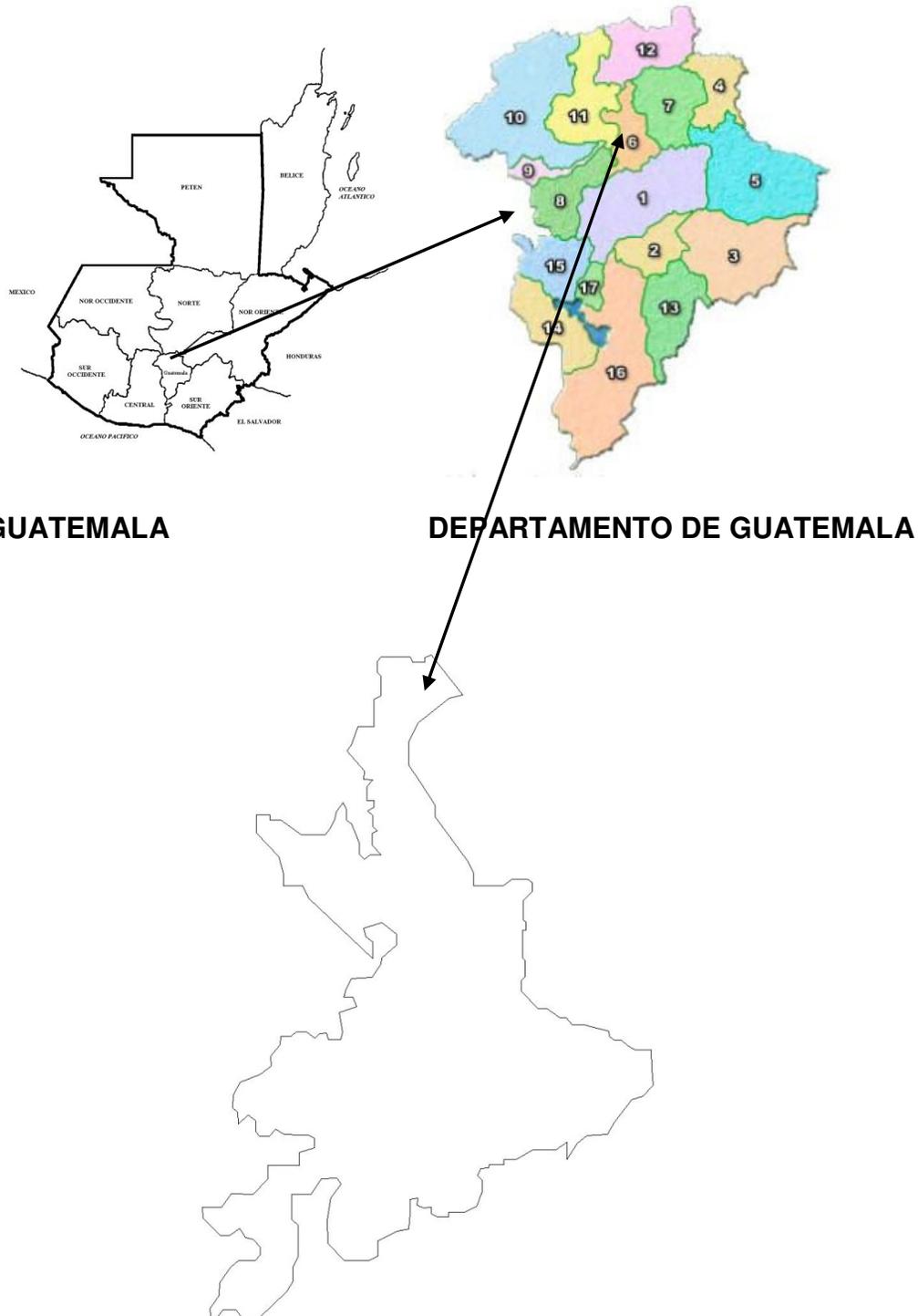


Fuente de imagen:
google/imágenes

Descripción: Su nombre se deriva del Poqoman **"Xina"**, agua caliente, y **"Jutla"**, jute o caracol de agua, es decir "Jute de agua caliente".

Está integrado por dos asentamientos: la Antigua Chinautla , que es la población tradicional y la Nueva Chinautla , que se formó después del terremoto de 1976, ubicada en un sector de Jocotales, formado por nueve aldeas, un caserío, varias colonias comprendidas dentro de la zona 6, el interior de la Finca El Zapote, Tierra Nueva, Península de Bethania y otras.

JOSE RUBEN RALDA VILLAGRAN
HISTORIA DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA



GUATEMALA

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

MUNICIPIO DE CHINAUTLA

Fuente: INE google, elaboración propia

**CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL
HOGAR DIURNO - CHINAUTLA**



3.3. REFERENTE HISTORICO

La historia del Municipio de Chinautla tiene importancia porque al conocer los hechos pasados, se pueden manipular los presentes o los futuros.

La historia del Municipio de Chinautla no ha sido estudiada a profundidad. Los cambios que ha sufrido en los aspectos geográfico, social, económico, cultural y político-administrativo requieren de un análisis descriptivo para comprenderlos mucho mejor.

En el proceso de investigación se encontraron limitantes tales como la poca cantidad de documentos que hablan sobre Chinautla, ya que la mayor parte tratan sobre Guatemala. La escasa, nula o distorsionada información sobre el tema por parte de los pobladores puesto que se tuvo que consultar a fuentes primarias y aunque las personas eran ancianas, los sucesos de hechos pasados en el tiempo son tan distantes que la información se ha distorsionado y/o existen muchas lagunas entre los diferentes acontecimientos, generándose ciertas incongruencias. Se pudo obtener datos documentados a partir del 1976 hasta la fecha.

El Municipio de Chinautla el que fue creado como Pueblo por Don Pedro de Alvarado en el año de 1526. El nombre de Chinautla se deriva del pokomamXina que quiere decir agua caliente y Jutla que significa jute o caracol de agua, y también de la lengua NahuatlChicunauj que significa nueve (por los nueve ríos que comprenden al territorio chinautleco). Del 1526 al 1722 el poblado de Chinautla fue regido por los conquistadores quienes no aportaban a la Corona Española los beneficios reales obtenidos del proyecto de conquista, por esta razón la Corona Española tuvo la necesidad de enviar al Cabildo de Guatemala, la Real Cédula del Rey de España, en el año de 1,629, por la cual se exigía la recaudación de los derechos reales sobre las tierras a los colonos, hubo de efectuarse la medida de estas y posteriormente, el 21 de mayo de 1,772, se le otorgó el primer Título, con una extensión de dos caballerías por mandato del Oidor y Juez Privativo de Tierras, Don Tomás Ignacio de Arana, firmándolo Don Pedro Pereira, como Escribano de Cámara y Mayor del Gobierno. Dicho título fue confirmado por su Majestad Felipe V, luego, el 16 de mayo de 1753, fue extendido a Chinautla otro título, dándole cuarenta caballerías de tierra, por el Oidor y Alcalde de la Corte, Don Jacobo de Huertas; posteriormente de 1,753 a 1,825 Chinautla resultó con una extensión de cuarenta caballerías y treinta y ocho más, que le fueron admitidas, mediante moderada compensación, llegando a 80 Kmen su totalidad. En el índice alfabético de ciudades, figura el pueblo de Chinautla, con ese nombre, adscrito al Curato de Candelaria, en el Partido de Sacatepéquez.



Y cuando se decretó la Primera Constitución Política del Estado de Guatemala, el 11 de octubre de 1825 se dividió su territorio en once distritos y varios circuitos, Chinautla, aparece integrada en el Circuito Primero y dentro del Circuito Norte Guatemala. Posteriormente y al hacerse una nueva división política del Estado, por Decreto de la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre de 1625, Chinautla, continúa perteneciendo al Departamento de Guatemala, donde figura hasta la fecha.

3.3.1. El gobierno municipal de Chinautia del 1945 al 2005.

Estuvo en el cargo municipal de Chinautia Ambrosio Vásquez que durante el gobierno del Doctor Juan José Arévalo Bermejo, se marcó el cambio en los aspectos culturales, políticos, sociales y económicos del municipio, además de un apreciable crecimiento demográfico en el mismo, es aquí donde se define la estructura del municipio chinautleco. Surgen primeramente escuelas públicas y después las privadas, hubo más producción agrícola, más actividad comercial y hasta una incipiente industria artesanal; el crecimiento de la clase media y del número de personas que se beneficiaron con los adelantos técnicos de la; vida moderna fue notoria. Los trabajadores chinautlecos se vieron beneficiados al emitirse el Código de Trabajo y otras leyes que se hacían necesarias como el derecho a la salud y, en fin, se instituyeron las bases ideológicas y jurídicas para un clima democrático como no se había vivido antes. Los habitantes chinautlecos adoptaron un mezclaje cultural en el que estaban inmersos todos los habitantes del municipio. Posteriormente, durante el gobierno del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán (1951 al 1954), se mantuvo como alcalde Ambrosio Vásquez que siguió las políticas del presidente, quien instituyó una reforma agraria que no fructifica porque los habitantes del poblado no estaban educados para un Estado realmente democrático en el que la población poseyendo propiedad privada pudiesen desarrollarse en un clima de mejores condiciones en casi todo sentido, en el cual se terminó derrocando al presidente sucediéndole en el cargo el Coronel Castillo Armas (1954 al 1957), posteriormente Miguel Ramón Idígoras Fuentes (1958-1963) en donde se mantuvo como alcalde Ambrosio Vásquez, le continuo el periodo presidencial a Peralta Azurdia (1963 al 1966) y el nuevo alcalde fue Manuel Lic quien continuo siendo alcalde en el periodo de gobierno del Lic. Julio Cesar Méndez Montenegro (1966 al 1970), y en el transcurso de todos estos gobiernos los chinautlecos no gozaron de ningún desarrollo ni como habitantes, ni como Municipio¹⁸. Del 1970 al 1974. El presidente de la Republica fue el Coronel Manuel Arana Osorio y alcalde para el Municipio de Chinautla fue el Señor Manuel Lic y al igual que los anteriores periodos edilicios los chinautlecos tampoco gozaron de desarrollo en su Municipio.

José Rubén Ralda Villagrán – historia de chinautla



3.3.2. Del 2000 al 2003. El alcalde de este período fue el Lic. José Luis Párramo López quien perforó pozos de agua en San José Buena Vista y El Durazno, pavimento todas las calles del Sector 1 y 2 de la Colonia Nueva Chinautla, construyó la bodega Municipal y el Edificio del Instituto Oficial de Nueva Chinautla. El presidente de este período fue el Licenciado Alfonso Portillo quien fundamento sus programas de gobierno en los Acuerdos de Paz firmados en el gobierno anterior.

3.3.3. Del 2004 al 2007. El presidente de la República es el Licenciado Oscar Berger, y el alcalde de Chinautia es el Señor Edgar Amoldo Medrano Méndez, se puede establecer que en estos años de gobierno, se han realizado obras de jardinería, bardas de protección, remodelación y construcción de escuelas, construcción de paradas de buses en puntos estratégicos, pavimentación en calles principales. la actual labor edilicia está encaminada positivamente al desarrollo del Municipio de Chinautla, pero aún falta mucho por hacer.

Fuente: JOSE RUBEN RALDA VILLAGRAN
HISTORIA DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA



3.4. ANTECEDENTES DE BIENESTAR INFANTIL

Desde tiempos antiguos ha existido en el mundo, alguna forma de Bienestar Infantil, ya sea en las antiguas civilizaciones del Oriente y Medio Oriente, en Europa y también en las culturas de América.

En la pre-historia, los niños se quedaban bajo la protección de las mujeres, cuando estaban los hombres en jornada de cacería o en época de guerra. También eran los primeros en obtener asistencia cuando recibían los ataques de pueblos enemigos, o enemigos naturales. No se sabe con exactitud la fecha en que se conoció el Bienestar Infantil como tal, pero tampoco es tan importante realmente, ya que esta es parte del espíritu del hombre y está arraigada dentro de su naturaleza.

Nuestro país sumido entre los países subdesarrollados, conforma en la actualidad una población de 14 millones de habitantes de los cuales el 20% son menores de 6 años de edad. La población infantil va también en aumento progresivo, exigiendo la prestación de servicios que serán necesarios para su propio desarrollo y el de Guatemala. El crecimiento poblacional provocado por la inmigración, y la alta tasa de natalidad ha motivado la demanda del servicio de Bienestar Infantil; por otro lado el encarecimiento progresivo de la vida y la insuficiencia de satisfacciones económicas ha sido causa del aumento de madres que trabajan. Esta y muchas razones son los factores predominantes para que las madres abandonen el seno del hogar, dejando en el mayor de los casos, sin cuidado a sus hijos.

3.5. ANTECEDENTES HISTORICOS DE BIENESTAR INFANTIL EN GUATEMALA

En Guatemala, los primeros intentos de formular políticas de bienestar social tienen su origen en los tiempos de la conquista por los españoles. A partir de entonces se sucedieron obras en educación, salud, asistencia de huérfanos y ancianos, teniendo como finalidad la concepción asistencial de los servicios.

Independencia, periodo 1821 a 1871: ese periodo no es más que una prolongación de la misma situación del periodo colonial respecto al bienestar infantil.

Año 1824, primera asistencia a menores de conducta irregular.

Año 1834, primer código que protegía al menor, a menores de 16 años acusados de vagancia y conducta irregular.

Año 1854, se funda la Casa de Huérfanos y Niños desaparecidos.

Liberal, periodo 1871 a 1944; se dictan medidas drásticas contra la iglesia, interrumpiendo su labor social.

Fuente: Libro Diagnostico de situación Guatemala



Año 1908, dictadura conservadora, se militarizo el sistema escolar, se intervino el gremio obrero y la asistencia social.

Año 1920, termina la dictadura conservadora, se funda la Sociedad Protectora del Niño.

Año 1934, se emite ley para la protección del menor, creada por el consejo consultivo central, cuyo fin fue proteger a la infancia.

Año 1937, se creó la ley de los Tribunales de Menores durante la dictadura del General Jorge Ubico.

Año 1950, se funda la asociación denominada Guarderías infantiles.

Año 1954, se crea el consejo de Bienestar Social, que involucra instituciones públicas como privadas con asesoría de Naciones Unidas y por medio de la esposa del mandatario.

Año 1969, 1970; se crea el Código de Menores, se da origen al Instituto Nacional de Protección de Menores, en el año 1970.

Año 1989, convenio de los derechos del Niño en Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Guatemala es parte miembro.

Año 1990, Guatemala es el sexto país en el mundo en ratificar y suscribirse a los compromisos adquiridos en la convención de Derechos del Niño, ante el Secretario General de la O.N.U, mediante decreto 27-90.



3.6. CONTEXTO LEGAL

En lo referente al ordenamiento jurídico vigente, la ratificación de la convención sobre los Derechos del Niño implica para Guatemala la adquisición del compromiso de velar por la aplicación de las leyes que se relacionan con el niño en el derecho interno del país.

La necesidad de proporcionar al niño una protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959. También ha sido reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular en el artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones nacionales e internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

3.6.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA:

La Constitución Política de la República, en su sección cuarta, educación, norma los siguientes artículos referentes al tema de este estudio de la siguiente manera:

SECCIÓN CUARTA

EDUCACIÓN

- **ARTICULO 71. DERECHO A LA EDUCACIÓN:**

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente, es obligación del estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad publica la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

- **ARTICULO 72. FINES DE LA EDUCACIÓN:**

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

- **ARTICULO 74. EDUCACIÓN OBLIGATORIA:**

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

La educación impartida por el estado es gratuita.

El estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA art. 71-74



COMENTARIO

- La constitución Política de la República de Guatemala, en los artículos 71 al 74, determina la obligación del estado de proporcionar y facilitar la educación de sus habitantes, sin discriminación alguna, teniendo como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y de la cultura nacional.
- Teniendo en cuenta que El período de la primera infancia comprendida de los 0 a los 6 años en la vida del niño juega un papel de vital importancia, ya que el desarrollo de la inteligencia, la afectividad y las relaciones sociales se definen en esta etapa a un ritmo acelerado, por lo que requiere de una atención adecuada tomando en cuenta que en este período de su vida demarca su posición y su actitud en el enfrentamiento de la vida.
- El niño como parte integrante de la sociedad, se ve expuesto a una serie de regímenes por parte de la sociedad que le niega el derecho de manifestarse y desenvolverse como tal.
- Por tal razón nace la preocupación por darle el derecho y el lugar que se merece.

3.6.2. CODIGO DE TRABAJO

Así también nos podemos referir al código de trabajo, donde las madres trabajadoras jurídicamente tienen derechos establecidos. Los mas importantes son los que se refieren a la protección de la maternidad, en donde legislan los descansos pagados pre y post natales (90 días en total) y la hora diaria que tienen lactancia por espacio de 12 meses en su lugar de trabajo.

También dentro del mismo código se enuncia el artículo 155, el cual establece que todo patrono que tenga más de 30 mujeres trabajadoras tiene la obligación de crear un centro de cuidado diurno de niños en el mismo lugar de trabajo.

LA MUJER TRABAJADORA EN GUATEMALA

El porcentaje de las mujeres trabajadoras y que tienen a su cargo el sostenimiento del hogar en Guatemala es del 28% de la población económicamente activa.

La tasa de desempleo es mayor entre las mujeres que entre los hombres. Esto se ve reflejado en los tipos de ocupación, con mayor conocimiento de explotación laboral en las siguientes áreas: industria de la maquila, oficios domésticos y la agricultura, entre otros.



LA MUJER EN EL SECTOR INFORMAL

Los bajos índices educativos de la mayor parte de la población y el nivel educativo según el género presenta diferencias importantes, por ejemplo: apenas un 42% de mujeres cursan el nivel primario; un 9% el secundario; y un 5% llega a la Universidad.

El analfabetismo llega a un 52% a nivel nacional, corresponde a las mujeres un 58%, en contraste con un 42% para la población masculina. En el área rural, el 63% de las mujeres son analfabetas, en contraposición a un 26% de la población femenina urbana. A nivel étnico, un 75% de mujeres mayas son analfabetas.

LA MUJER TRABAJADORA EN MAQUILA EN GUATEMALA

Las mujeres trabajadoras en maquilas son el reflejo de una situación socioeconómica del país.

Principalmente en textileras, la mujer debe soportar maltratos, insultos y hasta agresiones con tal de preservar el único empleo al que tiene acceso.

Las estadísticas del Ministerio de Trabajo hablan de 1800 quejas recibidas en la inspección de Trabajo en el último año, pero una fuente de esa dependencia reconoce que las denuncias “casi no prosperan porque no se les da seguimiento por parte de las interesadas”.

3.6.3. DERECHOS DEL NIÑO

en el año 1920 dio inicio una campaña en pro de la creación de centros que brindaran protección a los niños necesitados, por lo que surgió la sociedad protectora del niño, la cual dio inicio como una estación para distribuir leche a las madres proletarias que no podrían comprarlas y su principal ideal era establecer casas o asilos diurnos para pre-escolares y brindarles atención durante el horario de labores de las madres.

En Febrero de 1,921, se inauguró la primera casa del niño, pero por falta de apoyo oficial se estableció definitivamente hasta el 1 de mayo de 1,992

En Julio de 1,927, se fundó la escuela de Niñeras, con el propósito de formar al personal que habría de laborar en las casas del Niño, fue hasta el año 1,967, que el Ministerio de Educación, mediante acuerdo gubernativo reconoció a la Escuela de Niñeras de la sociedad protectora del Niño.



- Desde 1972 las guarderías, salas cuna, centros sociales de toda la república se denominan “Centros de Bienestar Social” en el sector público.
- 1978 la “secretaria de bienestar social de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA” funciona en 4 direcciones. 1.-administrativa 2.-bienestar infantil 3.-tratamiento y orientación de menores 4.-asistencia y educación especial.
- 1989 convención de “LOS DERECHOS DEL NIÑO” en asamblea general de la organización de NACIONES UNIDAS, siendo Guatemala parte miembro.
- 1990 Guatemala es el sexto país en el mundo en ratificar y suscribirse a los compromisos adquiridos en la convención de “DERECHOS DEL NIÑO” ante secretario general O.N.U. mediante decreto 27-90.

En Guatemala la educación comienza con la llamada educación inicial (educación preescolar) la cual comprende el área materno infantil y la educación pre-primaria. El área de materno infantil es un servicio dirigido especialmente al grupo de niños de 1 a 4 años, (aunque existen programas que abarcan a niños de 7 años).

3.6.4. MINISTERIO DE EDUCACION

Su programa cubre a niños de 5 a 6 años de edad en los niveles de párvulos y preparatoria respectivamente.

PROGRAMA DE ATENCION EN CENTROS DE CUIDADO DIURNO

Es uno de los más importantes programas de la secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la Republica, el cual es coordinado por medio de la Dirección de Bienestar Infantil y familiar que se encarga de cubrir a niños de 0 a 7 años de edad cuyas madres de escasos recursos trabajan fuera de sus hogares y por ello no pueden darles los cuidados necesarios.

NORMAS Y REGLAMENTOS

Servicio social educativo:

- Debe tener relación cercana con el botiquín.
- Cada aula debe poseer servicio sanitario.
- Debe haber un retrete por cada 15 niños y un lavabo para cada 8 niños.
- Se evitara en lo más posible los ángulos rectos para seguridad de los niños, no existirán los ángulos agudos.
- La capacidad normal para las aulas son de 30 a 40 niños.
- Utilizar materiales no inflamables, de preferencia en las áreas de dormir.



• Equipar con dispositivos de seguridad a estas áreas

- Debe tener un área de aseo y vestido de los bebés, además un área de preparación de alimento, biberones. Tendrá un espacio destinado para gateo que deberá ser 1/3 del área general de la sala.
- Estos espacios de actividad general y gateo deben de estar separados arquitectónicamente de los servicios de limpieza y comida, pero con total visibilidad.
- Tendrá un escenario en el cual se desarrollen actividades de teatro, marionetas/títeres, en donde participan padres y niños.
- Debe tener bodega para guardar mobiliario, para los distintos usos que se den en el salón.
- Debe dar servicio al comedor y al salón de uso múltiple.
- Se debe ubicar preferentemente al oeste-sur.
- Se ubicara la jardinería, a manera de ubicar sombras con los árboles y pérgolas, en un eje este-oeste.

Servicio salud sanidad:

- Se debe ambientar el lugar por medio de vegetación natural, siendo la ventanería amplia, propiciando la ventilación cruzada.
- Se debe integrar en el vestíbulo general, cercano al acceso principal del conjunto.
- No se permitirá fumar en esta sala.
- Existirá un lugar destinado para las sillas de ruedas o cunas que se necesiten en casos de emergencias.

Mantenimiento:

- La lavandería se debe ubicar preferentemente en el lado con orientación sur-este.
- Se ubicara un patio de tendido de ropa para secado, en una zona discreta y alejada de los niños.
- Las bodegas generales de despensa deben estar provista de un área de carga y descarga. El cual preferentemente debe tener un andén fundido o plataforma elevada a una altura no menor de 80cms. Para facilitar la actividad de descarga.
- Granos y ropa se ubicara en el área más seca.
- Carnes se ubicara en el área húmeda
- Lácteos y vegetación se ubicara en el área semi-húmeda
- Bodega general se debe de tener iluminación y ventilación cruzada a excepción de área de carnes refrigeradas.
- Vestidores y sanitarios se ubicaran cercano a la guardería y el vestíbulo de servicio, e ingreso de servicio.
- Preferentemente ubicado al Este, para que reciba el sol de la mañana.



Administrativo:

- Se debe integrar este ambiente al vestíbulo de entrada, el cual dará acceso y distribución a los bloques de servicio.
- La sala de espera de las madres, debe tener comunicación con el vestíbulo general y entrada principal, debe ser lo suficientemente amplia para albergar a la mayoría de las madres.
- Los sanitarios públicos deben de ser de fácil limpieza, por lo que se puede usar mosaicos, vinil azulejo.
- Iluminación y ventilación por medio de ventanas preferentemente, o por ductos de ventilación.
- La guardianía será un área semi-privada en donde se controle y de seguridad al establecimiento, pero que no permita el acceso a los niños.
- La cocina general se orientara al Noroeste, preferentemente, ya que tendría una ventilación principal por ese lado. Obteniéndose un ambiente más confortable, ya que la cocina por naturaleza es el ambiente donde se conserva el calor.

Fuente: Ministerio de Educación Mineduc



CAPITULO IV

4. Casos

Análogos



4.1. CASO ANALOGO 1 ROQUITA FUERTE ofrece servicio de cuidado infantil de niños de 0 a 6 años todo el día, de lunes a viernes, y contamos con plan fin de semana. Avalados por Bienestar Social, se les brinda estimulación temprana e idioma Inglés.

UBICACIÓN: CUIDADO DE BEBES Y NIÑOS (DAY CARE, GUARDERIA) CON PLAN FIN DE SEMANA - VALLE DEL SOL, ZONA 4 DE MIXCO – Guatemala.



ACCESIBILIDAD:

La Guarderia Day Care, se encuentra ubicado en la via principal de acceso po la ruta valle del sol.

ENTORNO:

Se encuentra rodeado por varias viviendas, comercios. La vegetación es aprovechada para evitar el ruido ocasionado por los vehículos.

OCUPACION:

Son guarderías con fines lucrativos debido a que el propietario es una persona particular. Generalmente también llamadas jardines infantiles o Kindergartens, no ofrecen servicios sociales ni de tipo medico.

4.1.1. ARQUITECTURA:

En conjunto el proyecto mantiene una variedad de tipos de techos, pero a su vez mantiene una simetría de los mismos.

El area exterior de juegos infantiles debería de estar mejor ubicado para el control y supervisión de los maestros.

La propuesta deberá contar con dos areas de control para vehículos, lo que incrementara este servicio.

Fuente: imagen google



Hogar infantil o institución materno_infantil en el que se presta atención y cuidado a niños de 45 días a 1 año.



Fuente: roquita fuerte.net

4.1.2. CONDICIONES IDEALES DE AMBIENTE FÍSICO DE GUARDERÍAS

La manera como se organice el ambiente en el que van a crecer y desarrollarse los niños, va a ser determinante en su posterior desempeño. Un ambiente cálido, nutritivo y enriquecedor facilita y promueve sus potencialidades, contribuye a su desarrollo integral y a la construcción de sus aprendizajes. En esta dimensión física se vincula el tamaño, condiciones estructurales del espacio, materiales, equipos y mobiliario dispuestos en él, así como los aspectos estéticos y ambientales.



Fuente: roquita fuerte.net

4.1.3. ÁREA EXTERNA Y CONDICIONES DEL EDIFICIO:

Es importante tener en cuenta las características externas de la edificación del centro, ya que esto va a influir directamente en el diseño interno y en la calidad de atención a los niños. Es indispensable que se tomen en cuenta las condiciones arquitectónicas ideales para el acceso y circulación de niños con alguna discapacidad física.



ESCUELA INFANTIL COLORINES:

200 niños, entre las edades de 2 meses a 4 años.

TIPO DE INSTITUCION: Casa cuna.

UBICACIÓN: México D.F.



Fuente: imágenes jardines infantiles/google

SERVICIOS:

Enseñanza-aprendizaje: estos servicios serán como lactantes, maternos y preparación educativa pre-escolar parvulario.



Fuente: imágenes jardines infantiles/google



BAÑOS:

Debe contar con un baño para cada 15 niños, las paredes deben tener cerámicas o baldosas hasta una altura de 2mts, con lavamanos de altura adecuada, además de una bañera o ducha para la adecuada higiene de los Niños.



Fuente: imágenes jardines infantiles/google

HABITACIONES:

La forma debe ser geométrica regular, con espacios exentos de obstáculos o columnas. La superficie mínima será de 2 mts cuadrados por cada niño.



fuate: imágenes jardines infantiles/google

AULAS:

Las aulas o locales educacionales, deben disponer de iluminación natural directa y de sistemas para graduarla.



Fuente: imágenes jardines infantiles/google



4.3. CUADRO DE ANALISIS DE CASOS ANALOGOS

	POSITIVO	NEGATIVO
CASO ANALOGO I	Las salas cumplen con la medida mínima para el aforo de 2.00 m ² por niños cada salón mide por lo menos 30.00m ²	En el caso de los dormitorios para bebes, no se tiene establecido un parámetro de edad ya que solo existe uno y no cumpliría a futura con la norma de 1.50 m ² por niño.
	Existe un inodoro por cada 20 alumnos con su respectivo lavamanos y una altura adecuada.	
	Existe un sistema de ventilación eficaz, natural y directo. Que garantiza un mínimo de 5 renovaciones total del volumen de aire por hora.	
CASO ANALOGO II	Los formas geométricas son muy resaltadas en el diseño y en los ambientes esto genera habilidad psicomotriz en los niños desde temprana edad	
	Las aulas disponen de luz natural y sistemas de graduación para las mismas.	



CAPITULO V

5.1. Análisis

De Sitio



5.1. ANALISIS DE ACCESO

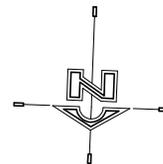
ANALISIS DE ACESOS:

El municipio de Chinautla esta situado aproximadamente a 20 kms. De la ciudad capital, colinda al norte con Chuarancho al este con San Pedro Ayampuc, al sur con Guatemala y al oeste con los municipio de Mixco, San Pedro Sacatepequez y Guatemala. Sobre la ruta principal del Sur a Norte 15 avenida, asfaltada, aproximadamente de 6 kms. Existen líneas de autobuses urbanos de la empresa Bolivar y ruta 96 que operan en el sector y autobuses extraurbanos que viajan hacia las diferentes aldeas y colonias ubicadas en el norte del municipio todas estas consideradas como pequeñas empresas.





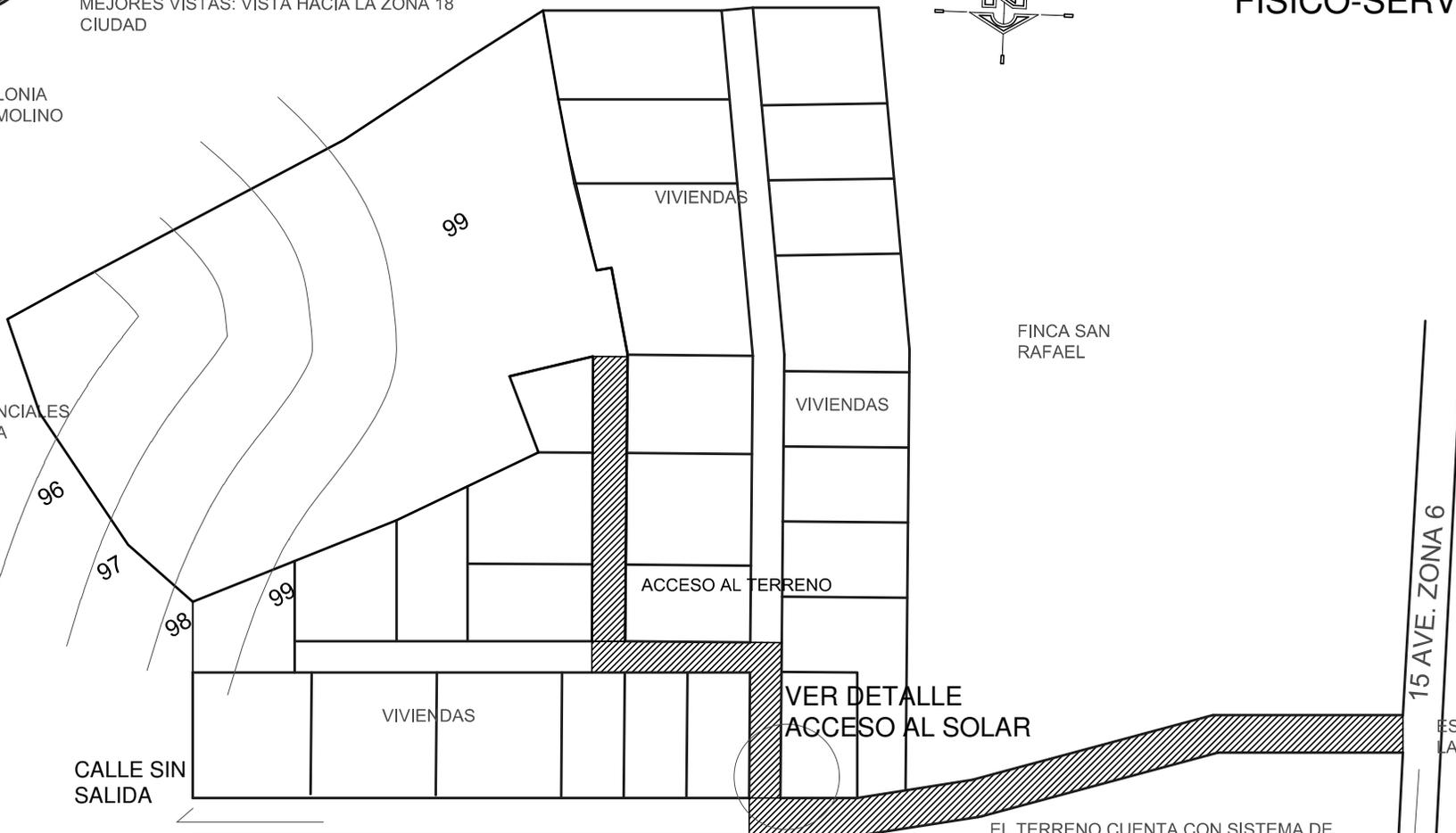
MEJORES VISTAS: VISTA HACIA LA ZONA 18 CIUDAD



5.1.1. ANALISIS FISICO-SERVICIOS

COLONIA EL MOLINO

RESIDENCIALES ALEGRIA



CALLE SIN SALIDA

VIVIENDAS

VIVIENDAS

VIVIENDAS

ACCESO AL TERRENO

VER DETALLE ACCESO AL SOLAR

15 AVE. ZONA 6

ESTADIO LA PEDRERA

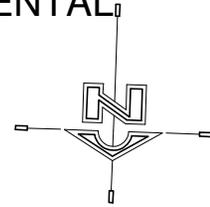
HACIA JOCOTALES

SONIDOS: NO HAY CONTAMINACION LA ZONA ES MUY CONFORTABLE.

EL TERRENO CUENTA CON 2912MTS CUADRADOS, DE FORMA IRREGULAR, SUELO CON RELIEVE TIPO ARCILLOSO

EL TERRENO CUENTA CON SISTEMA DE DRENAJES CONECTADOS A LA RED MUNICIPAL

5.1.2. ANALISIS AMBIENTAL



20% RAFAGAS DE VIENTO
N/A KM/H.

SOL NACIENTE
22 DE DICIEMBRE

SOL NACIENTE
22 DE JUNIO

Altitud:
1.592 metros.
Latitud:
14° 37' 15" N
Longitud:
90° 31' 36" O

SOLEAMIENTO: TEMPERATURA ELEVADA AL MEDIO
DÍA 20C A 26C

SOL PONIENTE
22 DE DICIEMBRE

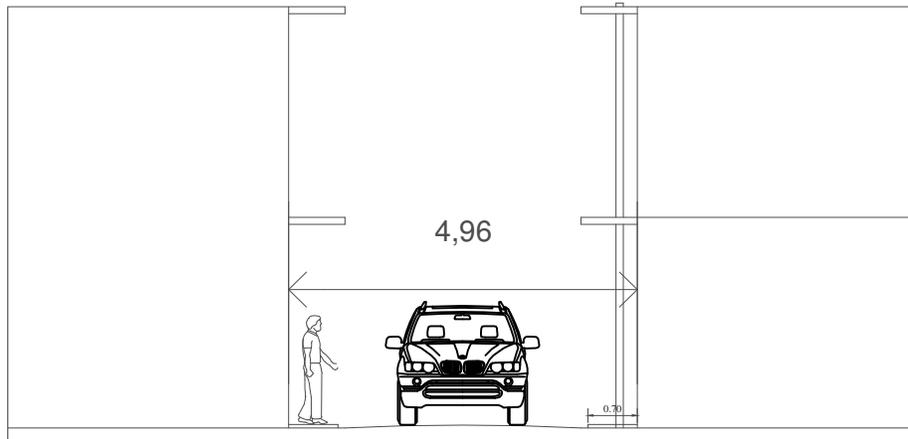
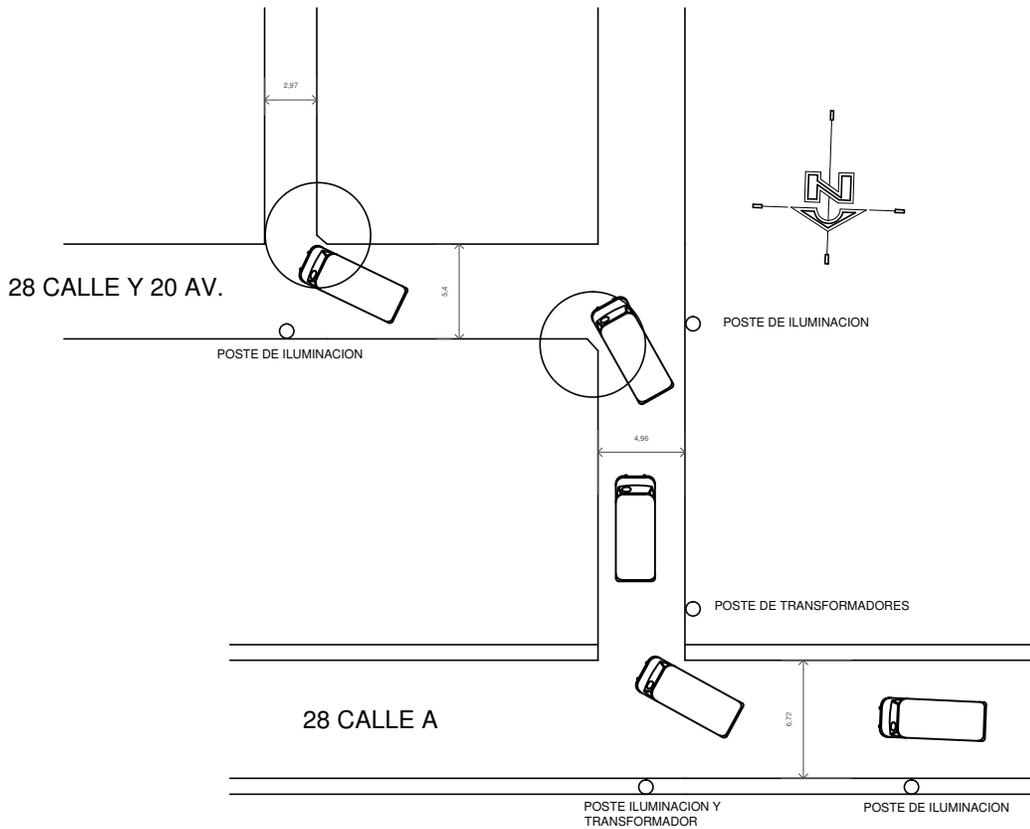
SOL PONIENTE
22 DE JUNIO

80% VIENTOS PREDOMINANTES
VELOCIDAD PROMEDIO 14KM/HORA.

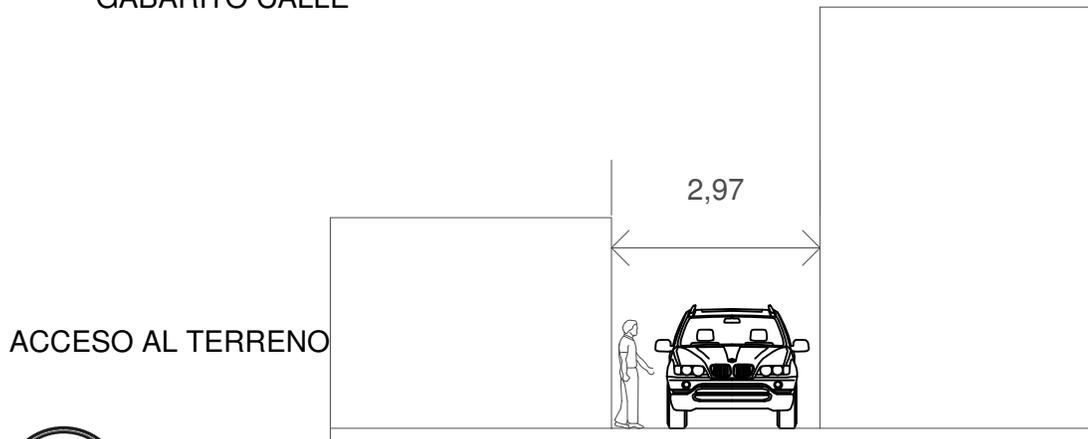


CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO CHINAUTLA

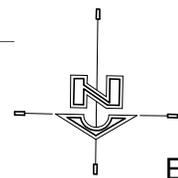
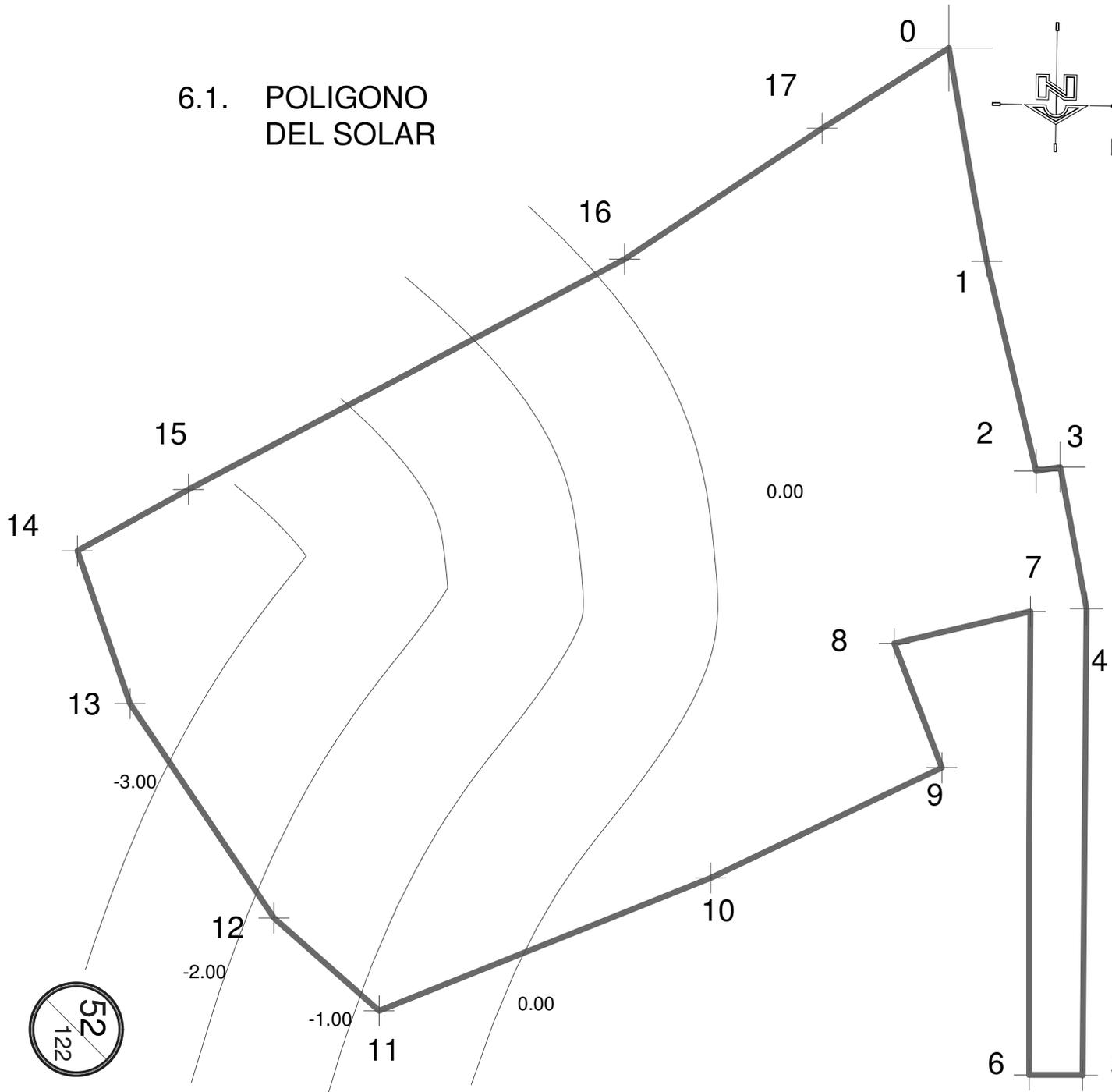
5.1.3. DETALLE
ACCESO AL
SOLAR (ACTUAL)



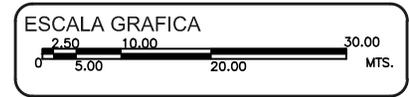
GABARITO CALLE



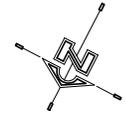
6.1. POLIGONO DEL SOLAR



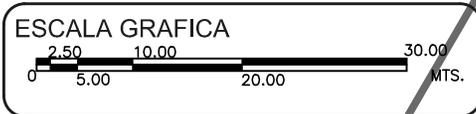
ESTACION	DIST	AZIMUT
0-1	23.72	170
1-2	23.59	167
2-3	1.79	81
3-4	10.51	169
4-5	34.07	179
5-6	3.88	89
6-7	33.84	91
7-8	10.22	103
8-9	9.71	21
9-10	18.70	25
10-11	26.10	22
11-12	10.24	49
12-13	18.86	34
13-14	11.79	19
14-15	9.27	29
15-16	36.03	28
16-17	17.31	33
17-0	10.96	32

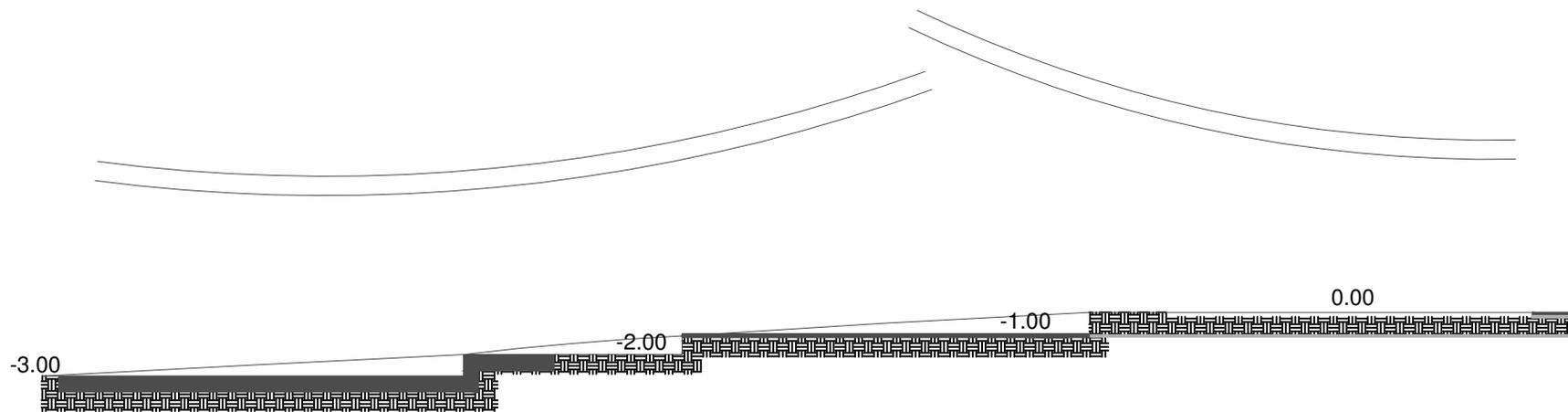


53
122

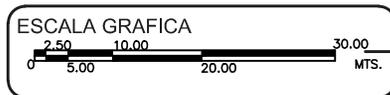


6.1.1. PLANTA PLATAFORMAS Esc.: 1 / 300

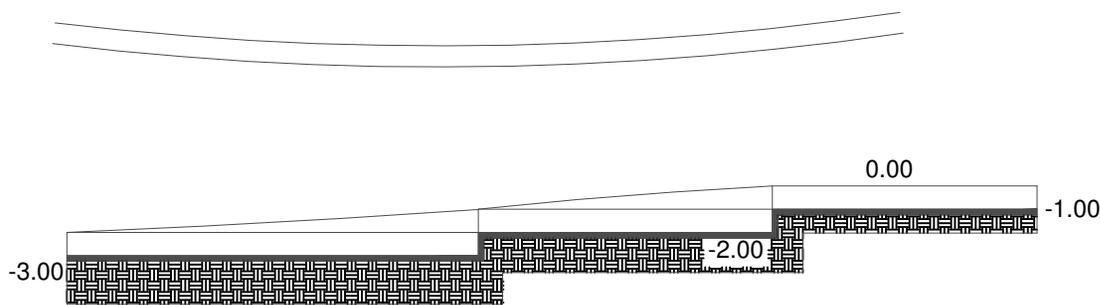




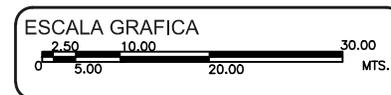
SECCION A - A'



Esc.: 1 / 300



SECCION B - B'



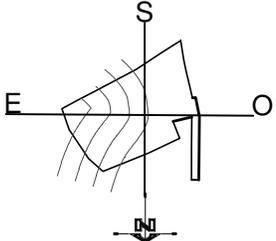
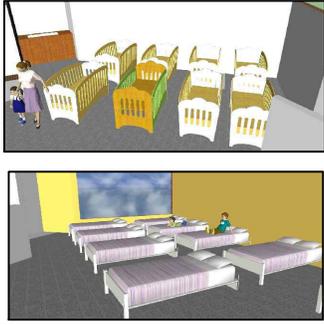
Esc.: 1 / 300



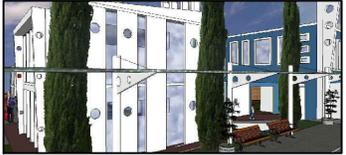
CAPITULO VI

7.1. Premisas Ambientales

7.1. PREMISAS AMBIENTALES

PREMISA	DESCRIPCION	IMAGEN
orientacion del edificio	se tomara en cuenta la orientacion del edificio, para evitar la incidencia solar en las fachadas criticas sur y oeste, este tipo de orientacion ayudara para poder refrescar los ambientes ya que es necesario que los niños se encuentren dentro de ambientes ventilados	 <p style="text-align: center;">Fuente: elaboracion propia</p>
fachadas	se protegeran las fachadas criticas con elementos constructivos como parteluces, tambien otros elementos como muro cortina que le dan un aspecto formal al edificio y mas innovador.	 <p style="text-align: center;">Fuente: elaboracion propia</p>
descanso y estimulacion	para estas areas se utilizaran muebles acorde a lo necesario, (cunas y camas) las aulas tendran alfombra los muebles se pueden remover para hacer otra actividad.	 <p style="text-align: center;">Fuente: elaboracion propia</p>
criterios de iluminacion	<p>la iluminacion artificial dependera de las actividades que se desarrollen en el centro de bienestar y del tamaNo de los ambientes.</p> <p>la iluminacion debera ser difusa para que no moleste la vista de los menores.</p> <p>la orientacion del edificio permitira la mayor parte del dia la mejor iluminacion, evitando el reflejo del soleamiento.</p>	

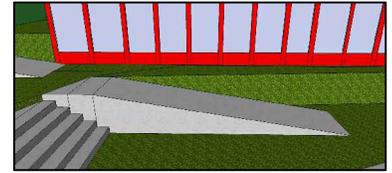
7.1.1. PREMISAS FUNCIONALES

PREMISA	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
<p>confort acustico</p>	<p>considerar el tipo de material a utilizar de esto dependera la interferencia sonora entre cada ambiente.</p> <p>la ubicacion en zonas tranquilas de un centro de bienestar infantil es lo mas adecuado, sino considerar barreras naturales para que el viento evacue los ruidos.</p>	 <p>Fuente: elaboracion propia</p>
<p>contexto</p>	<p>utilizar volumenes agradables, que incidan en contraste con el cambio visual del tipo de vivienda y alturas del lugar.</p> <p>resaltar detalles constructivos en el conjunto para tener una integracion en los edificios y el entorno.</p>	 <p>Fuente: elaboracion propia</p>

7.1.2 PREMISAS FUNCIONALES

rampas

se utilizaran rampas peatonales en el conjunto y dentro de edificios con un porcentaje de 16% minimo cumpliendo con arquitectura sin barreras



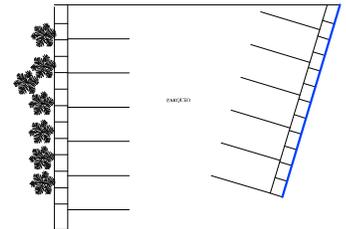
area de juegos infantiles

se ubicara en un area al aire libre, tambien se contara con un area techada de juegos para evitar que los niños se mojen en tiempo de lluvia, se contara con una serie de juegos activos especifica para las edades de los niños.



parqueo

se debe utilizar plazas de parqueos ubicados a 90 grados con plazas de 2.5mts. de ancho por 5mts. de largo, considerando tambien plaza para discapacitados de 3.80mts de ancho por 5mts. de largo.



area maternal

se debe considerar 2 sanitarios por 50 alumnos y 2 lavamanos por 50 alumnos, los dormitorios tendran una altura minima de 3.00mts. utilizando 1.50mts cuadrados por niño y 1.20mts cuadrados por persona.

se tomara en cuenta un area para preparacion de biberones y lavado.



PROGRAMA DEL MODELO TEÓRICO DE DISEÑO DEL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO

AGENTES:

Serán representados por el grupo de personas que proporcionan el servicio a los usuarios dentro de la institución, personal técnico, docente y de cuidado, administrativo y de servicio.

ADMINISTRATIVO: agentes que se encargaran de actividades administrativas, administrador, contadores, tesoreros, secretaria, etc.

MEDICOS: personas que se encargan de velar por la salud física y mental de los niños.

EDUCATIVO: personas a cargo de brindar conocimiento y cuidados especiales a los niños en sus primeros años de vida.

MANTENIMIENTO: personas encargadas de mantener instalaciones limpias y en óptimas condiciones para usuarios.

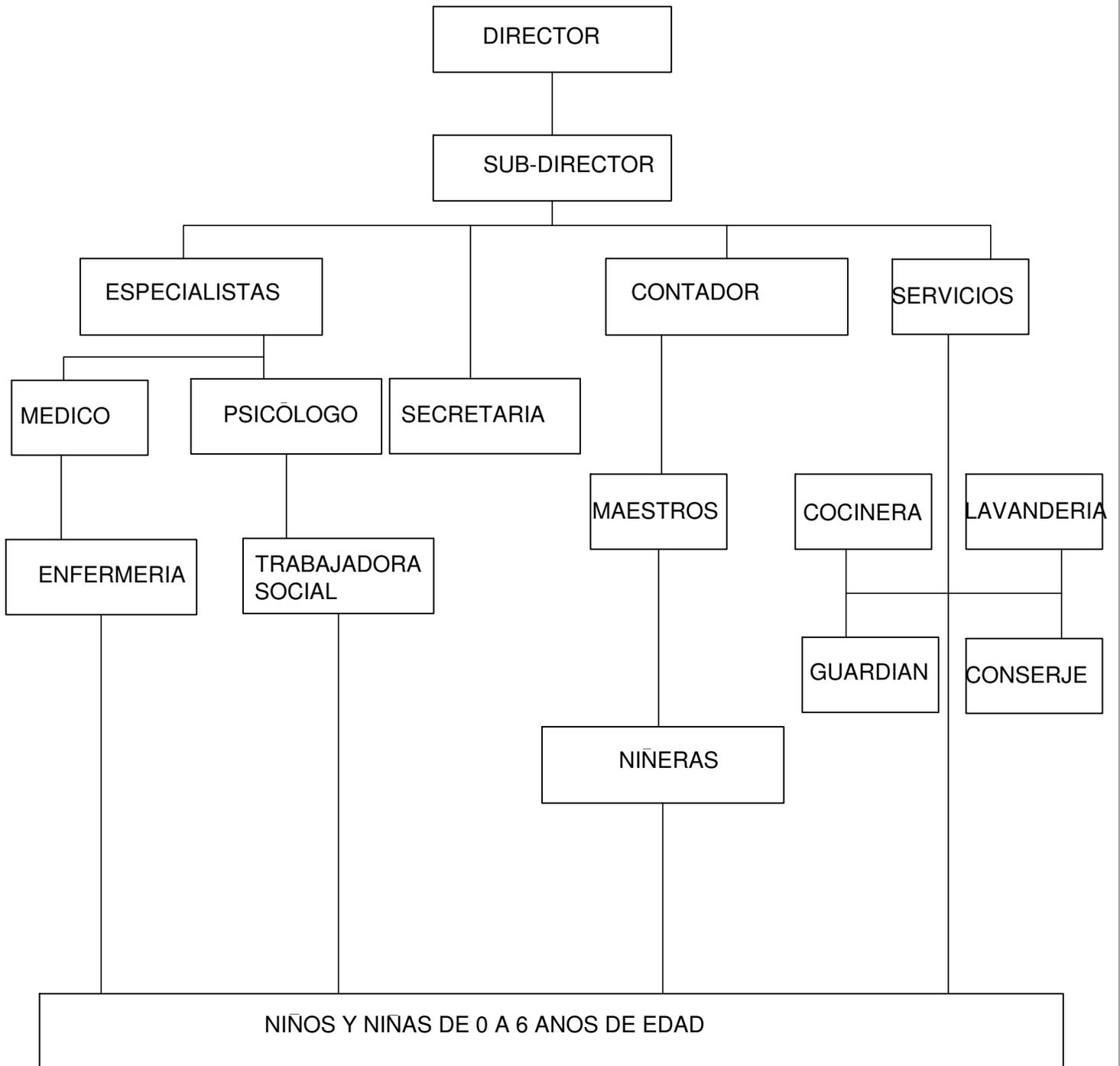
USUARIOS:

Corresponderá al grupo de personas para quienes está dirigida la institución, y de la cual harán uso todos aquellos niños y niñas comprendidos entre los 45 días a 6 años de edad, hijos de madres trabajadoras, específicamente las que se encuentren en el radio de acción de la finca San Rafael. Las familias de estos usuarios y de la comunidad en general también estarán incluidas dentro de los programas que implemente el centro.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE NECESIDADES

Con fundamento en las estadísticas expuestas según el INE y las tasas de crecimiento para el 2030, así como datos recabados en base a entrevistas a madres solteras y agentes que prestan este tipo de servicio a pre escolares. La propuesta debe buscar mayor aprovechamiento de las áreas a proponer, áreas libres y circulaciones entre estas. Partiendo de estos requerimientos y principalmente de los usuarios que recibirán este servicio se propone el siguiente programa de necesidades.

8.1. PROGRAMA DE NECESIDADES



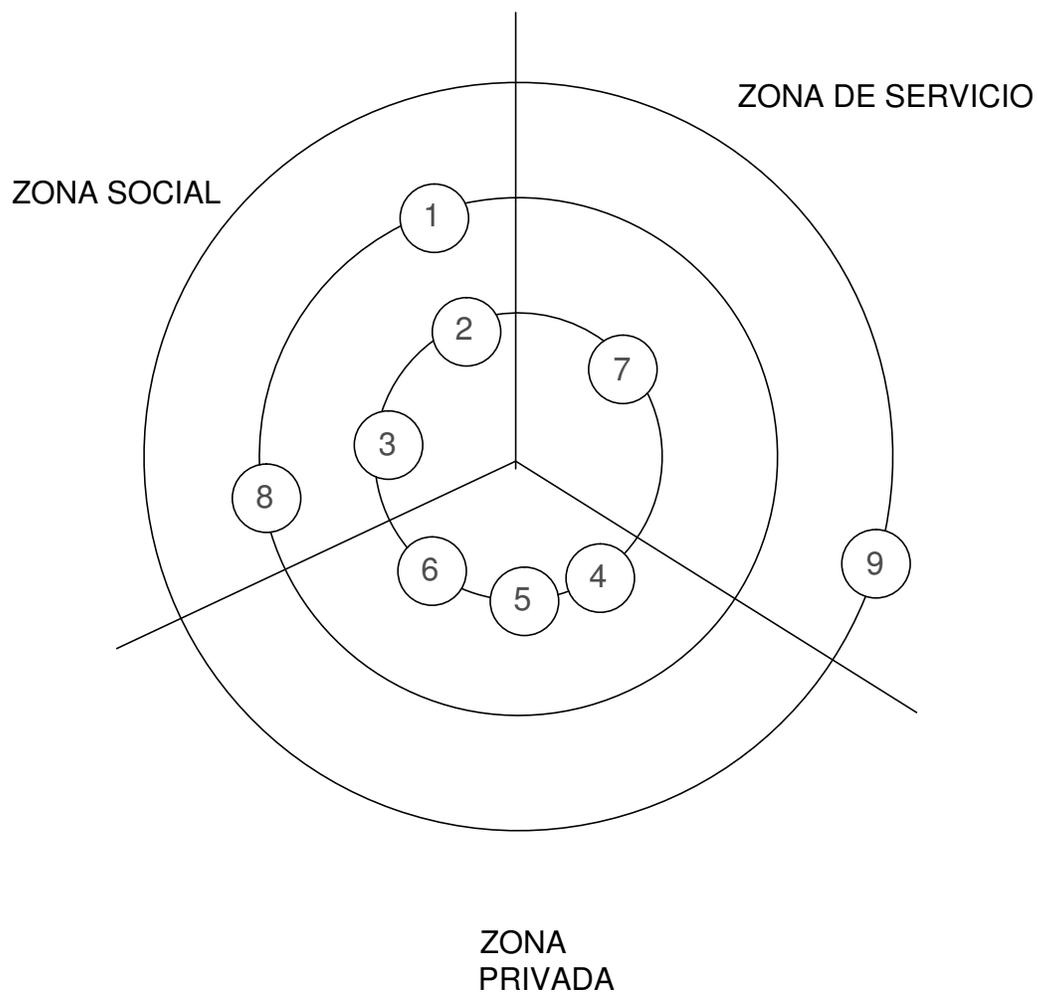
8.1.1. PROGRAMA DE JERARQUIAS

DIRECTOR	OFICINA: 16.00M2 S.S.: 2.25M2
SUB-DIRECTOR	OFICINA: 12.00M2
CONTADOR	OFICINA: 18.00M2
ESPECIALISTAS	OFICINA: 11.00M2
SECRETARIA	OFICINA: 8.00M2
PSICÓLOGO	OFICINA: 11.00M2
TRABAJADORA SOCIAL	OFICINA: 11.00M2
MEDICO	OFICINA: 14.00M2
NIÑERAS	OFICINA: 10.00M2
MAESTROS	OFICINA: 40.00M2

SERVICIOS	AREA: 50.00M2
ENFERMERIA	AREA: 25.00M2
GUARDIAN	AREA: 12.00M2
CONSERJE	AREA: 12.00M2
COCINERA	AREA: 18.00M2
LAVANDERIA	AREA: 35.00M2

9.1. DIAGRAMACIÓN

9.1.1. DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA - CONJUNTO

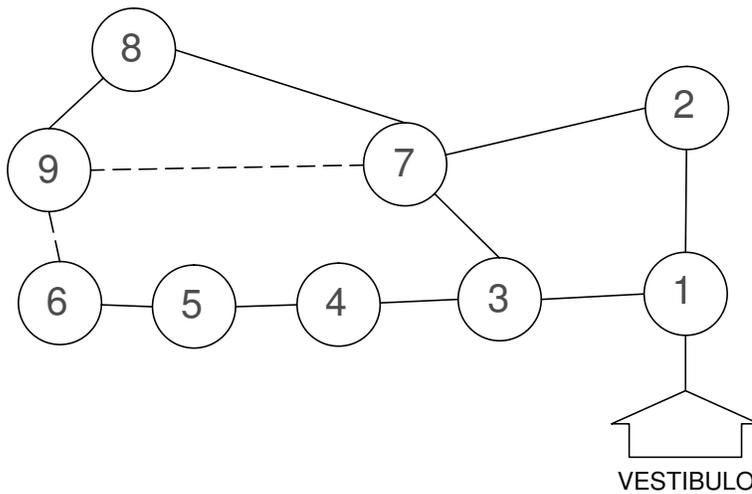


PONDERACIÓN

BAJA 0 - 12
MEDIA 13 -24
ALTA 25 -52

9.1.2. CONJUNTO

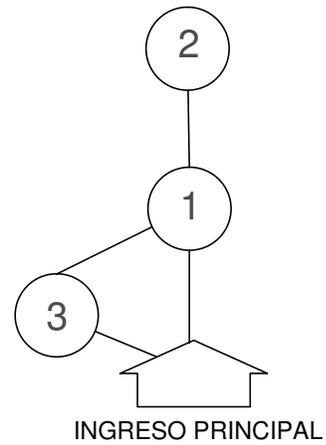
1	INGRESO																				
2	ADMINISTRACION	8																			
3	ADMINISTRACION AUXILIARES	8	8																		
4	LACTANTES	8	0	0																	
5	MATERNALES	8	0	0	0																
6	PREESCOLARES	8	8	0	0	4															
7	SERVICIOS DE APOYO	8	8	4	8	4	0														
8	AUDITORIO	8	4	0	0	0	0	28													
9	GUARDIANIA	4	0	0	0	0	0	28	52												
		4	0	0	0	0	0	28	28												
		4	4	0	0	0	0	28	28												
		4	32																		
		24																			
		12																			



——— 8.- RELACION DIRECTA
 - - - - 4.- RELACION DESEABLE
 0.- SIN RELACION

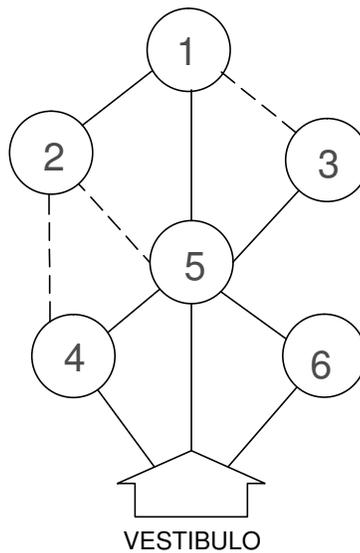
9.1.3. INGRESO

1	PLAZA DE INGRESO	8		
2	PARQUEO	8	8	
3	GARITA DE CONTROL	8	16	
		16		



9.1.4. ADMINISTRATIVO

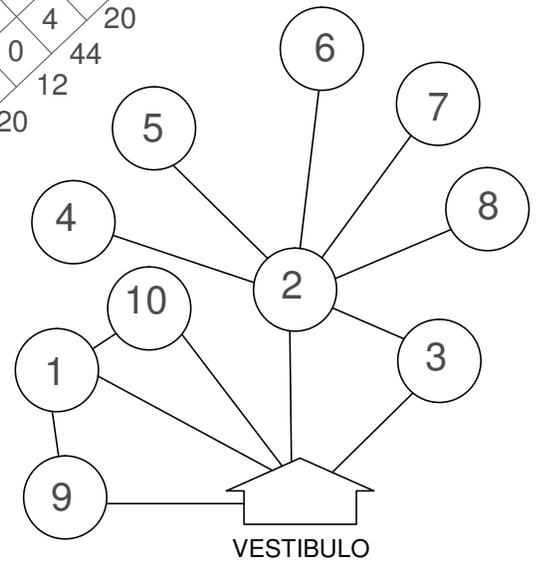
1	DIRECCIÓN	8			
2	SALA DE REUNIONES	4	4		
3	CONTABILIDAD/ARCHIVO	4	4	4	
4	SECRETARIA/INFORMACION	4	8	4	0
5	AREA DE ESPERA	8	4	24	24
6	SERVICIO SANITARIO	8	8	24	32
		8	32		24



——— 8.- RELACION DIRECTA
 - - - - 4.- RELACION DESEABLE
 0.- SIN RELACION

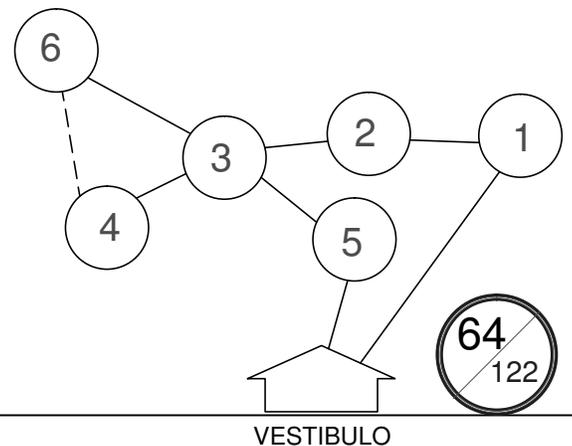
9.1.5. ADMINISTRATIVO - TECNICO AUXILIAR

1	PRIMEROS AUXILIOS CLINICA	8								
2	AREA DE ESPERA	8	4							
3	SERVICIO SANITARIO	8	4	0						
4	ODONTOLOGIA	0	4	0	0					
5	PEDIATRIA	4	4	0	4	0				
6	NUTRICION	4	4	4	0	4	4			
7	TRABAJO SOCIAL	4	4	4	4	0	12	44		
8	PSICOLOGIA	4	4	4	4	20	24			
9	MEDICO GENERAL	0	0	20						
10	OBSERVACION/REHABILITACION	4	20							
		16	28							



9.1.6. LACTANTES CUIDADO DIARIO NIVEL 1

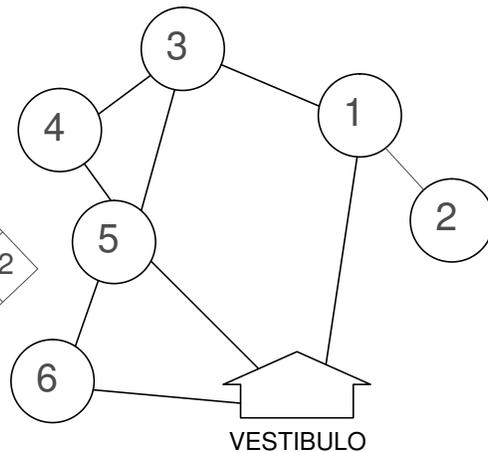
1	ALMACENAJE DE LECHES	8						
2	PREPARACION DE BIBERONES	8	4					
3	CUNAS LACTANTES NIVEL 1	8	0	0				
4	AREA DE ASEO Y BANO	8	8	0	0	12		
5	SALA DE ESPERA	0	4	16				
6	AREA DE JUEGO PASIVO	8	12	28				
		16	16					



——— 8.- RELACION DIRECTA
 - - - - 4.- RELACION DESEABLE
 0.- SIN RELACION

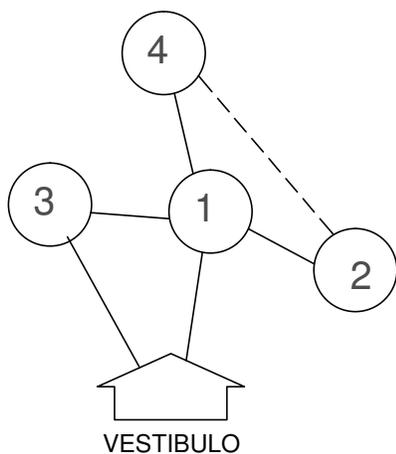
9.1.7. MATERNALES CUIDADO DIARIO

1	ALMACENAJE DE LECHEs	8					
2	PREPARACION DE BIBERONES	8	4				
3	CUNAS MATERNALES	8	0	0			
4	AREA DE ASEO Y BAÑO	8	0	0	0		
5	AULA	8	4	0	12		
6	SALA DE ESPERA	8	4	28	16		
		8	20				
		16					



9.1.8. PRE-ESCOLARES

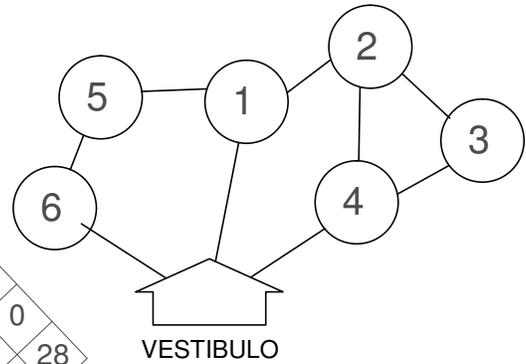
1	AULA	8			
2	BAÑO NIÑOS Y NIÑAS	8	8		
3	BODEGA UTILERIA	8	8	24	
4	AULA EXTERIOR	0	16		
		16			
		8			



- 8.- RELACION DIRECTA
- - - 4.- RELACION DESEABLE
- 0.- SIN RELACION

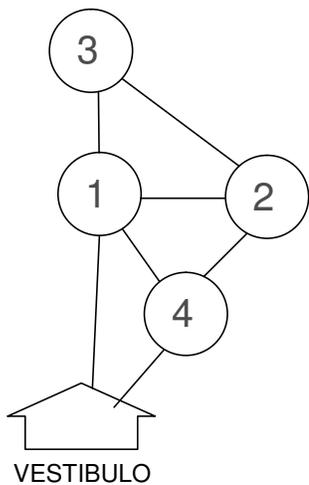
9.1.9. SERVICIO DE APOYO COCINA

1	COCINA						
2	DESPENSA BODEGA SECA	8					
3	BODEGA ALIMENTOS FRIOS	4	4				
4	AREA CARGA Y DESCARGA	8	0	0			
5	COMEDOR DE EMPLEADOS	0	0	20			
6	VESTIDORES Y BANOS H. Y M.	8	4	20	24		
		12	16	20	24	28	



9.1.10. SERVICIO DE APOYO LAVANDERIA

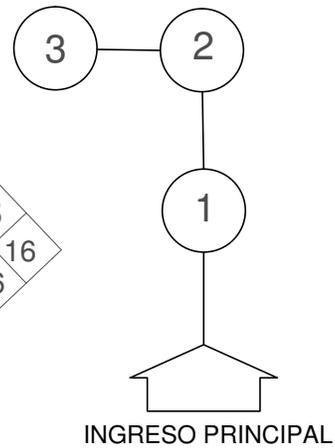
1	LAVANDERIA Y PLANCHADO						
2	PATIO DE TENDER	8					
3	CUARTO DE MAQUINAS	4	8				
4	BODEGA DE LIMPIEZA	0	4	20			
5	BODEGA JARDINERIA	8	12	20	24		
		12	16	20	24		



——— 8.- RELACION DIRECTA
 - - - - 4.- RELACION DESEABLE
 0.- SIN RELACION

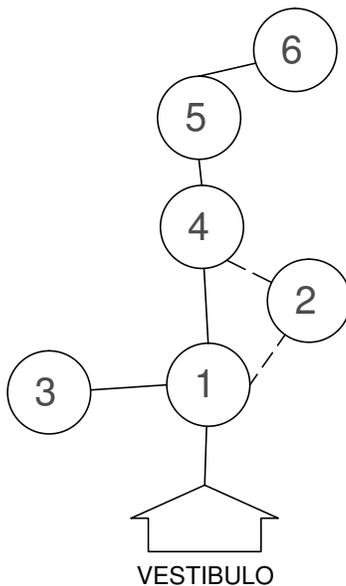
9.1.11. GUARDIANIA

1	GUARDIANIA	8		
2	DORMITORIO	8	8	
3	COCINETA	8	16	16
		16		



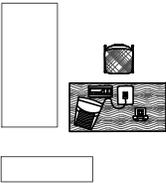
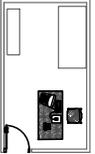
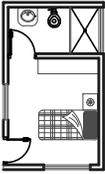
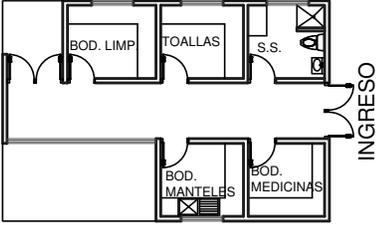
9.1.12. AUDITORIO

1	LOBBY	8			
2	CABINA DE PROYECCION	0	8		
3	S.S. HOMBRES Y MUJERES	4	8	4	
4	SALON	4	4	0	28
5	ESCENARIO	8	0	0	20
6	CAMERINO	8	4	20	
		8	32		
		12	24		

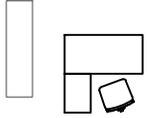
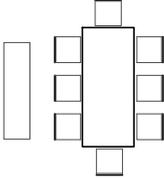
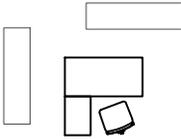
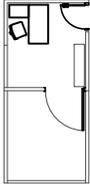
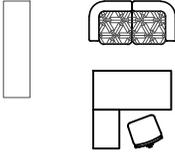
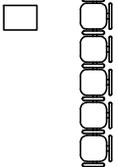


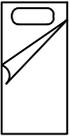
— 8.- RELACION DIRECTA
 - - - 4.- RELACION DESEABLE
 0.- SIN RELACION

10.1. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

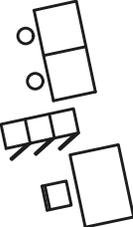
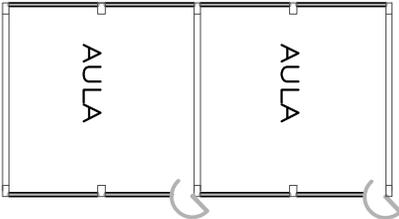
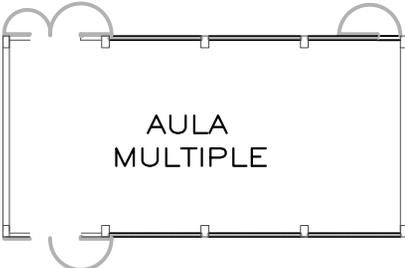
FUNCION	ACTIVIDAD	CELULA ESPACIA	USUARIOS	ELEMENTOS MOB	AREA CELULAS	ORIENTACION	ILUMINACION	VENTILACION	ARREGLO
							15%	33%	
CLINICAS	ATENDER REVISAR EXAMINAR	CLINICAS	3		12MT2	S.E./E./S.	15%	33%	
GUARDIANIA	CUIDAR CAMINAR VIGILAR	GUARDIANIA	2		15MT2	N./E.	15%	33%	
SERVICIOS	LIMPIEZA ORDENAR DESINFECTAR	BODEGAS	3		35MT2	N.	15%	33%	



FUNCION	ACTIVIDAD	CELULA ESPACIA	USUARIOS	ELEMENTOS MOB	AREA CELULAS	ORIENTACION	ILUMINACION	VENTILACION	ARREGLO
DIRECCION	DIRIGIR ORDENAR ADMINISTRAR	DIRECCION	1		16MT2	N.E.	15%	33%	
SALA REUNION	CONVERSAR PRESENTAR EXPONER ORDENAR	SALA	8		20MT2	N.E.	15%	33%	
CONTABILIDAD	INVENTARIO PAGOS ARCHIVO/ MUERTO	CONTABILIDAD	2		12MT2	N.E.	15%	33%	
SECRETARIA	INFORMAR DOCUMENTAR ORDENAR ATENDER REDACTAR	SECRETARIA	1		6MT2	N.E.	15%	33%	
AREA DE ESPERA	ESPERAR DESCANSAR LEER	SALA	10		12MT2	N.E.	15%	33%	

FUNCION	ACTIVIDAD	CELULA ESPACIA	USUARIOS	ELEMENTOS MOB	AREA CELULAS	ORIENTACION	ILUMINACION	VENTILACION	ARREGLO
S.S.	ASEO LIMPIEZA LAVARSE ARREGLARSE	S.S.	6	 	12MTS2	N.	15%	33%	
BIBERONERA	PREPARADO DESEMPAQUE CALENTADO ALMACEN LAVADO LIMPIEZA	BIBERONERA	2	  	6.7MTS2	N.E.	15%	33%	
CUNAS LACTANTES	ARRULLAR DORMIR DESCANSAR OBSERVAR	CUNAS	30		45MTS2	E.	15%	33%	



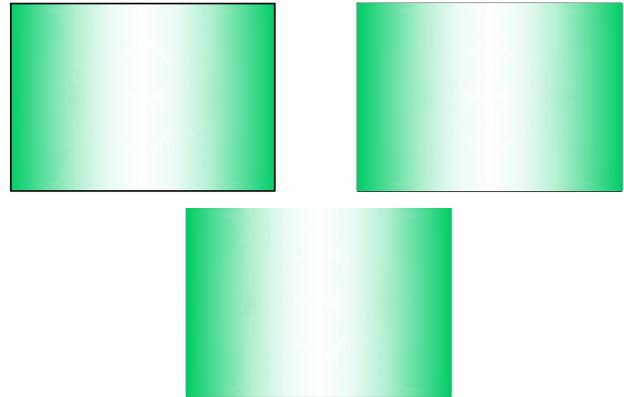
FUNCION	ACTIVIDAD	CELULA ESPACIA	USUARIOS	ELEMENTOS MOB	AREA CELULAS	ORIENTACION	ILUMINACION	VENTILACION	ARREGLO
AULAS	ENSEÑANZA APRENDIZAJE LECCION CONVIVENCIA	AULA	30 POR AULA		60MT2 POR AULA	N.E.	15%	33%	
S.U.M.	CONFERENCIA CHARLAS EVENTOS CONVIVENCIA	SALON	100 PERSONAS		200 MTS2	N.E.	15%	33%	

11.1. FUNDAMENTOS DE DISEÑO

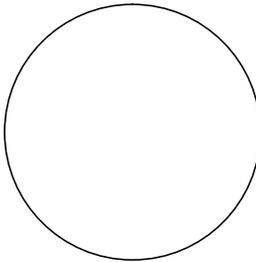
11.1.1. FUNDAMENTOS ORDENADORES DE DISEÑO

JERARQUIA

SON COMBINACIONES DE ELEMENTOS IGUALES O DISTINTOS QUE FORMAN UN TODO, LOS COMPONENTES TIENEN UNIFORMIDAD Y ORDEN.



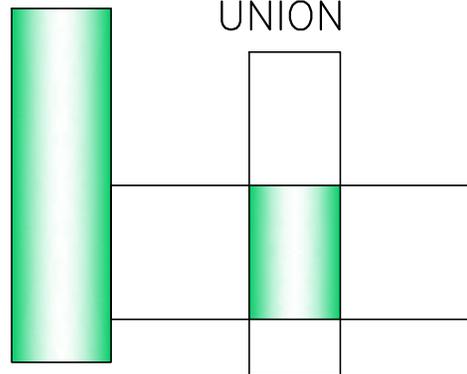
BASADO EN ELEMENTOS MECANICOS BASICOS, LINEAS RECTAS DONDE PREVALECE LA DEFINICION Y LA PRECISION.



DISTANCIAMIENTO

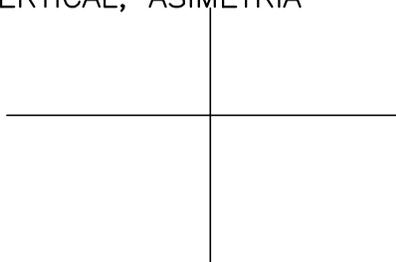


BASADO EN ELEMENTOS MECANICOS BASICOS, LINEAS RECTAS DONDE PREVALECE LA DEFINICION Y LA PRECISION.

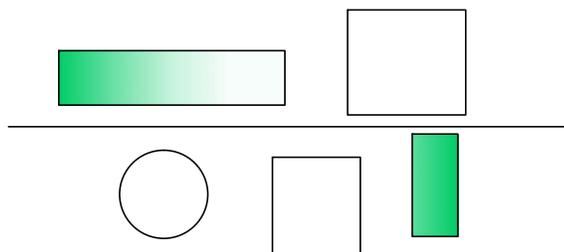


UNION

PRINCIPIOS ORDENADORES DE DISEÑO, EJE HORIZONTAL Y VERTICAL, ASIMETRIA



ASIMETRIA

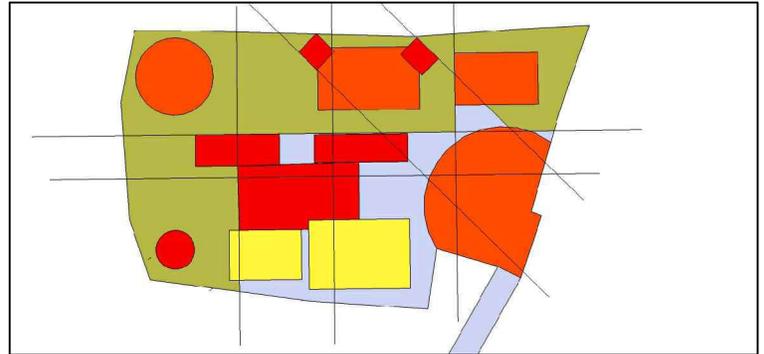


11.1.2 APROXIMACION DE DISEÑO

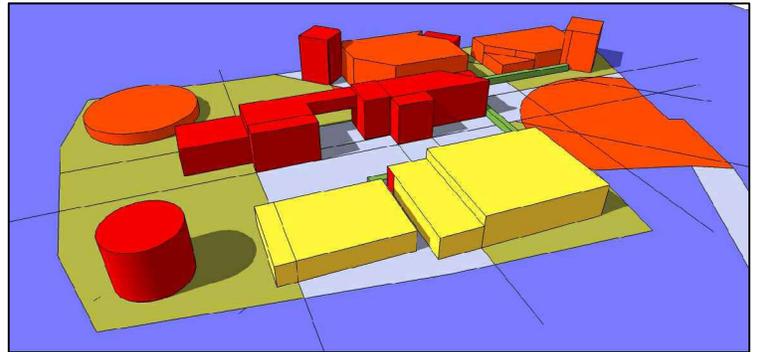
IDEA BIDIMENSIONAL

COMPOSICION FORMAL SEGREGADA
PLANTEADA EN EJES PRINCIPALES.

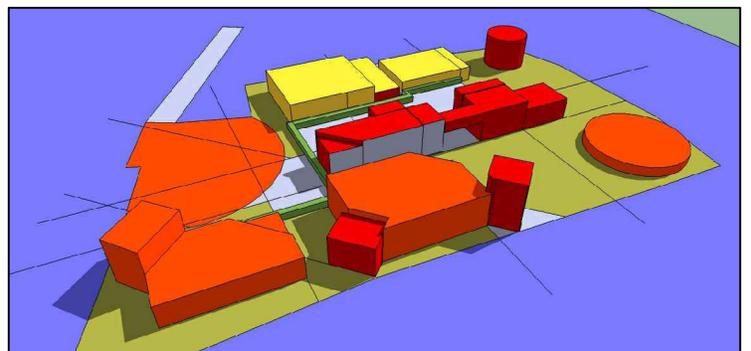
VOLUMENES SIMETRICOS



COMPOSICION DE ACUERDO A LAS
IDEAS PRELIMINARES
BIDIMENSIONALES
ESPACIOS ABIERTOS
INTEGRACION DE VOLUMENES CON
EL ENTORNO



FORMAS BASICAS EN LA
PROPUESTA EN RELACION A LA
EDUCACION DE HABILIDADES
MOTRICES RELACIONADOS CON LOS
NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS LAS
CUALES SE APRENDEN EN ESTA
ETAPA.

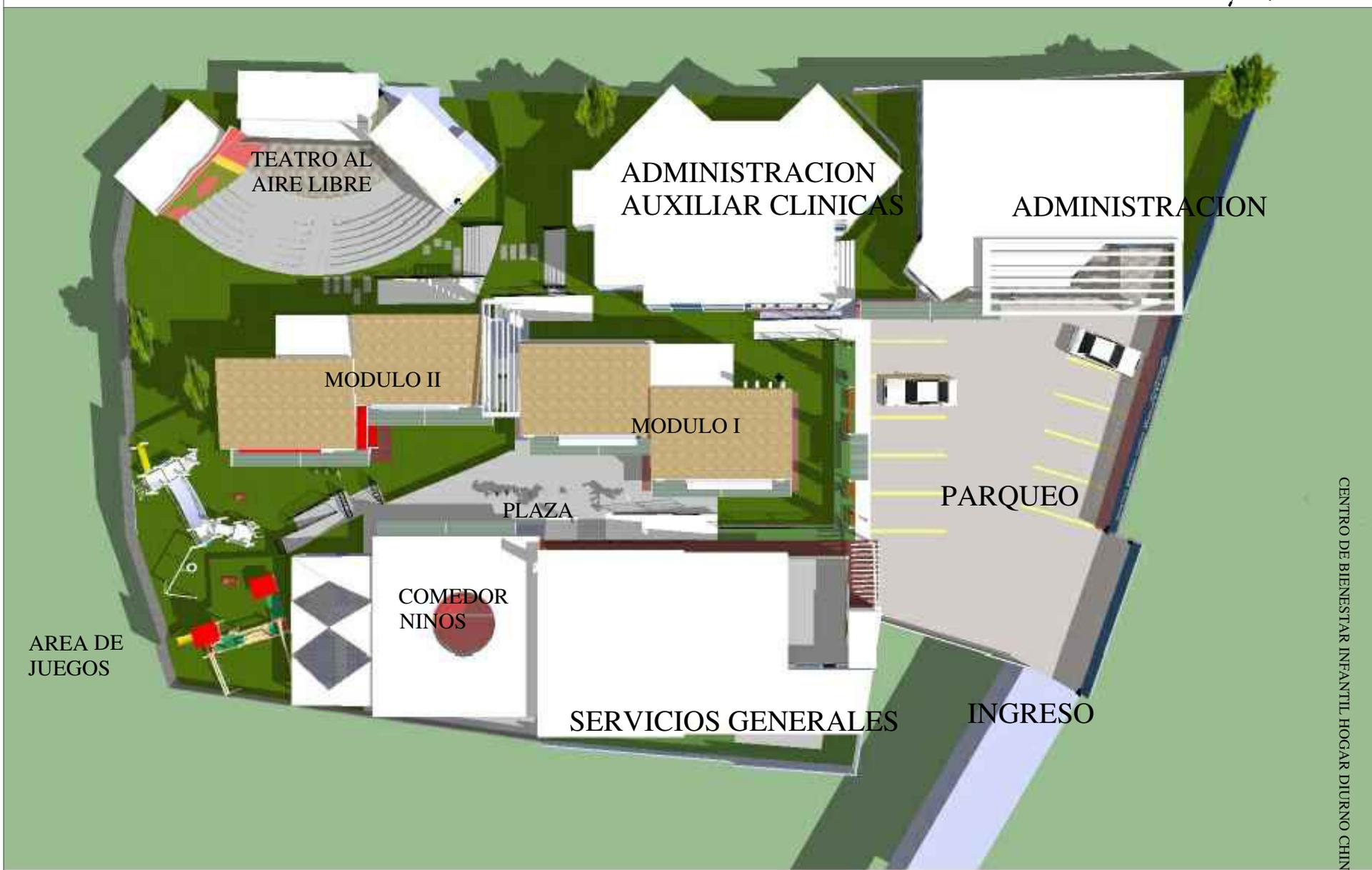




CAPITULO VII

12.1. Propuesta

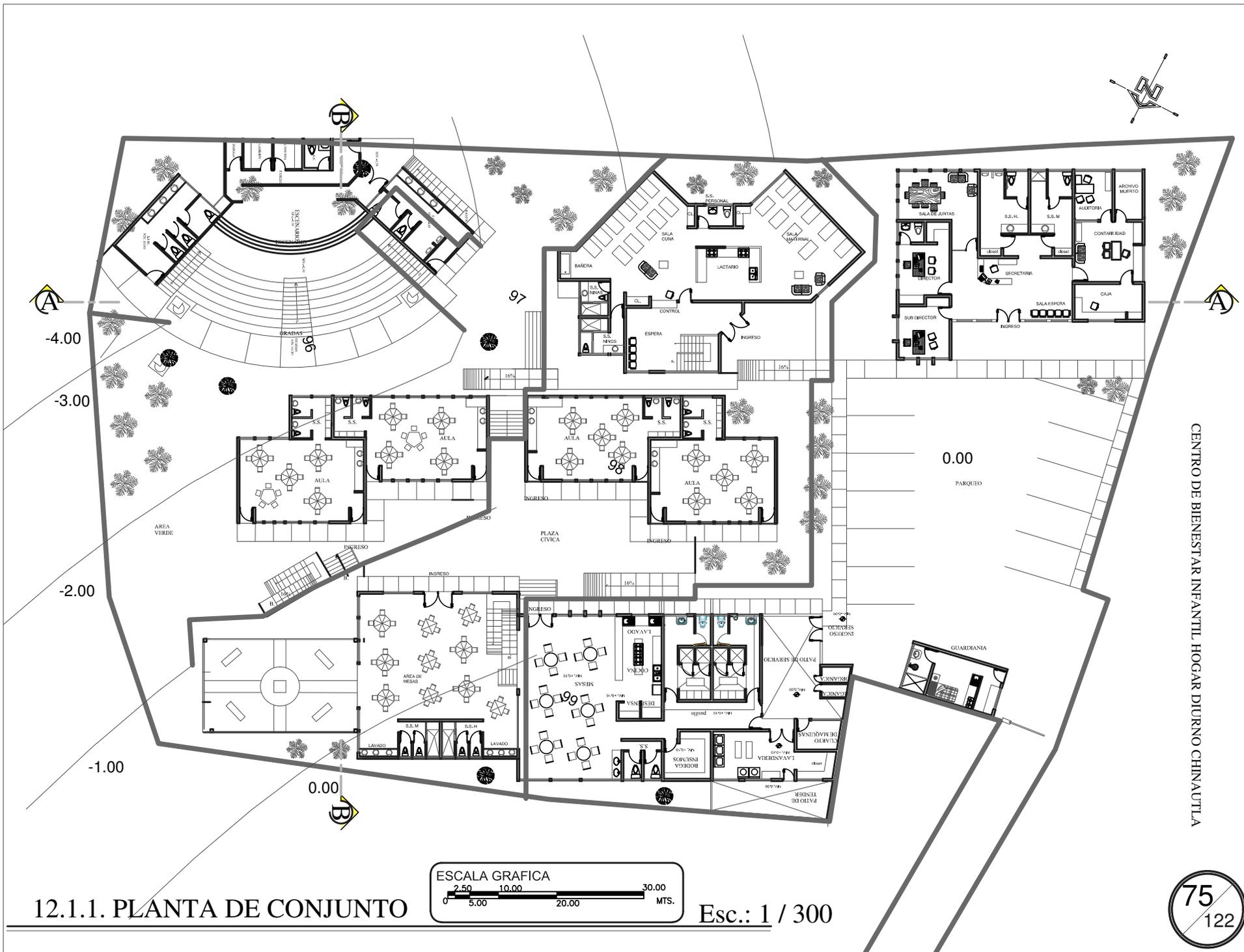
Arquitectónica

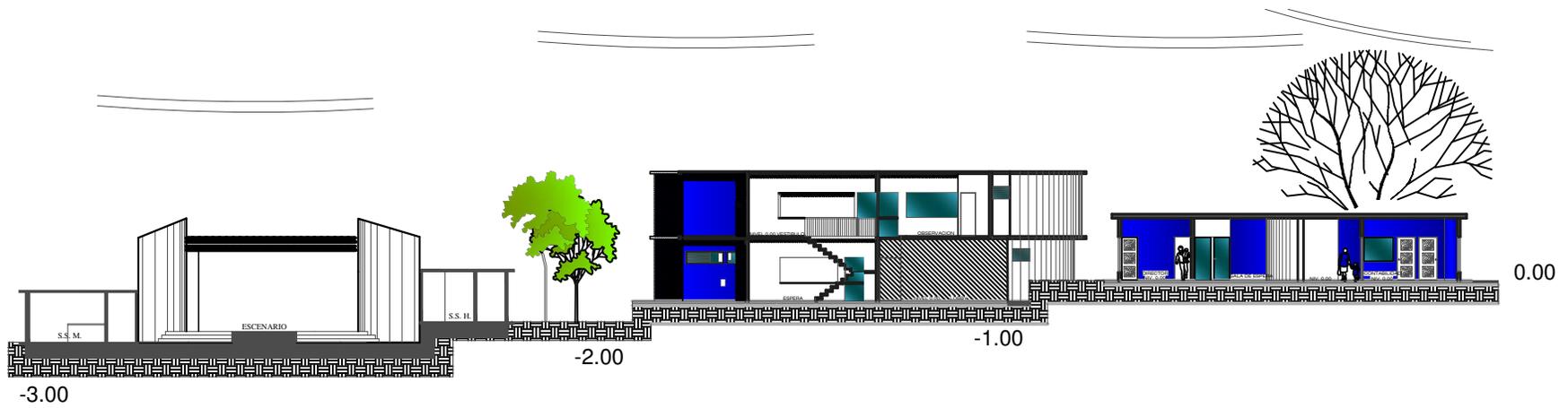


CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO CHINAULDA

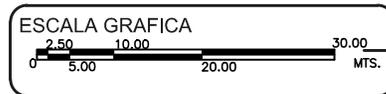
12.1. PLANTA DE TECHOS

Esc.: 1 / 300

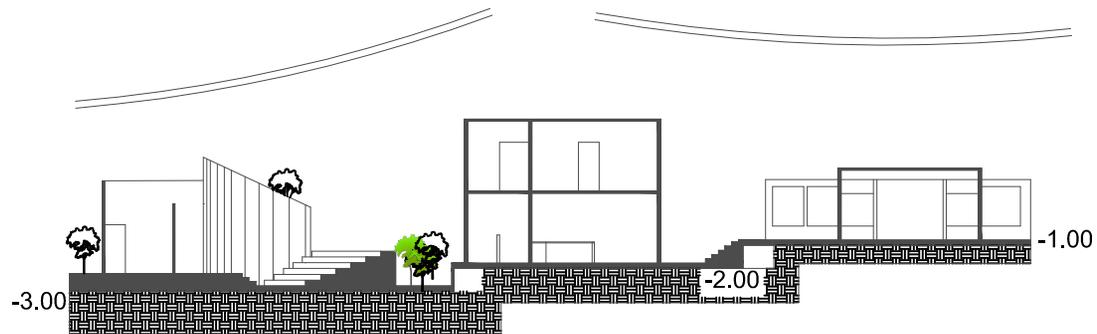




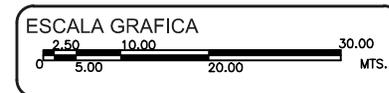
SECCION A - A'



Esc.: 1 / 300



SECCION B - B'



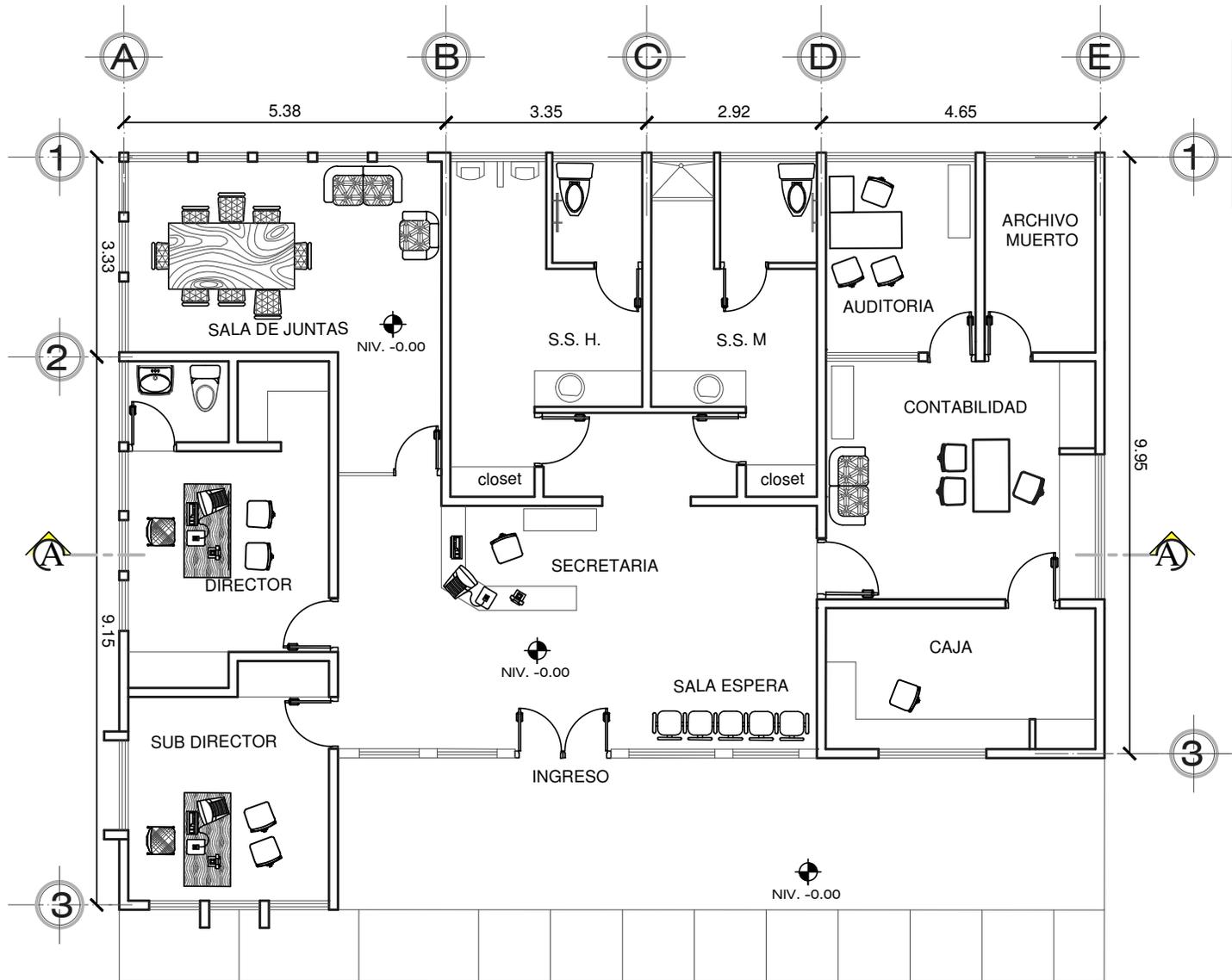
Esc.: 1 / 300



VISTA DE CONJUNTO



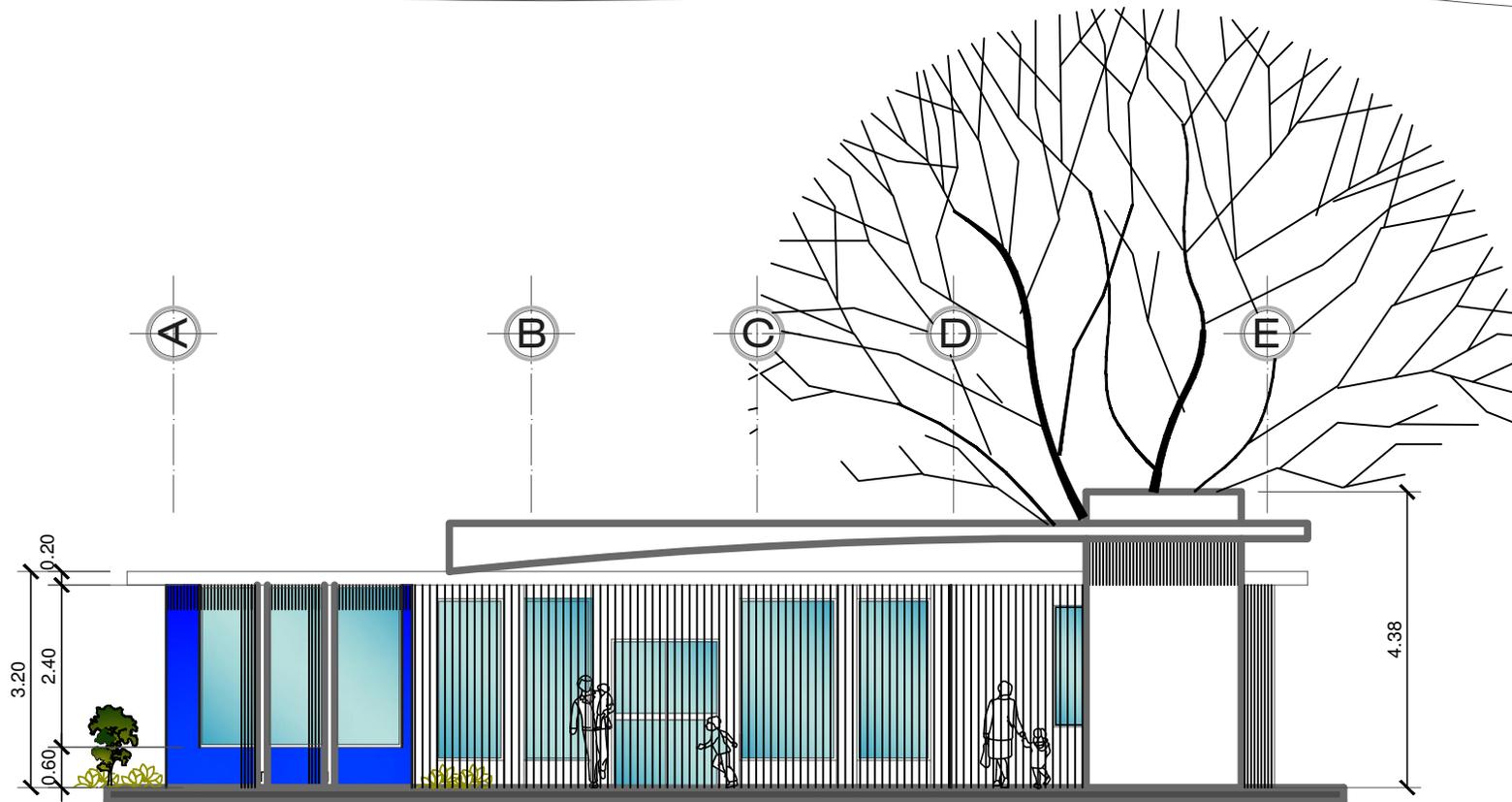
CAMINAMIENTO DE INGRESO



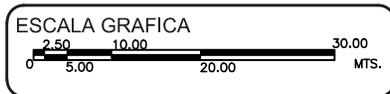
12.2. ADMINISTRACION



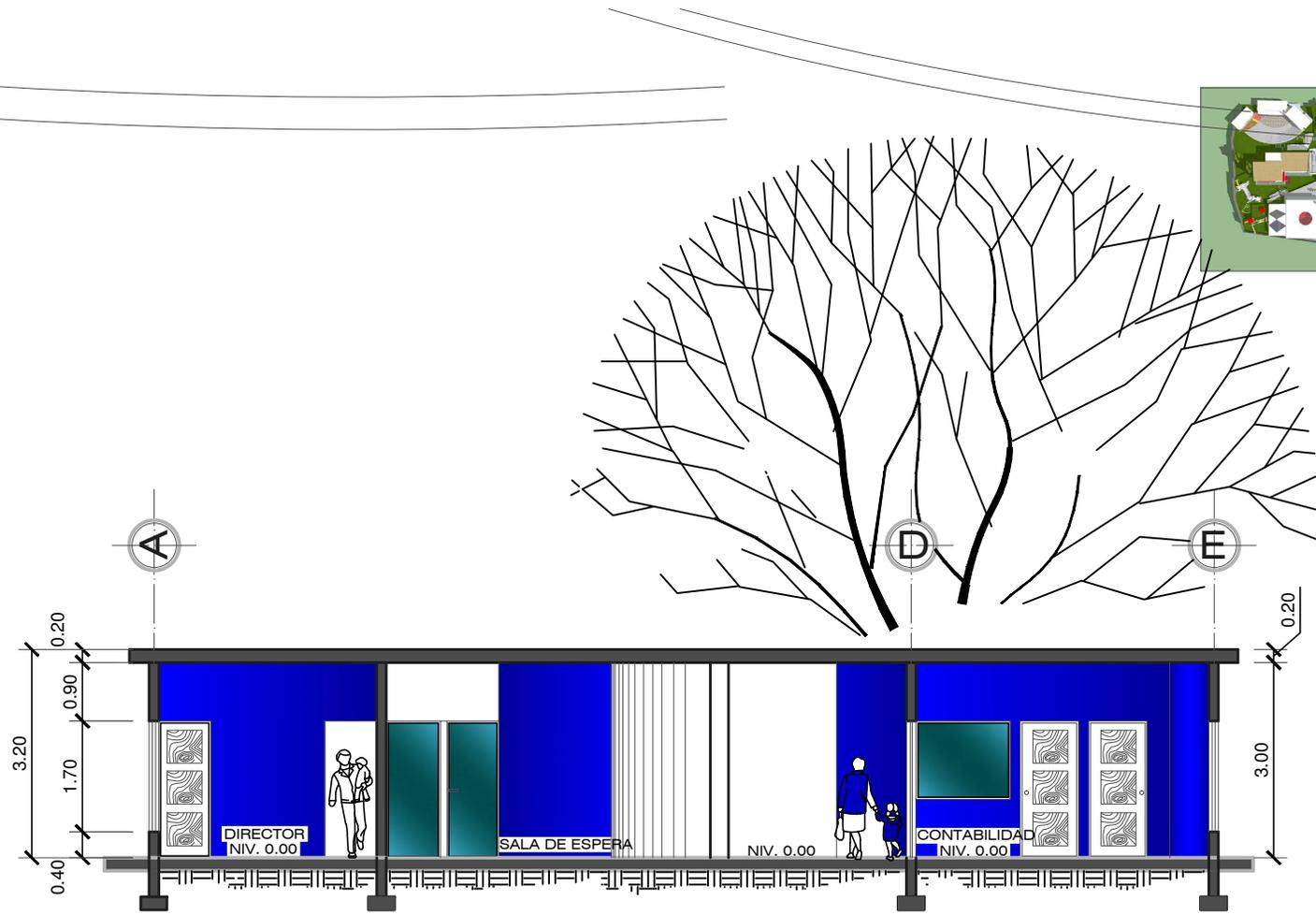
Esc.: 1 / 100



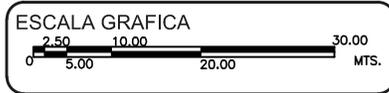
ELEVACION ADMINISTRACION



Esc.: 1 / 100



SECCION A - A



Esc.: 1 / 100

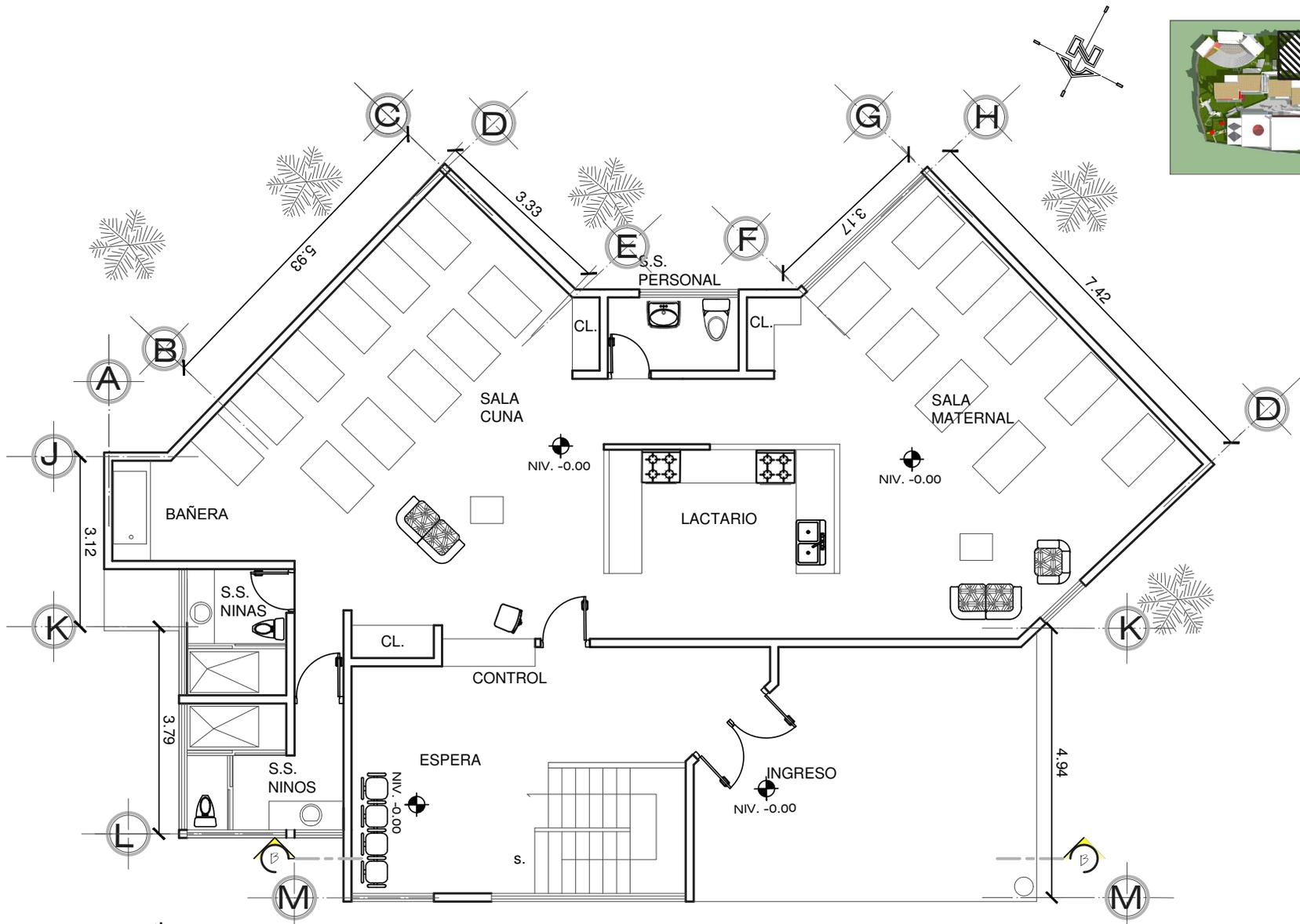




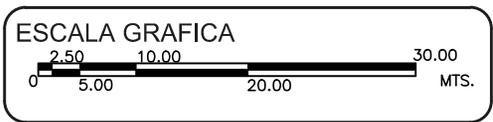
INGRESO AL PROYECTO



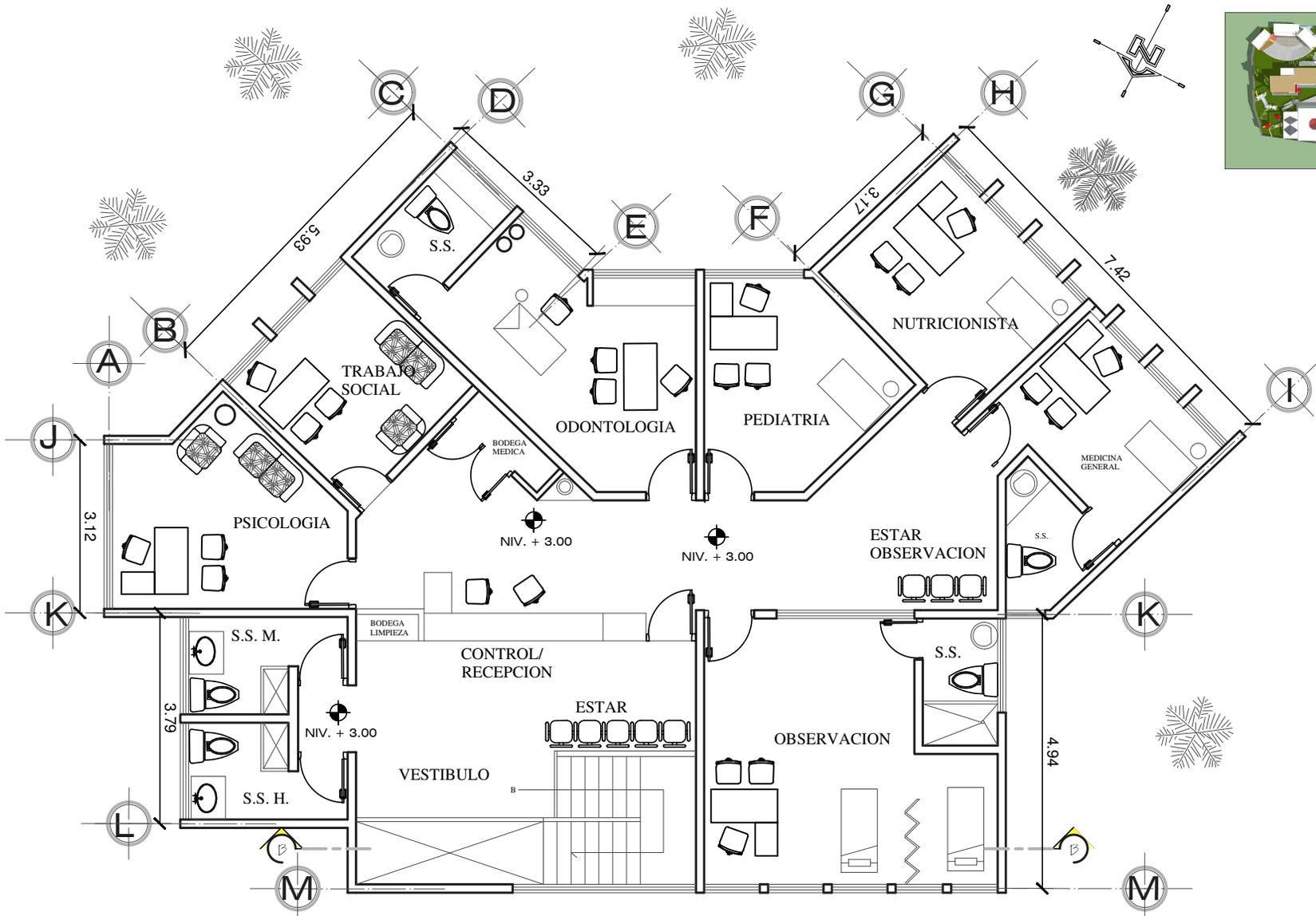
ADMINISTRACION



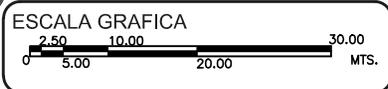
12.3. MATERNALES LACTANTES 1ER. NIVEL



Esc.: 1 / 100



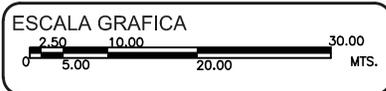
12.4. ADMINISTRACION AUXILIAR 2DO. NIVEL



Esc.: 1 / 100



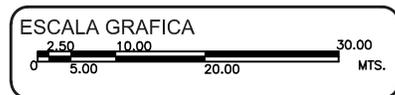
ELEVACION ADMINISTRACION AUXILIAR - MATERNALES



Esc.: 1 / 100



SECCION B - B



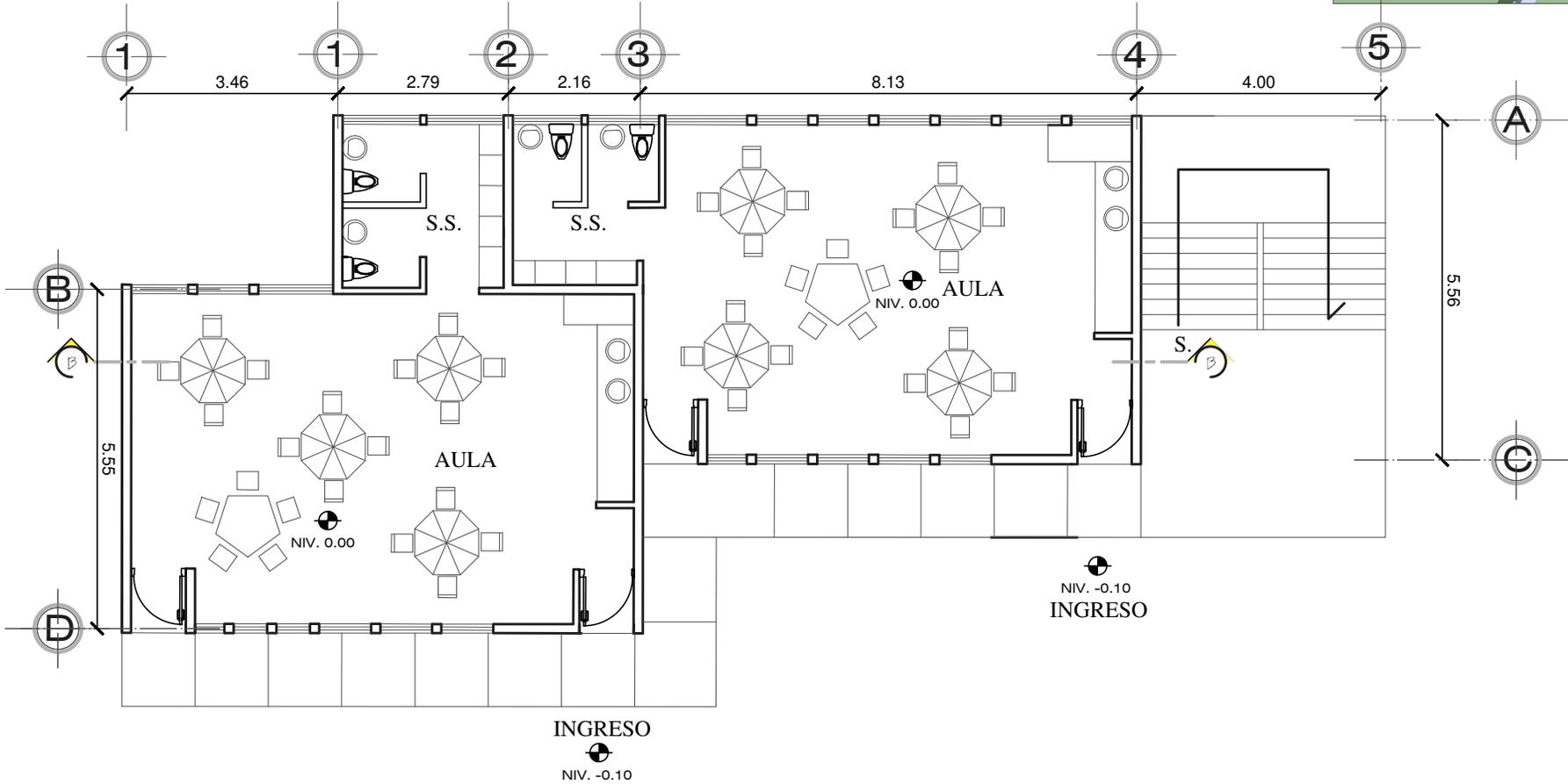
Esc.: 1 / 100



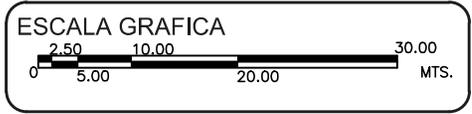
ADMINISTRACION AUXILIAR CLINICAS - MATERNALES



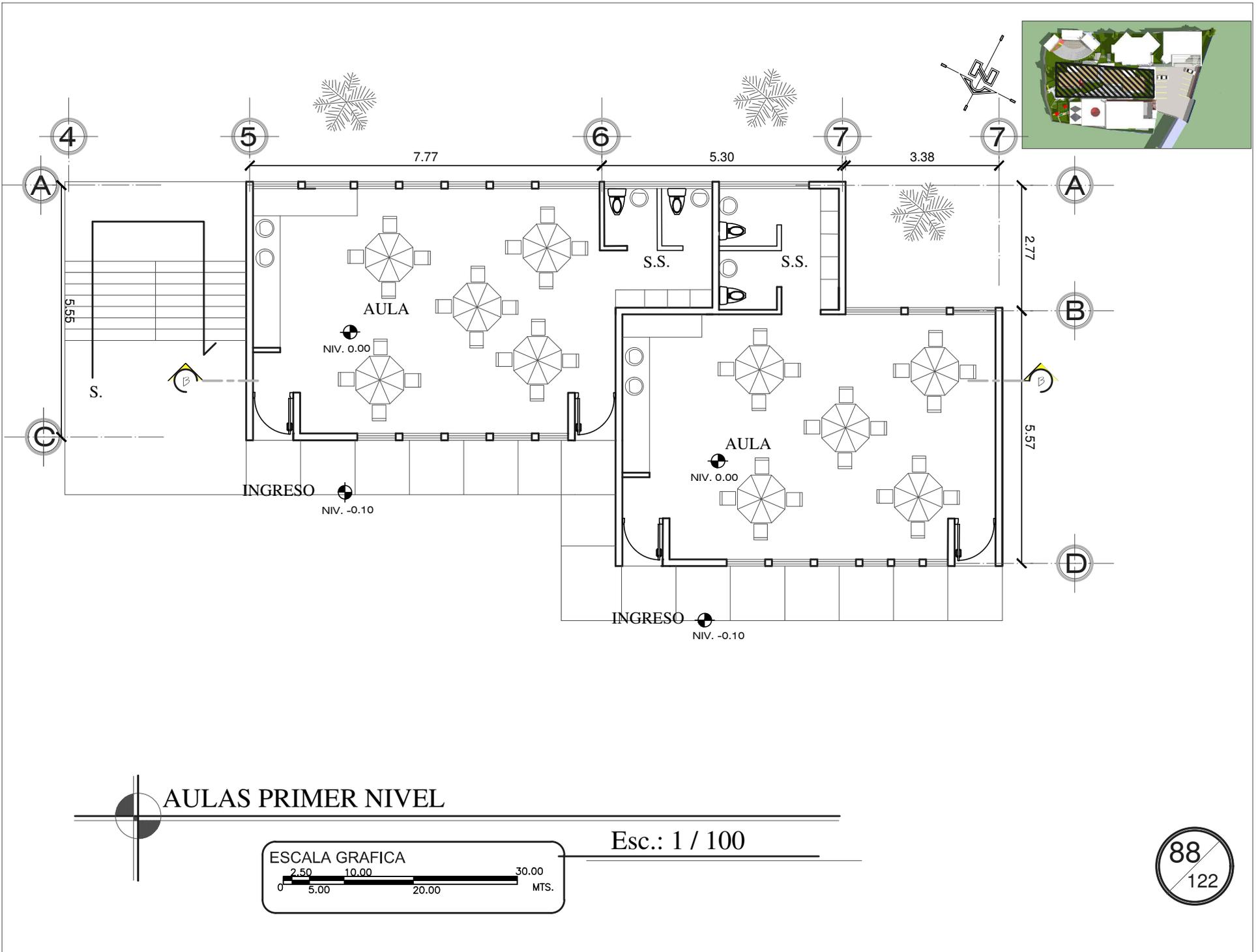
ADMINISTRACION AUXILIAR - AULAS

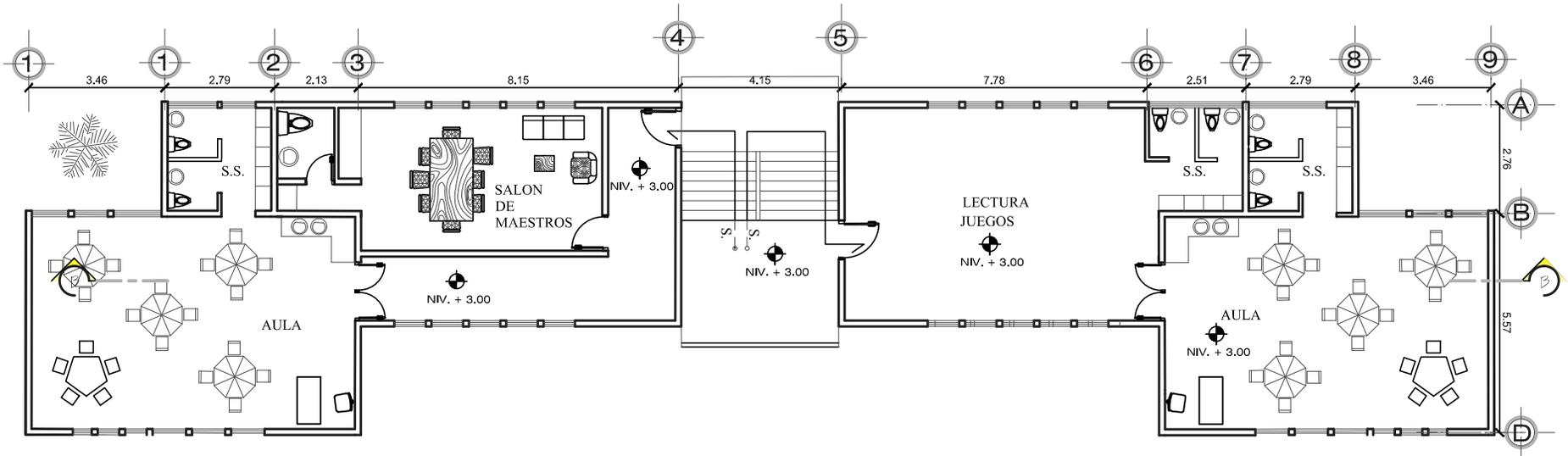
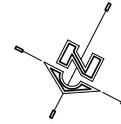


12.5. AULAS PRIMER NIVEL



Esc.: 1 / 100





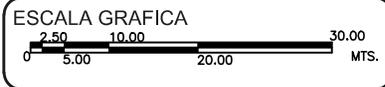
AULAS SEGUNDO NIVEL



Esc.: 1 / 125

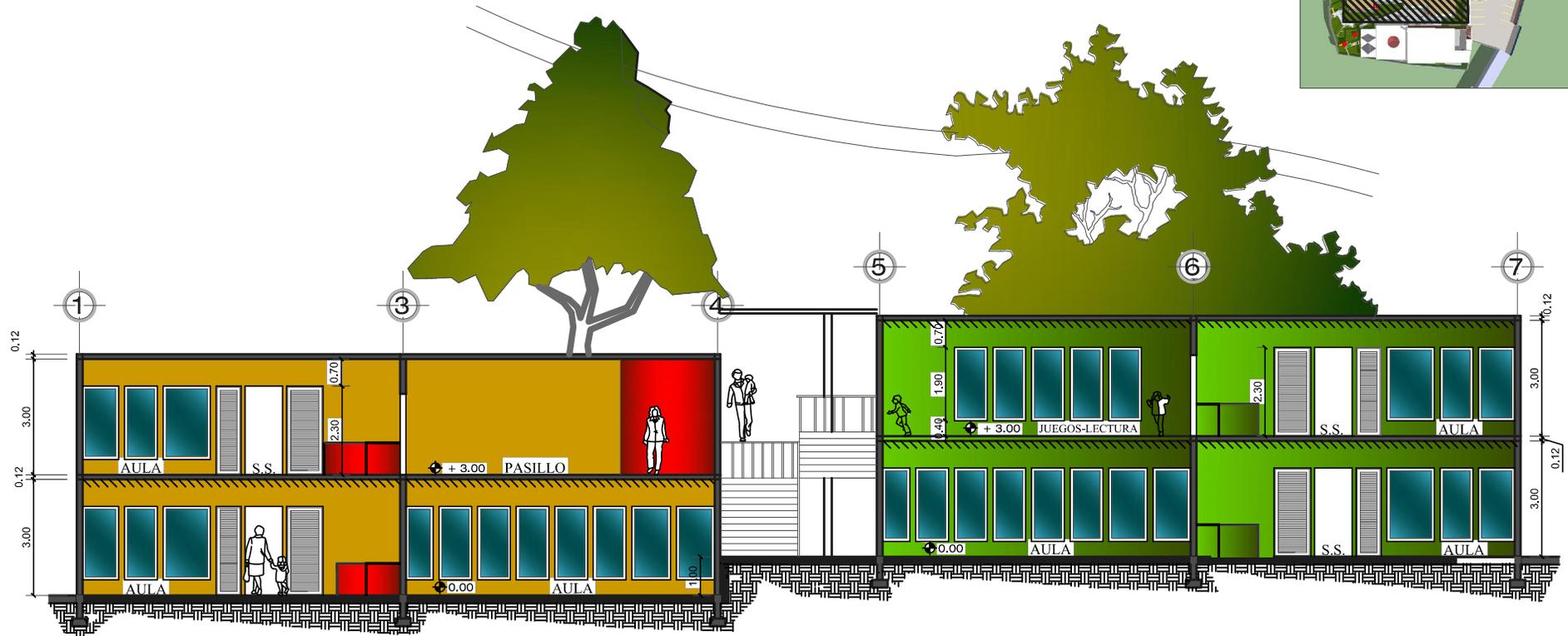


ELEVACION MODULO DE AULAS



Esc.: 1 / 125





SECCION DE MODULO DE AULAS

Esc.: 1 / 125





PRIMER MODULO DE AULAS



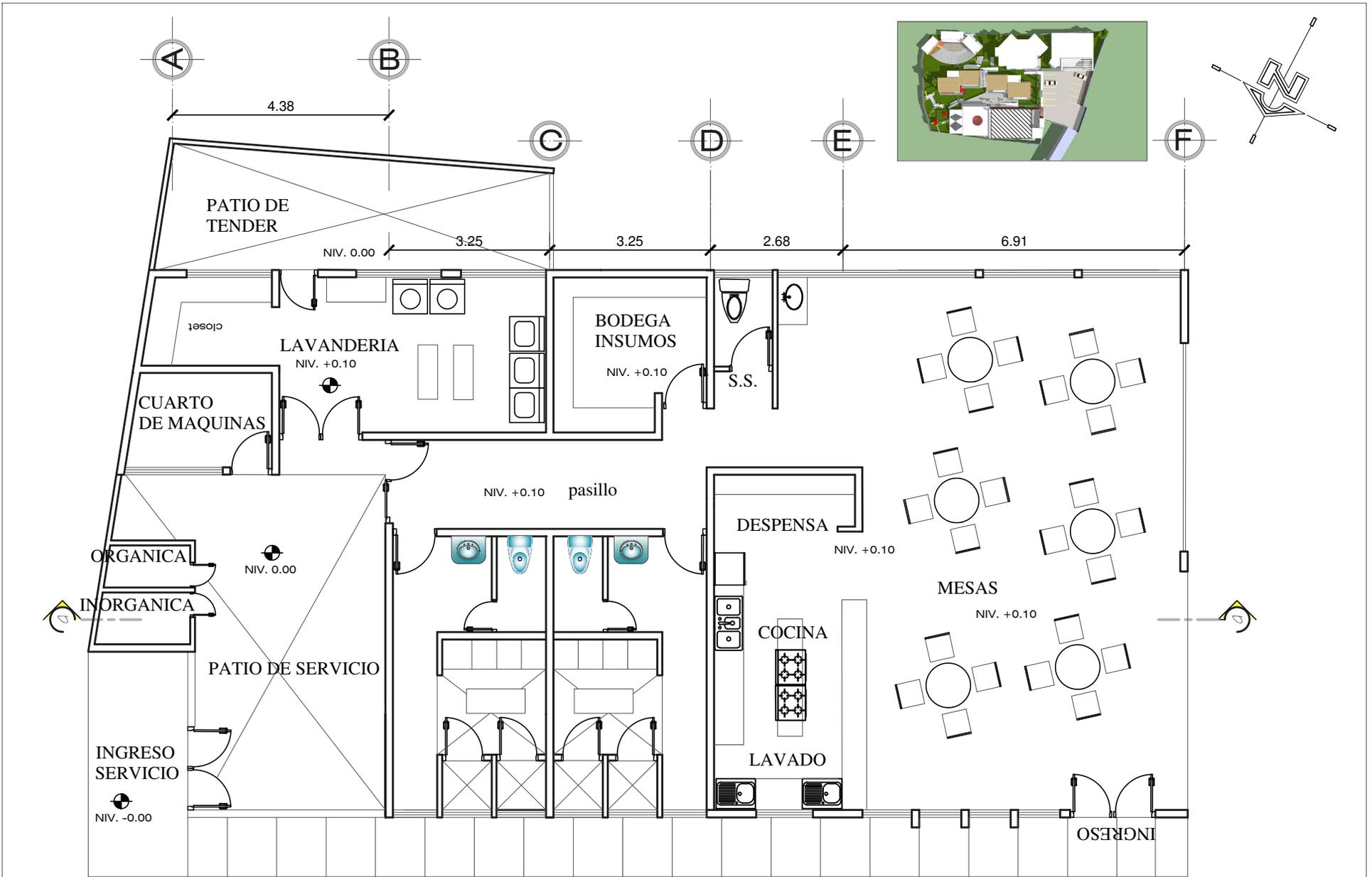
SEGUNDO MODULO DE AULAS



AULAS MODULO I Y MODULO II



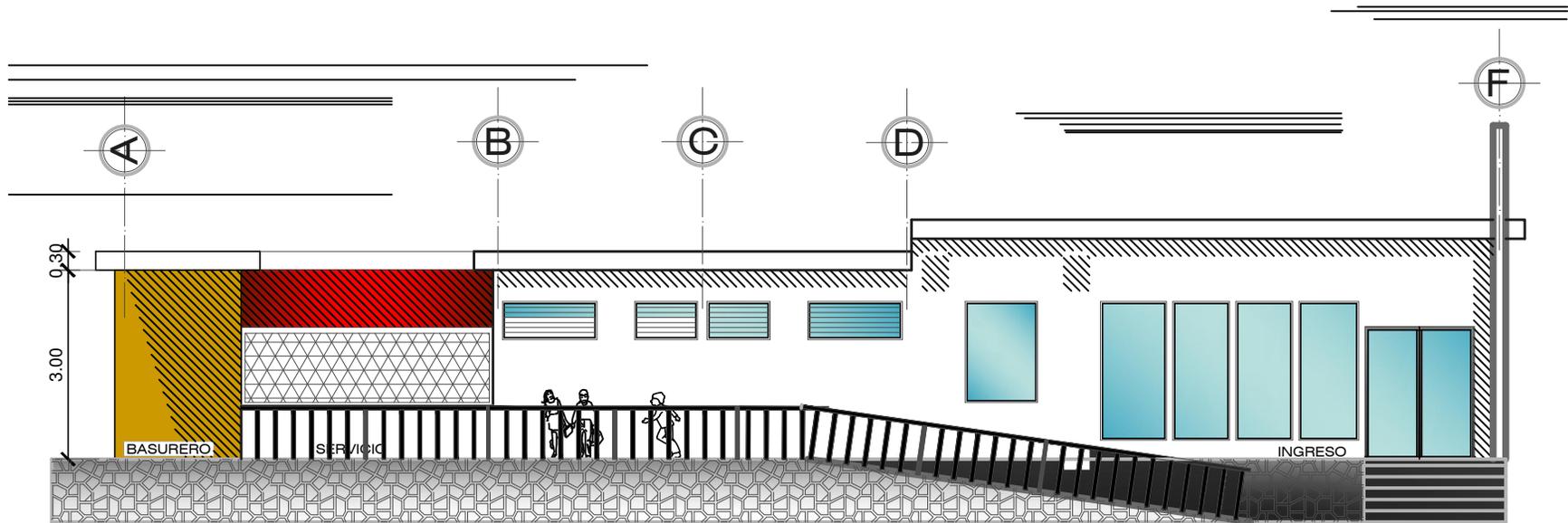
PLAZA INGRESO A AULAS



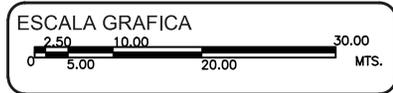
12.6. SERVICIOS GENERALES COMEDOR



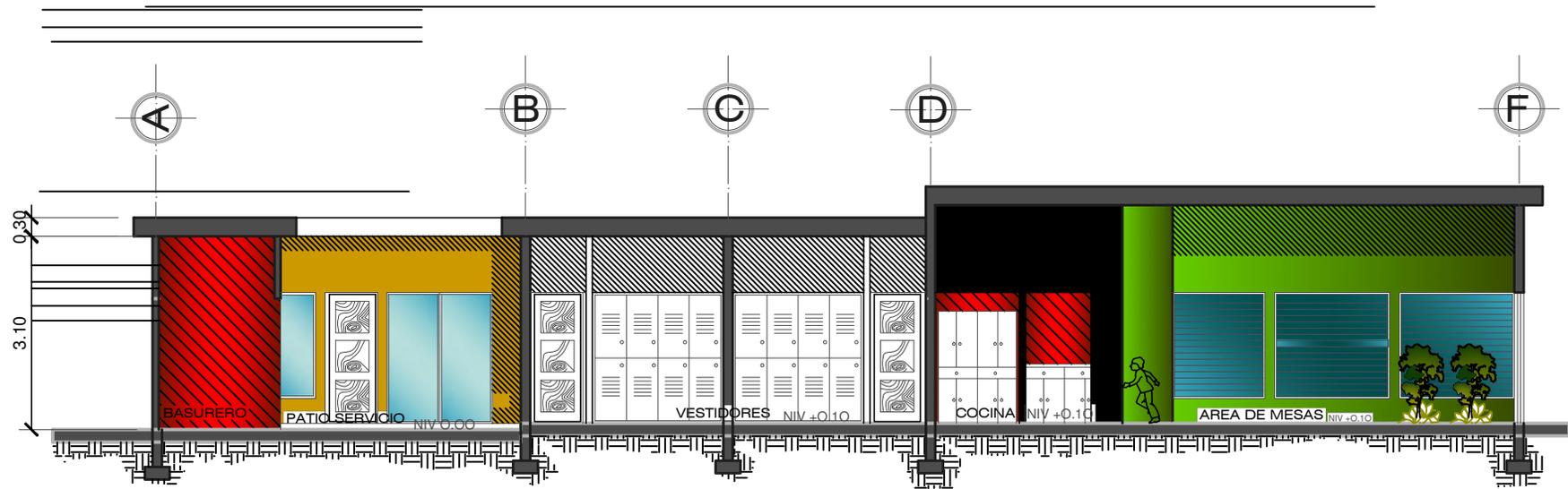
Esc.: 1 / 125



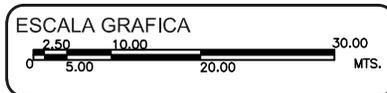
ELEVACION SERVICIOS GENERALES COMEDOR



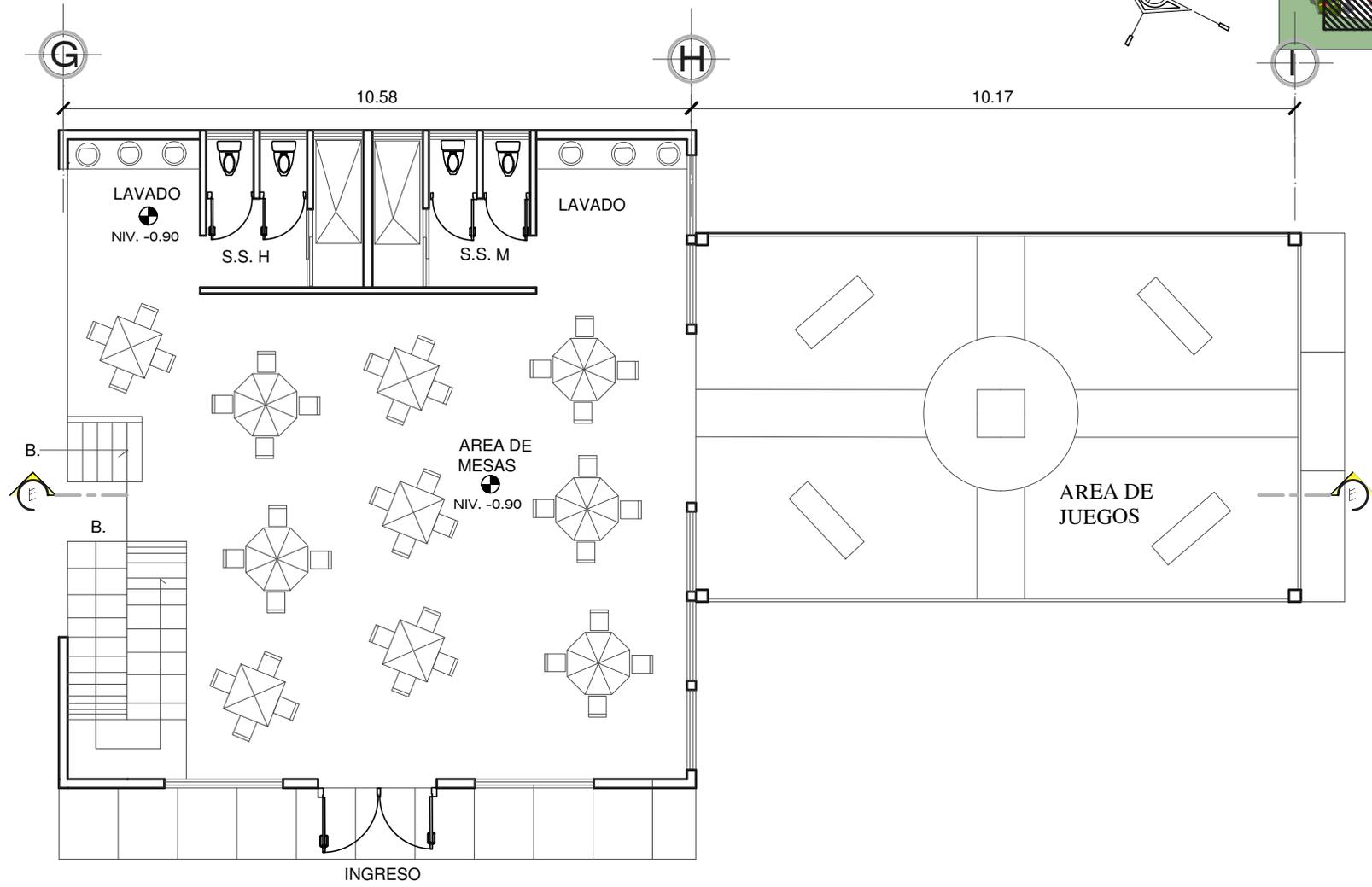
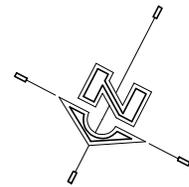
Esc.: 1 / 100



SECCION DE SERVICIOS GENERALES COMEDOR

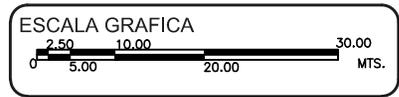


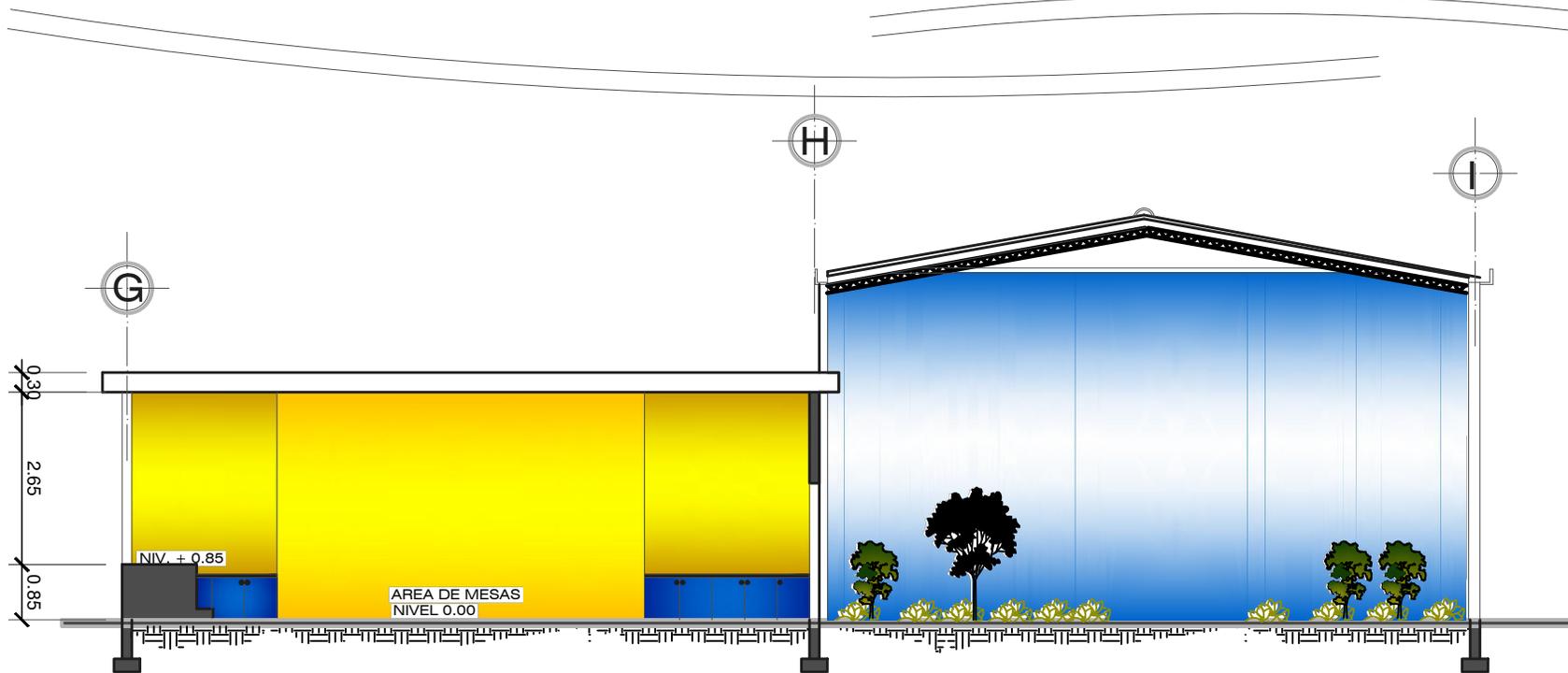
Esc.: 1 / 100



12.7. AREA DE MESAS NINOS
Y AREA DE JUEGOS

Esc.: 1 / 100





SECCION COMEDOR DE NINOS



Esc.: 1 / 100



SERVICIOS GENERALES



COMEDOR DE INFANTILES



AREA DE SERVICIO



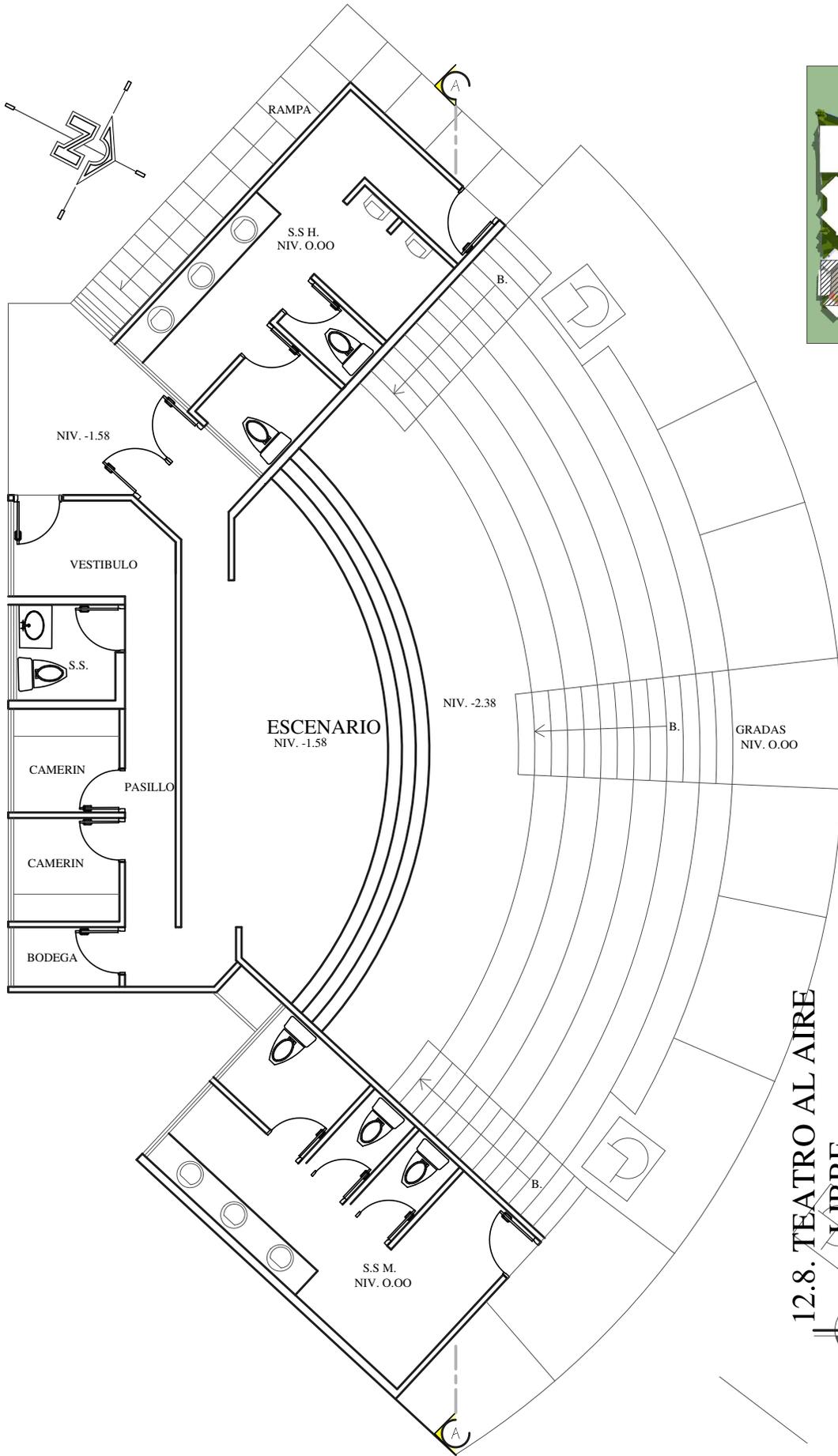
SERVICIO - AULAS - CLINICAS



AREA DE JUEGOS TECHADA Y AL AIRE LIBRE

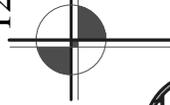
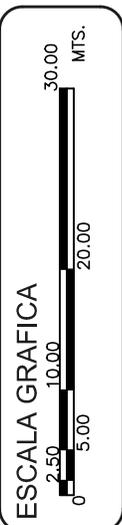


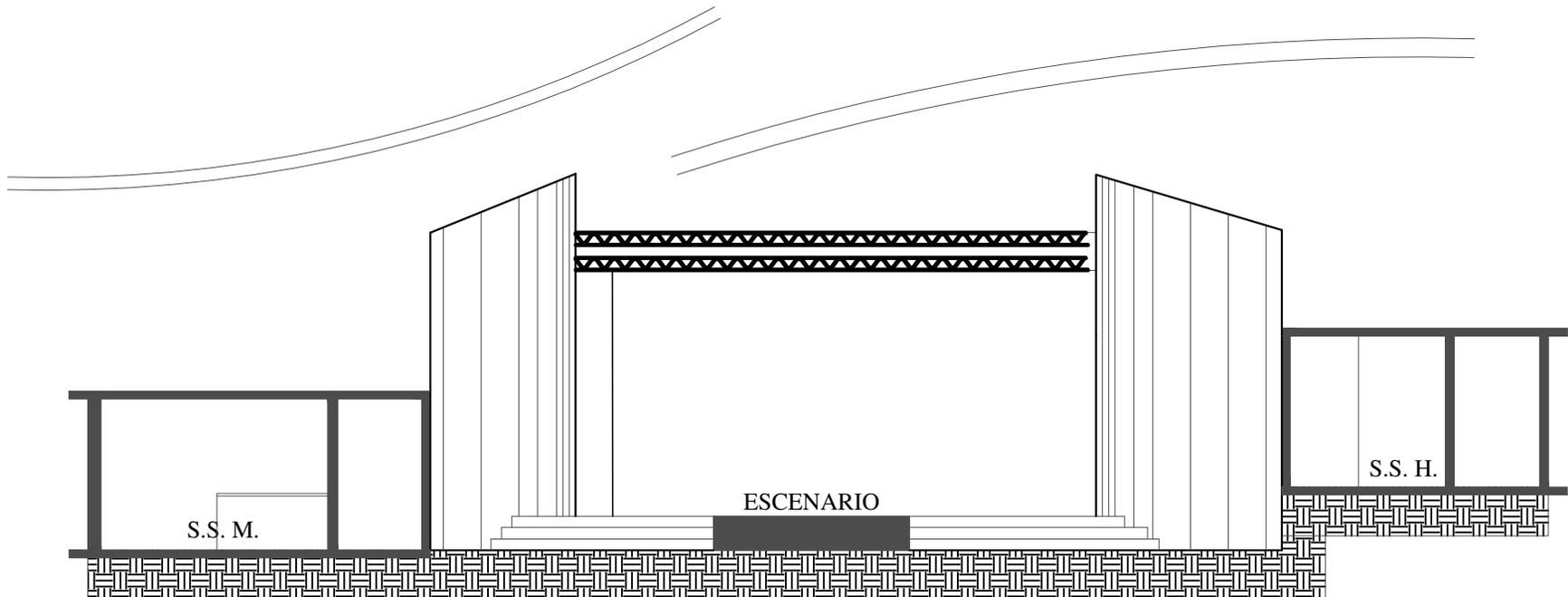
AREA DE JUEGOS ACTIVA



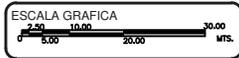
12.8. TEATRO AL AIRE LIBRE

Esc.: 1 / 100

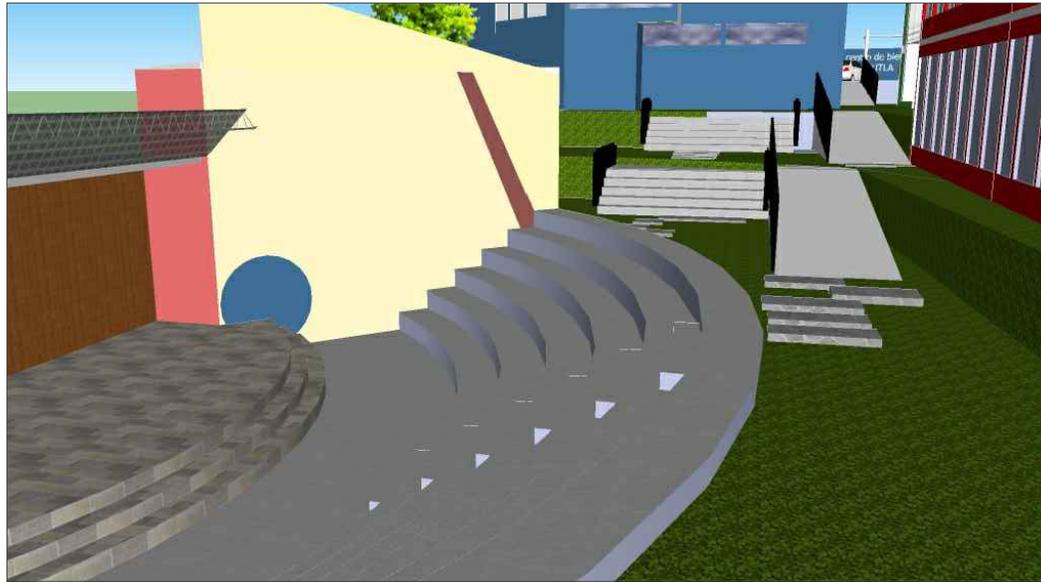




SECCION A - A



Esc.: 1 / 100



TEATRO AL AIRE LIBRE



VISTA DE CONJUNTO



CAPITULO VIII

13. Presupuesto

Del proyecto

PRESUPUESTO - CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO - CHINAUTLA

		AULAS MODULO I Y MODULO II						
No.	REGLON		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO U.		SUB-TOTAL	TOTAL
	ACABADOS EN MUROS Y LOSAS							Q493,668.00
1	REPELLO+CERNIDO VERTICAL+PINTURO INT.		1490	M2	Q130.00		Q193,700.00	
2	REPELLO+CERNIDO VERTICAL+PINTURA EXT.		1485	M2	Q135.00		Q200,475.00	
3	ALISADO EN LOSA		537.8	M2	Q185.00		Q99,493.00	
	INSTALACIONES							Q131,800.00
1	HIDRAULICA CON ARTEFACTOS		1	GLOBAL	Q48,000.00		Q48,000.00	
2	INSTALACION DE DRENAJE		1	GLOBAL	Q12,200.00		Q12,200.00	
3	INSTALACION PLUVIAL		1	GLOBAL	Q7,600.00		Q7,600.00	
4	INSTALACIONES ELECTRICAS		1	GLOBAL	Q52,000.00		Q52,000.00	
5	SISTEMA DE SEGURIDAD		1	GLOBAL	Q6,000.00		Q6,000.00	
6	INSTALACIONES DE TEL. Y CABLE		1	GLOBAL	Q1,500.00		Q1,500.00	
7	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS		1	GLOBAL	Q4,500.00		Q4,500.00	
	ACABADOS EN PISOS							Q68,685.00
1	PISO ANTIDESLIZANTE		485	M2	Q125.00		Q60,625.00	
2	AZULEJO EN BAÑOS		60	M2	Q105.00		Q6,300.00	
3	BALDOZA		22	M2	Q80.00		Q1,760.00	
	PISOS EXTERIORES							Q12,135.00
1	ADOQUINADO EN PLAZA		230	M2	Q45.00		Q10,350.00	
2	BALDOZA PARA INGRESO		3	GLOBAL	Q175.00		Q525.00	
3	BANQUETAS Y BORDILLOS		28	M2	Q45.00		Q1,260.00	
	PUERTAS Y VENTANAS							Q91,800.00
1	PUERTAS DE MADERA+INSTALACION		6	UNIDAD	Q2,300.00		Q13,800.00	
2	PUERTAS DE METAL+INSTALACION		14	UNIDAD	Q1,000.00		Q14,000.00	
3	VENTANERIA		128	UNIDAD	Q500.00		Q64,000.00	
	ACABADOS EXTERIORES							Q32,546.50
1	JARDINIZACION		1	GLOBAL	Q12,000.00		Q12,000.00	
2	IMPERMEABILIZACION DE LOSA		527	M2	Q29.50		Q15,546.50	
3	LIMPIEZA GENERAL		1	GLOBAL	Q5,000.00		Q5,000.00	
	METROS CUADRADOS	275	COSTO TOTAL		Q1,652,667.90			
			COSTO POR METRO CUADRADO			Q6,009.70		

PRESUPUESTO - CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO - CHINAUTLA

ADMINISTRACION								
No.	REGLON		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO U.		SUB-TOTAL	TOTAL
	CIMENTACION							Q40,428.00
1	EXCAVACIONES		41.06	M3	Q55.00		Q2,258.30	
2	ZAPATAS		8	UNIDAD	Q2,100.00		Q16,800.00	
3	CIMIENTO CORRIDO		85.56	ML	Q200.00		Q17,112.00	
4	VIGAS DE AMARRE		6	ML	Q90.00		Q540.00	
5	RELLENO COMPACTADO EN ZAPATAS		9.6	M3	Q70.00		Q672.00	
6	RELLENO DE ZANJA		32.06	M3	Q95.00		Q3,045.70	
	MUROS Y COLUMNAS							Q353,020.00
1	COLUMNAS PRINCIPALES		16	UNIDAD	Q600.00		Q9,600.00	
2	LEVANTADO DE MURO TRADICIONAL		277	M2	Q160.00		Q44,320.00	
3	COLUMNAS TIPO B		26	UNIDAD	Q350.00		Q9,100.00	
4	COLUMNAS TIPO C		32	UNIDAD	Q200.00		Q6,400.00	
5	VIGAS PRINCIPALES		45	ML	Q900.00		Q40,500.00	
6	MODULO DE GRADAS							
7	LOSA FINAL Y ENTREPISO		187	M2	Q1,300.00		Q243,100.00	
8	RAMPAS							
	ACABADOS EN MUROS Y LOSAS							Q67,795.00
1	REPELLO+CERNIDO VERTICAL+PINTURO INT.		270	M2	Q90.00		Q24,300.00	
2	REPELLO+CERNIDO VERTICAL+PINTURA EXT.		261	M2	Q95.00		Q24,795.00	
3	ALISADO EN LOSA		187	M2	Q100.00		Q18,700.00	
	INSTALACIONES							Q41,800.00
1	HIDRAULICA CON ARTEFACTOS		1	GLOBAL	Q11,500.00		Q11,500.00	
2	INSTALACION DE DRENAJE		1	GLOBAL	Q8,000.00		Q8,000.00	
3	INSTALACION PLUVIAL		1	GLOBAL	Q3,500.00		Q3,500.00	
4	INSTALACIONES ELECTRICAS		1	GLOBAL	Q12,000.00		Q12,000.00	
5	SISTEMA DE SEGURIDAD		1	GLOBAL	Q3,000.00		Q3,000.00	
6	INSTALACIONES DE TEL. Y CABLE		1	GLOBAL	Q1,800.00		Q1,800.00	
7	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS		1	GLOBAL	Q2,000.00		Q2,000.00	
8	ILUMINACION EXTERIOR		1	GLOBAL	Q3,000.00		Q3,000.00	

PRESUPUESTO - CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO - CHINAUTLA

	ACABADOS EN PISOS						Q24,995.00
1	PISO ANTIDESLIZANTE		187	M2	Q125.00		Q23,375.00
2	PISO DE CONCRETO		18	M2	Q90.00		Q1,620.00
3	BALDOZA						
	PISOS EXTERIORES						Q14,850.00
1	ADOQUINADO		220	M2	Q45.00		Q9,900.00
2	BALDOZA PARA INGRESO		18	M2	Q175.00		Q3,150.00
3	BANQUETAS Y BORDILLOS		40	M2	Q45.00		Q1,800.00
	PUERTAS Y VENTANAS						Q43,100.00
1	PUERTAS DE MADERA+INSTALACION		13	UNIDAD	Q2,100.00		Q27,300.00
2	PUERTAS DE METAL+INSTALACION		2	UNIDAD	Q900.00		Q1,800.00
3	VENTANERIA		28	UNIDAD	Q500.00		Q14,000.00
	ACABADOS EXTERIORES						Q14,750.00
1	JARDINIZACION		1	GLOBAL	Q6,000.00		Q6,000.00
2	IMPERMEABILIZACION DE LOSA		1	GLOBAL	Q7,250.00		Q7,250.00
3	LIMPIEZA GENERAL		1	GLOBAL	Q1,500.00		Q1,500.00

METROS CUADRADOS	207.71	COSTO TOTAL	Q600,738.00
		COSTO POR METRO CUADRADO	Q2,892.20

PRESUPUESTO - CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO - CHINAUTLA

ADMINISTRACION AUXILIAR							
No.	REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO U.		SUB-TOTAL	TOTAL
	CIMENTACION						Q52,354.60
1	EXCAVACIONES	46.12	M3	Q55.00		Q2,536.60	
2	ZAPATAS	12	UNIDAD	Q2,100.00		Q25,200.00	
3	CIMIENTO CORRIDO	96.1	ML	Q200.00		Q19,220.00	
4	VIGAS DE AMARRE	15	ML	Q90.00		Q1,350.00	
5	RELLENO COMPACTADO EN ZAPATAS	14.4	M3	Q70.00		Q1,008.00	
6	RELLENO DE ZANJA	32	M3	Q95.00		Q3,040.00	
	MUROS Y COLUMNAS						Q626,455.00
1	COLUMNAS PRINCIPALES	12	UNIDAD	Q600.00		Q7,200.00	
2	LEVANTADO DE MURO TRADICIONAL	569	M2	Q145.00		Q82,505.00	
3	COLUMNAS TIPO B	23	UNIDAD	Q350.00		Q8,050.00	
4	COLUMNAS TIPO C	30	UNIDAD	Q200.00		Q6,000.00	
5	VIGAS PRINCIPALES	15	ML	Q900.00		Q13,500.00	
6	MODULO DE GRADAS	2	GLOBAL	Q3,500.00		Q7,000.00	
7	LOSA FINAL Y ENTREPISO	385	M2	Q1,300.00		Q500,500.00	
8	RAMPAS	1	GLOBAL	Q1,700.00		Q1,700.00	
	ACABADOS EN MUROS Y LOSAS						Q139,700.00
1	REPELLO+CERNIDO VERTICAL+PINTURO INT.	550	M2	Q90.00		Q49,500.00	
2	REPELLO+CERNIDO VERTICAL+PINTURA EXT.	560	M2	Q95.00		Q53,200.00	
3	ALISADO EN LOSA	370	M2	Q100.00		Q37,000.00	
	INSTALACIONES						Q51,150.00
1	HIDRAULICA CON ARTEFACTOS	1	GLOBAL	Q12,000.00		Q12,000.00	
2	INSTALACION DE DRENAJE	1	GLOBAL	Q9,750.00		Q9,750.00	
3	INSTALACION PLUVIAL	1	GLOBAL	Q4,600.00		Q4,600.00	
4	INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GLOBAL	Q15,000.00		Q15,000.00	
5	SISTEMA DE SEGURIDAD	1	GLOBAL	Q3,000.00		Q3,000.00	
6	INSTALACIONES DE TEL. Y CABLE	1	GLOBAL	Q1,800.00		Q1,800.00	
7	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS	1	GLOBAL	Q2,000.00		Q2,000.00	
8	ILUMINACION EXTERIOR	1	GLOBAL	Q3,000.00		Q3,000.00	

PRESUPUESTO - CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO - CHINAUTLA

	ACABADOS EN PISOS							Q39,410.00
1	PISO ANTIDESLIZANTE		320	M2	Q115.00		Q36,800.00	
2	PISO DE CONCRETO		29	M2	Q90.00		Q2,610.00	
3	BALDOZA							
	PISOS EXTERIORES							Q35,315.00
1	ADOQUINADO			M2				
2	BALDOZA PARA INGRESO		20	M2	Q175.00		Q3,500.00	
3	BANQUETAS Y BORDILLOS		7	M2	Q45.00		Q315.00	
	PUERTAS Y VENTANAS							Q59,500.00
1	PUERTAS DE MADERA+INSTALACION		20	UNIDAD	Q2,100.00		Q42,000.00	
2	PUERTAS DE METAL+INSTALACION							
3	VENTANERIA		35	UNIDAD	Q500.00		Q17,500.00	
	ACABADOS EXTERIORES							Q13,760.00
1	JARDINIZACION		1	UNIDAD	Q6,000.00		Q6,000.00	
2	IMPERMEABILIZACION DE LOSA		190	M2	Q546.00		Q5,760.00	
3	LIMPIEZA GENERAL		1	UNIDAD	Q2,000.00		Q2,000.00	

METROS CUADRADOS	385.22	COSTO TOTAL		Q1,017,644.60	
		COSTO POR METRO CUADRADO			Q2,641.72

PRESUPUESTO - CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO - CHINAUTLA

SERVICIOS GENERALES								
No.	REGLON		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO U.		SUB-TOTAL	TOTAL
	CIMENTACION							Q42,128.00
1	EXCAVACIONES		38.6	M3	Q55.00		Q2,123.00	
	ZAPATAS		8	UNIDAD	Q2,100.00		Q16,800.00	
3	CIMIENTO CORRIDO		93.8	ML	Q200.00		Q18,760.00	
4	VIGAS DE AMARRE		11	ML	Q90.00		Q990.00	
5	RELLENO COMPACTADO EN ZAPATAS		10	M3	Q70.00		Q700.00	
6	RELLENO DE ZANJA		29	M3	Q95.00		Q2,755.00	
	MUROS Y COLUMNAS							Q467,930.00
1	COLUMNAS PRINCIPALES		30	UNIDAD	Q500.00		Q15,000.00	
2	LEVANTADO DE MURO TRADICIONAL		362	M2	Q140.00		Q50,680.00	
3	COLUMNAS TIPO B		21	UNIDAD	Q350.00		Q7,350.00	
4	COLUMNAS TIPO C		14	UNIDAD	Q200.00		Q2,800.00	
5	VIGAS PRINCIPALES		24	ML	Q900.00		Q21,600.00	
6	MODULO DE GRADAS							
7	LOSA FINAL Y ENTREPISO		285	M2	Q1,300.00		Q370,500.00	
8	RAMPAS							
	ACABADOS EN MUROS Y LOSAS							Q91,075.00
1	REPELLO+CERNIDO VERTICAL+PINTURO INT.		350	M2	Q90.00		Q31,500.00	
2	REPELLO+CERNIDO VERTICAL+PINTURA EXT.		345	M2	Q95.00		Q32,775.00	
3	ALISADO EN LOSA		268	M2	Q100.00		Q26,800.00	
	INSTALACIONES							Q57,300.00
1	HIDRAULICA CON ARTEFACTOS		1	GLOBAL	Q13,000.00		Q13,000.00	
2	INSTALACION DE DRENAJE		1	GLOBAL	Q10,500.00		Q10,500.00	
3	INSTALACION PLUVIAL		1	GLOBAL	Q5,000.00		Q5,000.00	
4	INSTALACIONES ELECTRICAS		1	GLOBAL	Q16,000.00		Q16,000.00	
5	SISTEMA DE SEGURIDAD		1	GLOBAL	Q3,000.00		Q3,000.00	
6	INSTALACIONES DE TEL. Y CABLE		1	GLOBAL	Q1,800.00		Q1,800.00	
7	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS		1	GLOBAL	Q2,000.00		Q2,000.00	
8	ILUMINACION EXTERIOR		1	GLOBAL	Q3,000.00		Q3,000.00	

PRESUPUESTO - CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO - CHINAUTLA

	ACABADOS EN PISOS							Q33,255.00
1	PISO ANTIDESLIZANTE		265	M2	Q115.00		Q30,475.00	
2	PISO DE CONCRETO		22	M2	Q90.00		Q1,980.00	
3	BALDOZA		10	M2	Q80.00		Q800.00	
	PISOS EXTERIORES							Q7,865.00
1	ADOQUINADO		145	M2	Q45.00		Q6,525.00	
2	BALDOZA PARA INGRESO		2	M2	Q175.00		Q350.00	
3	BANQUETAS Y BORDILLOS		22	M2	Q45.00		Q990.00	
	PUERTAS Y VENTANAS							Q36,200.00
1	PUERTAS DE MADERA+INSTALACION		7	UNIDAD	Q2,100.00		Q14,700.00	
2	PUERTAS DE METAL+INSTALACION		15	UNIDAD	Q900.00		Q13,500.00	
3	VENTANERIA		16	UNIDAD	Q500.00		Q8,000.00	
	ACABADOS EXTERIORES							Q16,145.00
1	JARDINIZACION		1	GLOBAL	Q6,000.00		Q6,000.00	
2	IMPERMEABILIZACION DE LOSA		1	GLOBAL	Q8,645.00		Q8,645.00	
3	LIMPIEZA GENERAL		1	GLOBAL	Q1,500.00		Q1,500.00	

METROS CUADRADOS	313.79	COSTO TOTAL		Q751,898.00	
		COSTO POR METRO CUADRADO			Q2,396.18

PRESUPUESTO - CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO - CHINAUTLA

		AREA DE MESAS DE NIÑOS Y JUEGOS						
No.	REGLON		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO U.		SUB-TOTAL	TOTAL
	CIMENTACION							Q43,185.00
1	EXCAVACIONES		90	M3	Q55.00		Q4,950.00	
	ZAPATAS		8	UNIDAD	Q1,900.00		Q15,200.00	
3	CIMIENTO CORRIDO		75	ML	Q190.00		Q14,250.00	
4	VIGAS DE AMARRE		10	ML	Q90.00		Q900.00	
5	RELLENO COMPACTADO EN ZAPATAS		38	M3	Q70.00		Q2,660.00	
6	RELLENO DE ZANJA		55	M3	Q95.00		Q5,225.00	
	MUROS Y COLUMNAS							Q204,740.00
1	COLUMNAS PRINCIPALES		8	UNIDAD	Q600.00		Q4,800.00	
2	LEVANTADO DE MURO TRADICIONAL		144	M2	Q160.00		Q23,040.00	
3	COLUMNAS TIPO B		16	UNIDAD	Q350.00		Q5,600.00	
4	COLUMNAS TIPO C		8	UNIDAD	Q200.00		Q1,600.00	
5	VIGAS PRINCIPALES		12	ML	Q900.00		Q10,800.00	
6	MODULO DE GRADAS		1	GLOBAL	Q2,500.00		Q2,500.00	
7	LOSA FINAL Y ENTREPISO		119	M2	Q1,300.00		Q154,700.00	
8	RAMPAS		1	GLOBAL	Q1,700.00		Q1,700.00	
	ACABADOS EN MUROS Y LOSAS							Q37,510.00
1	REPELLO+CERNIDO VERTICAL+PINTURO INT.		140	M2	Q90.00		Q12,600.00	
2	REPELLO+CERNIDO VERTICAL+PINTURA EXT.		138	M2	Q95.00		Q13,110.00	
3	ALISADO EN LOSA		118	M2	Q100.00		Q11,800.00	
	INSTALACIONES							Q52,300.00
1	HIDRAULICA CON ARTEFACTOS		1	GLOBAL	Q13,000.00		Q13,000.00	
2	INSTALACION DE DRENAJE		1	GLOBAL	Q10,000.00		Q10,000.00	
3	INSTALACION PLUVIAL		1	GLOBAL	Q4,500.00		Q4,500.00	
4	INSTALACIONES ELECTRICAS		1	GLOBAL	Q15,000.00		Q15,000.00	
5	SISTEMA DE SEGURIDAD		1	GLOBAL	Q3,000.00		Q3,000.00	
6	INSTALACIONES DE TEL. Y CABLE		1	GLOBAL	Q1,800.00		Q1,800.00	
7	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS		1	GLOBAL	Q2,000.00		Q2,000.00	
8	ILUMINACION EXTERIOR		1	GLOBAL	Q3,000.00		Q3,000.00	

PRESUPUESTO - CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO - CHINAUTLA

	ACABADOS EN PISOS							Q18,070.00
1	PISO ANTIDESLIZANTE		118	M2	Q115.00		Q13,570.00	
2	PISO DE CONCRETO		50	M2	Q90.00		Q4,500.00	
3	BALDOZA							
	PISOS EXTERIORES							Q2,455.00
1	ADOQUINADO		22	M2	Q45.00		Q990.00	
2	BALDOZA PARA INGRESO		4	M2	Q175.00		Q700.00	
3	BANQUETAS Y BORDILLOS		17	M2	Q45.00		Q765.00	
	PUERTAS Y VENTANAS							Q11,200.00
1	PUERTAS DE MADERA+INSTALACION		2	UNIDAD	Q2,100.00		Q4,200.00	
2	PUERTAS DE METAL+INSTALACION		4	UNIDAD	Q700.00		Q2,800.00	
3	VENTANERIA		7	UNIDAD	Q600.00		Q4,200.00	
	ACABADOS EXTERIORES							Q11,147.00
1	JARDINIZACION		1	GLOBAL	Q6,000.00		Q6,000.00	
2	IMPERMEABILIZACION DE LOSA		1	GLOBAL	Q3,647.00		Q3,647.00	
3	LIMPIEZA GENERAL		1	GLOBAL	Q1,500.00		Q1,500.00	

METROS CUADRADOS	119	COSTO TOTAL	Q565,007.00
		COSTO POR METRO CUADRADO	Q4,747.96

PRESUPUESTO - CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO - CHINAUTLA

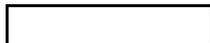
		TEATRO AL AIRE LIBRE						
No.	REGLON		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO U.		SUB-TOTAL	TOTAL
	CIMENTACION							Q47,975.00
1	EXCAVACIONES		194	M3	Q60.00		Q11,640.00	
	ZAPATAS		4	UNIDAD	Q1,900.00		Q7,600.00	
3	CIMIENTO CORRIDO		30	ML	Q190.00		Q5,700.00	
4	VIGAS DE AMARRE EN GRADERIO		65	ML	Q90.00		Q5,850.00	
5	RELLENO COMPACTADO EN ZAPATAS		8	M3	Q70.00		Q560.00	
6	RELLENO DE ZANJA		175	M3	Q95.00		Q16,625.00	
	MUROS Y COLUMNAS							Q154,400.00
1	COLUMNAS PRINCIPALES		12	UNIDAD	Q600.00		Q7,200.00	
2	LEVANTADO DE MURO TRADICIONAL		105	M2	Q160.00		Q16,800.00	
3	COLUMNAS TIPO B		12	UNIDAD	Q350.00		Q4,200.00	
4	COLUMNAS TIPO C		12	UNIDAD	Q200.00		Q2,400.00	
5	VIGAS PRINCIPALES		74	ML	Q800.00		Q59,200.00	
6	MODULO DE GRADAS		1	GLOBAL	Q4,000.00		Q4,000.00	
7	LOSA FINAL Y ENTREPISO		45	M2	Q1,300.00		Q58,500.00	
8	RAMPAS		1	GLOBAL	Q2,100.00		Q2,100.00	
	ACABADOS EN MUROS Y LOSAS							Q12,435.00
1	REPELLO+CERNIDO VERTICAL+PINTURO INT.		44	M2	Q90.00		Q3,960.00	
2	REPELLO+CERNIDO VERTICAL+PINTURA EXT.		45	M2	Q95.00		Q4,275.00	
3	ALISADO EN LOSA		42	M2	Q100.00		Q4,200.00	
	INSTALACIONES							Q53,800.00
1	HIDRAULICA CON ARTEFACTOS		1	GLOBAL	Q13,000.00		Q13,000.00	
2	INSTALACION DE DRENAJE		1	GLOBAL	Q10,000.00		Q10,000.00	
3	INSTALACION PLUVIAL		1	GLOBAL	Q4,500.00		Q4,500.00	
4	INSTALACIONES ELECTRICAS		1	GLOBAL	Q16,000.00		Q16,000.00	
5	SISTEMA DE SEGURIDAD		1	GLOBAL	Q3,000.00		Q3,000.00	
6	INSTALACIONES DE TEL. Y CABLE		1	GLOBAL	Q800.00		Q800.00	
7	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS		1	GLOBAL	Q2,000.00		Q2,000.00	
8	ILUMINACION EXTERIOR		1	GLOBAL	Q4,500.00		Q4,500.00	

PRESUPUESTO - CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO - CHINAUTLA

	ACABADOS EN PISOS							Q17,660.00
1	PISO ANTIDESLIZANTE		44	M2	Q115.00		Q5,060.00	
2	PISO DE CONCRETO		140	M2	Q90.00		Q12,600.00	
3	BALDOZA							
	PISOS EXTERIORES							Q2,930.00
1	ADOQUINADO		20	M2	Q45.00		Q900.00	
2	BALDOZA PARA INGRESO		8	M2	Q175.00		Q1,400.00	
3	BANQUETAS Y BORDILLOS		14	M2	Q45.00		Q630.00	
	PUERTAS Y VENTANAS							Q15,950.00
1	PUERTAS DE MADERA+INSTALACION		3	UNIDAD	Q1,900.00		Q5,700.00	
2	PUERTAS DE METAL+INSTALACION		7	UNIDAD	Q950.00		Q6,650.00	
3	VENTANERIA		6	UNIDAD	Q600.00		Q3,600.00	
	ACABADOS EXTERIORES							Q8,865.00
1	JARDINIZACION		1	GLOBAL	Q6,000.00		Q6,000.00	
2	IMPERMEABILIZACION DE LOSA		1	GLOBAL	Q1,365.00		Q1,365.00	
3	LIMPIEZA GENERAL		1	GLOBAL	Q1,500.00		Q1,500.00	

METROS CUADRADOS	193	COSTO TOTAL	Q314,015.00
		COSTO POR METRO CUADRADO	Q1,627.02

METROS CUADRADOS DEL PROYECTO	1493.72
COSTO POR METRO CUADRADO:	Q3,281.72
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	Q4,901,970.50



CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO CHINAUTLA

PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL HOGAR DIURNO																												
NO.	REGLON	MES 10			MES 11			MES 12			MES 13			MES 14			MES 15			MES 16			MES 17			MES 18		
11	ADMINISTRACION AUXILIAR																											
12	SERVICIOS GENERALES																											
13	AREA DE MESAS DE NIÑOS Y J.																											
14	TEATRO AL AIRE LIBRE																											

100%	INVERSION 10	INVERSION 11	INVERSION 12	INVERSION 13	INVERSION 14	INVERSION 15	INVERSION 16	INVERSION 17	VERSION
	5.93%	5.93%	5.93%	4.88%	3.83%	3.83%	7.67%	3.84%	3.84%
Q4,901,970.50	290755.6	290755.6	290755.6	239365.5	187974.5	187974.5	376310.16	188335.66	188336



15. CONCLUSIONES

- El anteproyecto desarrollado, responde a la problemática de atención a madres solteras trabajadoras y el cuidado materno infantil a niños de 46 días de edad a los 6 años en el Municipio de Chinautla. Enfocándose en la carencia de espacio para un edificio que garantice la eficiencia funcional al adaptarse al funcionamiento actual del Municipio.
- La investigación y el posterior análisis, determinan las condicionantes generales a las cuales debe responder el proyecto. la proyección de la propuesta de manera que permita un confort climático apropiado para su uso y la capacidad para la cual el proyecto se edifica. Así como enfatizar la necesidad de modernización en un centro de bienestar infantil.
- Habiendo realizado un análisis de la arquitectura existente en el lugar, se plantea una propuesta que toma elementos individuales y los organiza de una manera diferente para crear un contraste formal pero homogenizando visualmente el proyecto en el manejo de materiales, escala y colores.
- Es un aspecto fundamental en este proyecto de tesis, enfatizar la necesidad de un centro de bienestar infantil en el municipio de Chinautla a niños que necesitan la atención especializada en su edad respectiva mientras su encargado cumple con sus labores diarias, así como la confianza del encargado al momento de cumplir con un horario de trabajo.
- Se plantea una propuesta convencidos de la importancia de la arquitectura para este tipo de edificios reconociendo la necesidad del niño pre escolar y materno infantil de tener una relación directa con estos espacios de uso diario.



16. RECOMENDACIONES

- Los datos estadísticos utilizados en la presente tesis, demuestran la necesidad real de un centro de bienestar infantil, con un déficit de más del 80% de atención a niños materno infantil y pre escolares, se recomienda poner en marcha este tipo de proyectos que garanticen la calidad de estadía para usuarios y agentes.
- Es la intención de esta propuesta presentar opciones de espacios ideales y adecuados, exponiendo tecnologías modernas aplicadas a la arquitectura actual.
- incentivar la modernización de la línea de estudio del pensum actual exponiendo a los estudiantes tecnologías modernas para un proceso enseñanza-aprendizaje acorde a los requerimientos actuales del mundo en el que vivimos.
- Además de presentar a la facultad de arquitectura de un estudio espacial que permita aumentar las condiciones funcionales de un centro de bienestar infantil, al contar con espacios donde los nuevos programas puedan crecer. Facilitando confort, comodidad y espacios aptos que subsanen las carencias actuales entre la población chinautleca.



17. FUENTES DE CONSULTA

- UNICEF/ estadísticas para América latina y el Caribe, Guatemala, 2010
- INE/estimaciones de la población total por municipio 2010/2020
- Centro infantil en Coatepeque/Rafael Aníbal Minera
- Desarrollo Infantil para los hijos de los trabajadores de la Usac/Silvia Eugenia Soto Morales.
- petter giessemans 6 arquitectos/arquitectura contemporánea en Guatemala
- Documento de apoyo “teoría de la forma” 2008 Arq. Manuel Arreola
- Ernest Neufert. “El arte de proyectar en arquitectura”, duodécima edición, Editorial-Gustavo Gil, S.A. Barcelona
- Criterios normativos para mobiliario de guarderías-
- Datos comité de vecinos finca san Rafael-
- José Rubén Balda Villagrán/ historia del municipio de chinautla-
- Mineduc/ministerio de educación-
- Código de trabajo/ministerio de trabajo-
- Derechos del niño-
- www.teoriadelasformas.com-
- www.plataformaarquitectonica.com-
- Tendencias arquitectónicas /arqmx.com-
- www.Google.maps-



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Arquitecto
Carlos Valladares Cerezo
Decano Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Por este medio hago constar que he leído y revisado el Proyecto de Graduación, al conferírsele el Título de Arquitecto, del estudiante **WILLIAN ARTURO VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**, carné **200516719**, titulado “**CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL, HOGAR DIURNO, CHINAUTLA.**”

Dicho trabajo ha sido corregido en el aspecto ortográfico, sintáctico y estilo académico; por lo anterior, la Facultad tiene la potestad de disponer del documento como considere pertinente.

Extiendo la presente constancia en una hoja con los membretes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Arquitectura, a los veintiséis días de septiembre de dos mil catorce.

Agradeciendo su atención, me suscribo con las muestras de mi alta estima,

Atentamente,

Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández
COL. No. 4509
COLEGIO DE HUMANIDADES


Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández
Profesor Titular No. de Personal 16861
Colegiado Activo 4,509

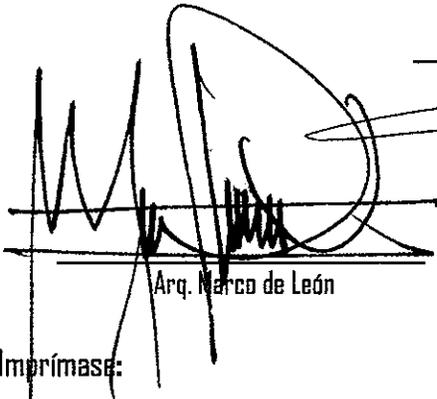


"Centro de Bienestar Infantil Hogar Diurno, Chiantla"
Proyecto de Graduación desarrollado por:


William Arturo Velásquez Hernández

Asesorado por:


Msc. Arq. Leonel de la Roca


Arq. Marco de León

Imprímase:


Arq. Javier Quiñones

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano